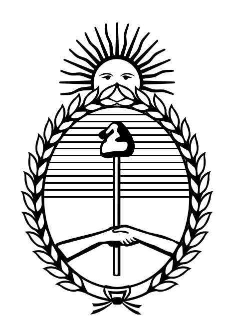
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 23
de noviembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.033

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/11/2010 2) Aceitera Del Sur S.A. 3) Sebastián Enrique Suárez, D.N.I. 28.415.786, 19/05/81, con Domicilio Real y Especial en Rivadavia 3057, Rafael Calzada, Prov. Bs. As.; Liliana Estar Sasiain, D.N.I. 23.322.216, 13/04/73, con Domicilio Real y Especial en Carlos Calvo 1231, Cap. Fed.; Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, asesoramiento, mandatos, consignación, distribución, fraccionamiento, acopios, extrusión, trituración, extracción, y prensado de todo tipo de cereales, oleaginosas, y productos agropecuarios para la obtención de aceites, harinas, alimentos balanceados, y todo tipo de derivados y subproductos. 5) Cucha Cucha 2799, Piso 2°, Oficina "B" (C1013AAI) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Sebastián Enrique Suárez; Director Suplente: Liliana Ester Sasiain. Autorización en escritura Nº 121, Folio 364, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/11/2010 Nº 142477/10 v. 23/11/2010

ALFETTA

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Alberto Corzo, casado, 11385011, Paraguay 4692, CABA, Presidente Socios: Mauro Flavio Parretta, soltero, DNI. 26932152, Paraguay 4661 CABA, Suplente, Manuel Tabachnik, casado, DNI. 25694785, Echeverría 3091, 4° piso, dto. D, CABA; Carlos Matías Mazloumian, soltero, DNI. 26933348, Alsina 51, Los Cardales, Prov. Bs. As, todos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Paraguay 4661, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 3- $ 1.600.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-8. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 624 del 26-10-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 12.

e. 23/11/2010 Nº 142250/10 v. 23/11/2010

ALMACENES ESPERANZA FRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 671 de 15/11/10. 1) Martín Miguel Covalschi, 10/11/78, D.N. I. 26.928.444, Calle 29 N° 534; Lisandro Miguel Covalschi, 20/12/82, D.N.I. 29.894.681, Calle 11 N° 608, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Balcarce, Pcia. Bs. As. 2) Julio A. Roca 695 Piso 5, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de insumos y todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 12000. 6) 31/10. 7) Presidente: Martín Miguel Covalschi, Director Suplente: Lisandro Miguel Covalschi, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Martín Miguel Covalschi autorizado por Escritura 671 de 15/11/10 Registro Notarial 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 12.

e. 23/11/2010 Nº 142502/10 v. 23/11/2010

ARWINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17-11-10 se constituyó Arwinds S.A. 1) Enrique Rodolfo Febre, argentino, 5/6/55, soltero, abogado, DNI 11.561.097, CUIT 20-11561097-0, Derqui 1180, Villa Allende, pcia de Córdoba; Flavia Alemann, argentina, 19/4/69, soltera, Licenciada en Ciencias Sociales, DNI 20.620.349, CUIT 27-20620349-3, Marcelo T. de Alvear 464, 4º Piso Depto 8, CABA; y Daniel Eduardo Petit, argentino, 1/4/58, casado, ingeniero, DNI 12.586.225, CUIT 20-12586225-9, Pablo Buitrago 6015, Argüello, pcia de Córdoba. 2) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: 1. Asesoría profesional técnica para el estudio, desarrollo, financiamiento e instalación de proyectos de energía renovable, incluyendo parques eólicos y solares. 2. Obtención, aprovechamiento y explotación, de todo tipo de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y franquicias, referentes a tecnología y asistencia técnica, patentes de invención, registro de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, denominación de origen, avisos y nombres comerciales, necesarios o convenientes para llevar a cabo la generación, comercialización y/o el autoabastecimiento de energía eléctrica. 3. Construir, arrendar, adquirir, establecer, administrar y operar toda clase de centrales, plantas, instalaciones y establecimientos de cualquier tipo necesarios para generar energía eléctrica en los términos de las disposiciones legales aplicables. 4. Comprar, vender, arrendar, subarrendar, adquirir, gravar, mejorar, intercambiar, obtener el uso gratuito, transferir y celebrar todo tipo de contratos, acuerdos o convenios, administrar, comercializar, ser propietaria o disponer de tener como inversión o de cualquier otra manera usar y administrar oficinas, edificios, bodegas, instalaciones y cualquier tipo de bienes inmuebles, muebles o de cualquier clase, con o sin mejoras, o cualquier derecho o interés derivado de dichos bienes, incluyendo derechos reales y derechos derivados de fideicomisos sobre bienes inmuebles, en la medida que sea necesario o conveniente para la realización del objeto social. 5. Comprar, arrendar, adquirir, importar, comercializar, explorar y utilizar todo tipo de equipos, sistemas, turbinas y artefactos necesarios o convenientes para la realización del objeto social. 6. Celebrar todo tipo de convenios, contratos y documentos, compraventa de energía eléctrica incluyendo cualquier excedente o déficit de generación, y contratos de interconexión, uso, operación, de asistencia técnica, transferencia de tecnología y otros permitidos por las leyes vigentes. 7. Prestar toda clase de servicios de administración, asesoría, consultoría y técnicos y realizar todo tipo de comisiones mercantiles, agencias, distribuciones, representaciones, intermediaciones, en la medida que sea necesario o conveniente para la realización del objeto social. 8. Otorgar y recibir créditos y préstamos, con o sin garantía; constituir gravámenes sobre bienes muebles o inmuebles de la sociedad, otorgar y constituir en relación con obligaciones de la sociedad o de terceros, todo tipo de garantías, prenda, hipoteca, fianzas, avales, en la medida que sea necesario o conveniente para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 3) 99 años. 4) $ 120.000. 5) representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Presidente: Enrigue Rodolfo Febre. Director Suplente: Flavia Alemann. 8) 31/12. 9) Domicilio especial de Directores: Esmeralda 130 piso 4 Caba y Sede Social: Marcelo T. de Alvear 464 piso 4º depto 8 CABA. El mandato de la firmante surge del Poder Especial del 17/11/10, fº 3102, Reg. 601.

Apoderada - Gabriela E. Blanco

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 5.

e. 23/11/2010 Nº 143341/10 v. 23/11/2010

BAIRES SEGURIDAD Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica edicto número 119993/10 de 8/10/2010 Sede social Perón 1515, Piso 1º, Departamento "B" CABA Plazo de duración 99 años. José De Stefano autorizado por escritura 220 del 30/9/10.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 23/11/2010 Nº 142616/10 v. 23/11/2010

BANGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/11/10, se constituyó una sociedad anónima. 1) Rodrigo Vega, argentino, nacido el 11/6/83, abogado, soltero, DNI:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

30.026.724, domiciliado en Aguilar 92, piso 10, de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; y Pedro Sebastián Diaz, argentino, nacido el 14/9/50, comerciante, casado, LE 8.278.303, domiciliado en A. P. Justo 1475 de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; 2) 11/11/10; 3) Bangus S.A.; 4) Libertad 1056, piso 3º, oficina "C", CABA; 5): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y la compraventa de todo tipo de inmuebles; efectuar toda clase de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras privadas para la construcción de viviendas, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y clubes de campo Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-; 6) 99 años; 7) $ 80.000; 8) De uno a tres miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Presidente: Rodrigo Vega y Director Suplente: Pedro Sebastian Díaz; ambos con domicilio especial en Libertad 1056, piso 3º, oficina "C", CABA; 9) La representación de la sociedad está a cargo de el Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 15/06 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura del 11/11/10.

Patricio M. Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 58. Libro Nº: 18.

e. 23/11/2010 Nº 142351/10 v. 23/11/2010

BDG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, por escritura del 16/11/2010, Fº. 338. Reg. 1638, socios: Gabriel Marcelo Grimaldi: arg., nacido el 20/11/60, casado, contador, DNI 14.394.607, CUIT 20-14394607-0, dom. en Las Malvinas 7460, Martín Coronado, Prov. Bs. As.; Alejandro Néstor Pombo: arg., divorciado, empresario, nacido 15/5/60, DNI 14.077.864, CUIT 20-14077864-9, dom. Thames 1144 CABA; Jorge Marcelo Vita: arg., casado, nacido 3/12/73, arquitecto, DNI 22.980.245, CUIT 20-22980245-4, dom. San Ramón 1056, Villa Bosch, Prov. Bs. As. y Alejandro Camarda: arg., casado, nacido 24/9/1983, comerciante, DNI 30.467.626, CUIT 20-30467626-5, dom. Suipacha 2159, Martín Coronado, Prov. Bs. As.; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Construcción, modelación, ampliación, refacción, y mejoras de edificios de todo tipo, civiles, comerciales, industriales y públicos, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución en general de todo tipo de obras, camineras, viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; pudiendo adquirir terrenos, comprar, vender, permutar, arrendar, alquilar y administrar todo tipo de inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias y actos comprendidos en la Ley 13512, y conceder créditos, a los fines del objeto, a intereses o no, y constituir o formar parte de fideicomisos, quedando excluidas todas aquellas operaciones que corresponden a la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 200.000, 2.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u de 1 voto por acción. Suscripción: total. Integración: 25%. Resto en 2 años. Administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, y en caso ausencia, impedimento o vacancia por el Vicepresidente quienes podrán actuar en forma indistinta. Se suprime sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de Octubre de c/año.- Presidente: Gabriel Marcelo Grimaldi. Vicepresidente: Alejandro Néstor Pombo. Directores Suplentes: Jorge Marcelo Vita y Alejandro Camarda. Sede social y Domicilio especial directores: Avellaneda 4528, 10 piso, dpto "5", CABA. Autorizada en la citada escritura del 16/11/2010: Nora Alicia Jáuregui, DNI 10.996.865.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 24 Nº 91339.

e. 23/11/2010 Nº 142364/10 v. 23/11/2010

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.590.500) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 01/10/2010 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante realización de actividades y promoción de turismo y transporte de personas en y a lugares de turismo, vinculados o no al uso de edificios o inmuebles de propiedad de la sociedad, afectadas o no a locaciones temporarias y/o concesiones públicas o privadas. Realización de representaciones, comisiones, agencias y mandatos, referidos con productos y servicios relacionados con el objeto social. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales. Turística: Mediante la explotación integral de agencias de viaje de turismo, de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres y toda otra actividad vinculada con las mismas, pudiendo ofrecer servicios de intercambio de semanas adheridas al sistema de tiempo compartido, nacionales e internacionales, explotación de locales de ventas de "souvenirs" y artículos en general. Explotación, organización, promoción, contratación y realización de congresos, convenciones, reuniones, exposiciones, concursos, torneos y eventos promocionales, culturales, artísticos, benéficos y de cualquier naturaleza Hotelería y Actividades Conexas: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant y bar, sus instalaciones, accesorios y complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Explotación mercantil de balnearios, unidades turísticas o paradores de playas, restaurant y bar de playa, sus instalaciones y complementarios para la atención de sus clientes; incluido para ello, pero no limitado, a la participación en licitaciones públicas para la adjudicación de concesiones de uso de espacios o unidades turísticas de playa como así también otorgar concesiones privadas de uso a favor de terceros para la explotación de actividades complementarias en los aludidos balnearios. Financiera: Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. El desarrollo y la administración de todas las operaciones financieras complementarias de la actividad principal, ya sea mediante la adquisición, enajenación, y transferencia de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, así como el aporte e inversiones a terceros, títulos, acciones, participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración; garantizar obligaciones de terceros a través del otorgamiento de fianzas, avales, cartas de crédito, la constitución transferencia, adquisición, negociación y/o cancelación de prendas, hipotecas y/o cualquier otro tipo de gravamen. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley". Natalia Galeazzi, autorizada por Acta de Asamblea del 01/10/2010.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 23/11/2010 Nº 142320/10 v. 23/11/2010

BUGARTTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 230 del 02-11-10 se constituyó la sociedad: 1) Bugarttini S.A. 2) Juan Bautista Alberdi 7334 - CABA. 3) 99 años. 4) Marco Aurelio Battellini, DNI 10.889.205, CUIT 20-10889205-7, divorciado, 06-02-54, Alvear 257 - Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. y Fernando Emilio Ugarte, DNI 12.713.840, CUIT 20-12713840-1, casado, 20-02-57, Juan Bautista Alberdi 7334 - CABA; ambos argentinos y empresarios. 5) Objeto: la compra, venta, construcción, comercialización y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 100.000.- 7) Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o imposibilidad de este, al vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc. 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marco Aurelio Battellini y Director Suplente: Fernando Emilio Ugarte, quienes fijan domicilio especial en la calle Juan Bautista Alberdi 7334 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 230 del 02-11-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/11/2010 Nº 144243/10 v. 23/11/2010

BUZIOS HOT

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Rectifica Edicto constitutivo de "Buzios Hot S.A" publicado Boletín Oficial 12/08/2010 Nro. 90977/10. en trámite ante I.G.J. Nro. 2705467 - Aclara Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, barrios privados cerrados, construcciones, edificaciones y demoliciones, de cualquier tipo de bienes rurales y/o urbanos y parques industriales, pudiendo así también tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y todas las que autoricen las leyes.-.- La firmante se encuentra legitimada por Esc. Const. Nro. 325 25/08/2010.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: FAA04112095.

e. 23/11/2010 Nº 142592/10 v. 23/11/2010

CATEDRAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/11/10, Reg 271 Cap. Fed. se constituyó Catedral Construcciones SA: 1) Socios: Dionisia Susana Rocca, argentina, casada en 1º nupcias con Jorge Alberto Levy, Odontologa, 65 años de edad, Libreta Civica 4.971.197, CUIT 27-04971197-8, y Lorena Susana Levy, argentina, casada en 1º nupcias con Ernesto Abel Santisteban, contadora publica, 35 años de edad, Documento Nacional de Identidad numero 24.588.002, CUIT 27-24588002-8, ambas argentinas y domiciliadas en Av. Coronel Diaz 2170, 3º A Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. 3) Objeto: Constructora: ejecucion de proyectos, direccion, administracion, y realizacion de Obras de cualquier naturaleza, inclyuendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. La realizacion de toda calse de obras publicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratacion directa o por licitaciones publicas y/o privadas. La compra, venta, permuta, locacion, leasing, fideicomiso, explotacion y administracion de inmuebles de todo tipo y especialmente la realizacion de todas las operaciones sobre inmuebles que regula el regimen de propiedad horizontal. 4) Domicilio Social: Bdo. De Irigoyen 330, 2º piso 36 Cap. Fed; 5) cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Administración:. Directorio 1 como mínimo y 7 como máximo. Mandato 3 ejercicios. Directores: Presidente: Ernesto Abel Santisteban. Director Suplente Lorena Susana Levy. Domicilio especial en Bdo. de Irigoyen 330, 2º piso oficina 36 Cap. Fed. 7) Capital Social: $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por accion. Escribana Carola M. Traverso Registro 271 Capital Federal autorizada por escritura del 10/11/10.

Escribana - Carola M. Traverso

e. 23/11/2010 Nº 142525/10 v. 23/11/2010

CEMENTOS AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 08/04/10 se modificó el artículo 11º del estatuto social, que quedó redactado así: Art. 11º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por seis directores titulares que representarán tres a la Clase "A" y tres a la Clase "B", y dos directores suplentes que representarán uno a cada una de las clases de acciones y que reemplazarán al titular de su Clase representativa asumiendo su cargo en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento hasta la próxima Asamblea Ordinaria, y en caso de simple ausencia mientras dure la misma. En caso de vacancia la Sindicatura nombrará al reemplazante por la Clase respectiva hasta que la Asamblea elija el reemplazante definitivo." Autorizada por escritura pública Nº 421 del 30/09/10 Registro 1444 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 23/11/2010 Nº 143384/10 v. 23/11/2010

CENTRO DIAGNOSTICO MEDICO BIOIMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/11/10, folio 287, Registro 180 CABA constitución "Centro Diagnóstico Médico Bioimágenes S.A." Socios: Remy Cristian Montaño Iriarte, boliviano casado 1º nupcias Patricia Ivonne Lozada Aramayo 3/4/74 Ingeniero DNI 94067247 Cuit 20-94067247-4 Sánchez de Bustamante 2275 18º "4" CABA; Sergio Sanzetenea Dimoff boliviano soltero 27/12/58 empresario DNI 93957674 Cuit 20-60304009-1 Santa Fe 851 1º CABA; Diego Maximiliano Lowenstein Haber argentino soltero 19/09/79 médico DNI 27681038 Cuit 20-27681038-4 Sante Fe 851 1º CABA 1) "Centro Diagnóstico Médico Bioimágenes S.A." 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal o como intermediaria de los siguientes actos: Prestación de servicios de medicina de diagnóstico Los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante en la materia.- Al efecto podrá realizar las siguientes actividades: a) Contratación, organización, promoción, explotación, dirección, prestación y administración de consultorios de medicina de diagnóstico y centros de diagnóstico por imágenes; mediante los sistemas de pago directo, obras sociales, prepagos, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere; a tales fines podrá contratarse personal médico general o especial y/o auxiliar.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- b) Locación de consultorios de diagnóstico, equipados o no, a profesionales con título habilitante o empresas de salud habilitadas.- c) importación y exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, alquiler y explotación integral de productos, materiales, instrumental y equipamiento, maquinarias, y repuestos utilizables en la actividad y demás productos, aparatología y servicios atinentes a su objeto social.- Al efecto podrá realizar todos los actos jurídicos que, comprendidos o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital $ 90.000. 5) Directores 1 a 3 Titulares por 3 ejercicios. Representante

legal: Presidente o Vice en su caso. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Presidente: Remy Cristian Montaño Iriarte; Director Suplente: Sergio Sanzetenea Dimoff. aceptan los cargos. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) domicilio legal, sede social y domicilio especial de los directores, Uruguay 654, 8º Oficina 802 CABA. Presidente - Remy Cristian Montaño Iriarte. Designado por escritura citada ut-supra.

Presidente - Remy Cristian Montaño Iriarte

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 133.

e. 23/11/2010 Nº 142514/10 v. 23/11/2010

COMPAÑIA MARAKAY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 10/11/10, T.I. 136356/10. Donde dice: "Domingo Héctor Agostini, CUIT 20-04350208-6, 23/7/31, casado, Chascomús 5348, CABA" debe decir: "José Oscar Varas, CUIT 20-30599422-8, 19/3/71, soltero, calle 155 Nº 20, Berazategui, Pcia. Buenos Aires". Donde dice: "1315" debe decir "1316". Donde dice: "Presidente: Oscar José Villanueva; Director Suplente: Domingo Héctor Agostini" debe decir "Presidente: Juan Pablo Poggio; Director Suplente: José Oscar Varas". Silvia Epelbaum, autorizada por Escritura 315 del 4/11/10, Fº 702, Registro 172, CABA.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 14/11/2010. Nº Acta: 50. Libro Nº: 4.

e. 23/11/2010 Nº 142577/10 v. 23/11/2010

EDITORIAL INNOCENZI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121 - 4/10/10 1) Matías Ezequiel Innocenzi 14/8/87 DNI 33220844 y Nicolás Antonio Claudio Innocenzi 8/6/68 DNI 20052949 argentinos solteros empresarios y domiciliados en Santiago del Estero 747 General Pacheco Tigre, Prov Bs As 2) Sucre 936 CABA. 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse a tareas de diseño gráfico e impresión de todo tipo de publicaciones y comercialización de materias primas afines. 5) $ 300000 6) 30/6 7) Presidente Matías Ezequiel Innocenzi Director Suplente Nicolás Antonio Claudio Innocenzi domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 23/11/2010 Nº 142626/10 v. 23/11/2010

EL BACULO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea General Extraordinaria del 31-07-2006: a) Se aumenta el Capital Social de $ 20.000 a $ 32.000.- b) Se reforma el Articulo Cuarto.- 2) Por Asamblea General Ordinaria del 25-02-2010 y Acta de Directorio del 26-02-2010: Se designa directorio: Fernando Maria Erhart del Campo; y Directora Suplente: Carola María Florit; ambos con domicilio Especial en Cerrito 1076 piso 3º Oficina 71, CABA.- Fernando Maria Erhart del Campo, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-05-2010 y Acta de Directorio del 26-02-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 47.

e. 23/11/2010 Nº 142518/10 v. 23/11/2010

ENVIOS EXPRESS LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vanina Tamara Bruzoni, argentina, mayor de edad, DNI 30.367.413, CUIL 27-30367413-1, soltera, comerciante, Av Corrientes 1847 Piso 3º departamento "F" de C.A.B.A y Rodrigo Agustín Gomez, argentino, 16/11/1988, comerciante, DNI 34.056.635, CUIL 20-34056635-2, soltero, J. de la Peña nº 76, Adrogue Pcia de Bs As. 2) Escritura 309 del 23/09/10. 3) Envios Express Latinoamerica S.A. 4) Riobamba 1234 piso 10 departamento C de CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, locación, sublocación de servicios y facilidades para la transmisión de mensajes y comunicaciones internacionales a través de télex, farsimil, o cualquier otro instrumento, Representaciones y distribución de tales servicios y facilidades de y para terceras personas; b) Prestación de servicios y actividades conexas; c) Recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año Directorio: Presidente: Vanina Tamara Bruzoni y Director Suplente: Rodrigo Agustin Gomez, quienes fijaron domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 departamento C de CABA. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura numero 309 del 23/09/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 47.

e. 23/11/2010 Nº 142321/10 v. 23/11/2010

ESCANDINAVIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5175, Lº 28, Tº - de Sociedades por Acciones.) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 03.11.2010, el Directorio de Escandinavia Del Plata S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Yoshio Kawakami; Directores Titulares: Juan Eduardo González y Carlos Eduardo Peebles; Directores Suplentes: Afrânio Chueire y Bernardo Gustavo Custo. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la mencionada Asamblea de Accionistas resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Directores Titulares Alvaro Santa Cruz Goecke, Uriel Federico O'Farrell, Miguel Alejandro Máximo Tesón y Bernardo Gustavo Custo y de los Sres. Directores Suplentes Pablo Eguiguren Tagle, Fernando Horacio Giorello y Christian Fernando Albor a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad; y (ii) reformar artículos del Estatuto Social y aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03.11.2010.

Abogada - María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 102. Folio: 205.

e. 23/11/2010 Nº 142309/10 v. 23/11/2010

ESPACIO LAS FELICITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel Correa, DNI. 25435612, De los Aromos 6021, Ciudad Jardín del Palomar, Tres de Febrero, Presidente, Beatriz Graciela Lucero, DNI. 17260130, Primera Junta y Mozart, QUilmes, Suplente, ambos de Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en Sede Social: Agüero 2260, 6º piso, of. 36, CABA. 1- 99 años. 2- Explotación de bar, confitería, cafetería, restaurant, pub, eventos y toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía, elaboración de comidas para delivery y casa de comidas, repartos a domicilio. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-5. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 673 del 16-11-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 12.

e. 23/11/2010 Nº 142252/10 v. 23/11/2010

ETA OUTSOURCING CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/10/10, Registro 271 Cap. Fed se modificó articulo Cuarto del estatuto el que dice: "el capital social es de Pesos treinta mil representado por treinta mil acciones ordinaarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por accion, quedando en todo lo demás con la misma redacción.- Escribana Carola M. Traverso Registro 271 Cap. Fed autorizado por escritura del 6/10/10.

Escribana - Carola M. Traverso

e. 23/11/2010 Nº 142533/10 v. 23/11/2010

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2010, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 621.756.620 a la suma de $ 637.498.370, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 15/11/2010.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 23/11/2010 Nº 142278/10 v. 23/11/2010

FOUR BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ampliando el edicto de fecha 25/10/2010 (referencia 127334/10), el domicilio social y especial de los directores es Reconquista 1011, quinto piso, oficina 6 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de Four Brothers SA, según poder de fecha 15/7/10, Folio 1498 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CF.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 33.

e. 23/11/2010 Nº 142484/10 v. 23/11/2010

FYCC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1733 del 18-11-2010, Folio 5442, Registro 284 Cap. Fed., se modifica publicación del edicto T.I. 137726/10 del 12/11/2010,por modificación del: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de medicina preventiva y de recuperación, relacionada principalmente con el deportista. A tal fin se incluyen las siguientes actividades: métodos de diagnóstico, de tratamiento y de rehabilitación; explotación integral, administración, promoción, asesoramiento, auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios relacionados a las distintas ramas de la medicina relacionada al deporte, incluyendo, pero no limitado a, ortopedia, traumatología y medicina deportiva; servicios asistenciales, y/o medicina prepaga; compra venta, comisión, consignación, representación, locación, importación y exportación de materiales relacionados a su objeto social, insumos e instrumental relacionados a la medicina terapéutica, ortopédica y/o quirúrgica y todo producto afín con el objeto social; prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación, tratamiento e investigación relacionados con la medicina en general; intermediar en el sistema de salud público o privado, formando parte de redes y/u organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la propia sociedad o por otra, incluyendo, el manejo y gerenciamiento de gimnasios, centros de alto rendimiento y campos deportivos, organización de congresos y demás actividades educativas vinculadas al objeto social; Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los actos respectivos serán realizados por profesionales con título habilitante.- Apoderada por Escritura 1659, del 08-11-2010 folio 5088, registro 284 de Cap. Fed.

Virginia M. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 98.

e. 23/11/2010 Nº 144035/10 v. 23/11/2010

GRUPO INTERMAXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica edicto numero 81226/10 del 21/7/2010 Fecha de cierre de ejercicio social 30/6. Jose De Stefano autorizado por escritura 151 del 5/7/10.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 23/11/2010 Nº 142637/10 v. 23/11/2010

GUATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo Ezequiel Huberman, soltero, 30 años, DNI 28.463.628, Maipú 388, 3º piso, departamento C y Pablo José Lowenstein, casado, 35 años, DNI 24.788.450, Directorio 1585; ambos argentinos, arquitectos de Cap. Fed. 2) 12/11/10. 3) Córdoba 6087, 8º piso, departamento C Cap. Fed. 4) Inmoniliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Rodrigo Ezequiel Huberman. Suplente: Pablo José Lowenstein; Domicilio legal y Especial Córdoba 6087, 8º piso, departamento C, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/10 de cada año Dra. Alicia Beatriz Jalif Tº 14, Fº 319, autorizada en escritura 493 del 2/11/10 a suscribir edictos.

Abogada - Alicia B. Jalif

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 14. Folio: 319.

e. 23/11/2010 Nº 142366/10 v. 23/11/2010

INVERSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 289 del 23/09/10 Fº 694 Registro 2163 de Cap. Fed, se transcriben Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 4 del 28/7/10 y Acta de Directorio 43 del 28/7/10: a) Se modifica objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país; a las siguientes actividades: (i) tomar participaciones en otras sociedades, existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, inversiones dinerarias, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición, transferencia y negociación de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, cuotas, plazos fijos, derechos, y cualesquiera otros documentos, valores o derechos, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas; del país o del exterior en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores; (ii) Otorgar avales; fianzas u otras garantías, aceptar letras y pagares de terceros, giros y otras libranzas, con o sin garantía, para operaciones realizadas o a realizarse. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para efectuar todos los actos de comercio que sean menester La Sociedad podrá realizar las actividades aquí previstas en la medida en que tales actividades no constituyan intermediación entre la oferta y demanda de recursos financieros ni se encuentren comprendidos en la Ley de Entidades Financieras ni limitadas por dicha ley u otras leyes a bancos o entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina o a sociedades autorizadas por la Comisión Nacional de Valores o requieran concurso público. En todas sus actividades actuará por medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público y no realizará oferta pública de títulos valores ni operaciones o actividades que requieran autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal, b) Se modifica Articulo Vigésimo previendo el Estatuto Sindicatura. Cristian Fernando

Taborda autorizado por escritura 23/09/2010 Fº 694, Registro 2163, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 23.

e. 23/11/2010 Nº 142182/10 v. 23/11/2010

KALUDA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26/10/10, que me autoriza. Se trasladó Sede Social a Cabildo 4392 6º piso departamento 47 CABA.- Se designó Presidente: Antonio Kaluda, Vicepresidente: Adriana Alejandra Tegni de Kaluda; Directores Suplentes: Alejandro kaluda y Natalia Kaluda. Se reformaron arts 8 y 9.- Se prescindón de Sindicatura con reforma art. 11 y 16.- Se aumentó Capital a $ 180.000.- con reforma art. 4.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/11/2010 Nº 142375/10 v. 23/11/2010

LANUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 783 del 05/11/10. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Leonardo Carlos García, casado, contador, 30/12/76, D.N.I. 25.156.856; Marcela Alejandra García, soltera, comerciante, 18/09/75, D.N.I. 24.947.394; Gerardo Ariel García, soltero, empleado, 17/05/81, D.N.I. 28.924.051; Damián Marín García, soltero, empleado, 21/01/88, D.N.I. 33.367.994 y Celina Elena Gutiérrez, casada, comerciante, 16/02/54, D.N.I. 11.141.231; todos argentinos y domiciliados en Calle 364, número 1075, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Lanuar S.A."; Objeto: Industrialización de alimentos mediante la elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de pastas frescas y secas, productos panificados, masas, tortas, sándwiches, y todo otro alimento humano envasado o a granel ó fraccionado. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar catering, la provisión de alimentos en medios de transporte, atención a hotelería, restaurantes, comedores escolares, en eventos sociales culturales y deportivos. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12, Sede: Lavalle 416, Piso 1º, Capital Federal; Presidente: Leonardo Carlos García; Directora Suplente: Celina Elena Gutiérrez; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/11/2010 Nº 142272/10 v. 23/11/2010

LIBERTADOR 885

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de octubre de 2010, se aprobó por unanimidad lo siguiente: 1) Cambio de Denominación Social de la sociedad. Modificación Artículo Primero: "Articulo Primero: Denominación y Domicilio": Bajo la denominación de "Vientos del Plata S.A." continúa operando la sociedad que giraba en plaza bajo el nombre de Libertador 885 S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, o representes en cualquier parte del país o del extranjero". 2) Cambio del domicilio de la sede social: se fija como nueva sede social: Esmeralda 339 2º Piso 2º Cuerpo, de la C.A.B.A. 3) Se designa directorio: Presidente: Reinaldo Aspromonte - Director Suplente: Vincenzo Aspromonte. Ambos fijan domicilio especial en la nueva sede social Esmeralda 339 2º Piso 2º Cuerpo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/2010.

Contador – Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 342341. Tomo: 0084. Folio: 209.

e. 23/11/2010 Nº 143426/10 v. 23/11/2010

LOS PIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 168 del 11/11/10, Fº 627, Reg. 1035, C.A.B.A. Socios: Mariano Chihade, soltero, empresario, argentino, DNI 24.205.579 y Mariana Paula Fabbiani, argentina, divorciada, conductora de televisión, DNI 24.364.784, ambos con domicilio real y especial en Humbolt 1967, Piso 1º, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Producción de programas televisivos y radiales en vivo o filmados en video tapes y otras formas, eventos especiales como producciones teatrales, gráficas, filmicas, discográficas, así como también la prestación y explotación en el país y/o en el extranjero de servicios de comunicación audiovisual y de cualquier otro servicio que puedan requerir los usuarios de una red de telecomunicaciones y que se adecuen a las normas legales vigentes, y todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin, producción de películas cinematográficas, como también la producción y montaje de espectáculos públicos de carácter deportivo o artístico; b) Edición, distribución y venta de revistas, periódicos, libros, folletos, video casettes y cualquier otro elemento de difusión, reproducción, y/o publicidad vinculada a las actividades enunciadas en a) y la actuación como editorial musical según las disposiciones vigentes de SADAIC; c) Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en los puntos a) y b), como asi tambien la producción y promoción de contenidos audiovisuales para televisión, cable, video, celulares, internet, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes y repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Sede: Callao 1016, Piso 7º Depto. "A", C.A.B.A. Cierre 31 de octubre. Directorio: Presidente: Mariano Chihade. Director Suplente: Mariana Paula Fabbiani. Apoderada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 168 del 11/11/10, Fº 627, Reg. 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 6.

e. 23/11/2010 Nº 142547/10 v. 23/11/2010

MARPORTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio al de fecha 11/08/2010 - TI90072/10. (A) Aumento de capital en $ 6.989.499, es decir, de $ 12.000 a $ 7.001.499 reformándose el Art. 4. (B) Domicilio especial de los Directores: Alsina 1450, 9º Piso, C.A.B.A. (C) Nueva Sede social: Alsina 1450, 9º Piso, C.A.B.A. Fernando B. Madero, autorizado por acta del 29/06/2010.

Abogado - Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 105. Folio: 334.

e. 23/11/2010 Nº 142207/10 v. 23/11/2010

NAL EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 12/05/2000, bajo el Nº 6590, Libro 11, de sociedades por acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 11/11/2010 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de Nal Educativa S.A. por Educaria Argentina S.A. y modificar el artículo primero del estatuto social, que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo 1: Con la denominación de "Educaria Argentina S.A" se constituye una sociedad que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y que tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o establecimientos en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero." y (ii) aumentar el capital social en la suma de $ 1.900.000, es decir de la suma de $ 27.572 a la suma de $ 1.927.572 y modificar el artículo 3º del estatuto, el cual queda redactado del siguiente modo: "Artículo 3º: El capital social es de pesos un millón novecientos veintisiete mil quinientos setenta y dos ($ 1.927.572), representado por 1.927.572 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. "Alejandra Bouzigues, autorizada por acta de asamblea extraordinaria de fecha 11/11/2010.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 23/11/2010 Nº 142295/10 v. 23/11/2010

NUEVO SAN CRISTOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 368 del 11/11/10, Registro 412, CABA. Socios: Marta Isabel Rodriguez, argentina, nacida el 15/07/1949, LC 6.282.599, CUIL 27-06282599-0, casada, comerciante, domiciliada en Montes de Oca 553, piso 8, dpto. F, CABA.; y Daniel Antonio Amato, argentino, nacido el 21/08/1982, DNI 29.597.888, CUIT 20-29597888-1, soltero, comerciante, domiciliado en Luis Saenz Peña 680, piso 1, dpto 3, CABA.. Denominación Nuevo San Cristobal S.A. Duración 88 años desde inscripción en la I.G.J. Domicilio Social: Arenales 1167, piso 1, dpto B, CABA. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 50.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Antonio Amato y Directora Suplente: Marta Isabel Rodríguez, ambos fijan domicilio especial en Arenales 1167, piso 1, dpto. B, CABA. Escribano Osvaldo César Civelli autorizado Registro 412, CABA, escritura 368 del 11/11/2010.

Escribano - Osvaldo César Civelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119564598/8. Matrícula Profesional Nº: 2115.

e. 23/11/2010 Nº 144292/10 v. 23/11/2010

ONNEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/11/10 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo Gabriel Llamas, 17/2/85, licenciado en comercio exterior, D.N.I. 31.443.177, Avenida de las Tipas 2711, Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Ariel Imaz, 9/3/83, comerciante, D.N.I. 30.136.086, Avenida Rivadavia 2230, 12º piso, departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: exportación e importación y distribución de todo tipo de productos y artículos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas como así también la comercialización, compraventa mayorista o minorista, canje, trueque, promoción, marketing, reciclado, embalaje, reparación, mantenimiento, asesoramiento y locación de equipos electrónicos, de computación, procesadoras, sus accesorios e insumos, inclusive software, insumos para impresoras de computación, artículos electrónicos de uso doméstico y para el hogar y sus accesorios; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Sebastián Ariel Imaz y Director Suplente: Eduardo Gabriel Llamas, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Sarmiento 3969, 17º piso, departamento "C", Torre Medrano, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 634 del 15/11/10 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/11/2010 Nº 144004/10 v. 23/11/2010

RECONSTRUCCION CAÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas fecha 17-11-08 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Emilio Caputo. Vicepresidente: Dario Fernando Caputo, y 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 24-02-10, se resolvió reformar los artículos 8º (garantía) y 11º (cierre de ejercicio). Domicilio especial de todos los directores en Talcahuano 958, piso 7º, departamento A, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 679 del 9 de noviembre de 2010, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: 101112550567/5. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 23/11/2010 Nº 142284/10 v. 23/11/2010

RUGBY EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11-11-2010, registro notarial Nº 841. Socios: Pablo Renato Kriletich, argentino, casado, ingeniero, 27/12/1962, DNI 16.197.384, Pte. J. E. Uriburu 770, 5º piso CABA y Martín Durañona, argentino, casado, comerciante, 1/3/1966, DNI 17.889.484, Azcuénaga 1254, 3º piso CABA. Duración: 99 años. Objeto: A) Fabricación: Fabricación de toda clase de artículos para el deporte y protección física del deportista. B) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y por menor de productos de origen textil y de la industria del cuero y afines relacionados con productos del deporte y así como todos los accesorios. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Pablo Renato Kriletich y Director Suplente: Martín Durañona. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercido: 31/8 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Re. J. E. Uriburu 770, 5 piso CABA. Autorizado por escritura pública del 11 de noviembre de 2010, Registro 841. Escribano Martin Ramón Arana.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115554365/7. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 23/11/2010 Nº 142288/10 v. 23/11/2010

SARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 12/11/10 se aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 479.780 por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, representado en acciones nominativas de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado Darío Rodolfo Campos, Tomo 58, Folio 546, CPACF por AGE 12/11/10.

Abogado/Autorizado - Darío Rodolfo Campos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 58. Folio: 546.

e. 23/11/2010 Nº 144011/10 v. 23/11/2010

SEGURIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 06/08/2010, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.775.130 a la suma de $ 1.775.135, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social; y 2) Reformar el artículo noveno del Estatuto Social. Pablo Cinque, Abogado autorizado por Asamblea del 06/08/2010.

Abogado - Pablo Cinque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 108. Folio: 78.

e. 23/11/2010 Nº 142239/10 v. 23/11/2010

SIAP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/11/10 se constituyó la sociedad. Socios: Maria Guillermina Silva D' Herbil, 25/8/60, D.N.I. 14.012.489, Padre Acevedo 2605, Beccar Provincia de Buenos Aires y Maria Victoria Silva D' Herbil, 22/2/65, D.N.I. 17.364.615, Ituzaingo 974, Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas, empresarias; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, producción y comercialización de instrumentos y aparatos de medición y comunicación, de uso científico y/o industrial relacionadas con la medición y sistemas meteorológicos, hidrológicos y de monitoreo de calidad del agua y el aire y servicios relacionados con estas actividades; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Maria Guillermina Silva D'Herbil y Director suplente Maria Victoria Silva D'Herbil, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Huergo 323 7º piso, departamento C, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 138 del 11/11/10 registro 1449. Alicia Gladys Sabater D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 3.

e. 23/11/2010 Nº 142531/10 v. 23/11/2010

SOICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Enrique Pardo Saleme, nacido el 30/06/1979, Analista de Sistemas, D.N.I. 27.286.973, domiciliado en Rawson 2415, piso 6, departamento F, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Agustín Gau, nacido el 25/02/1979, Administrador de empresas, DNI 27.225.658, domiciliado en Debenedetti número 2378, Olivos, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 2) Soicos S.A. 3) 99 años. 4) $ 60.000. 5) Objeto: brindar servicios de desarrollo de sistemas y servicios profesionales y de consultoría afines al marketing, publicidad en internet, computación y electrónica no específica en y fuera de Internet. 6) Amenábar 3314, piso 6, depto. A, C.A.B.A. 7) 1 a 3 Directores titulares y 1 suplente por el término de 3 ejercicios. 8) Presidente: Agustín Gau; Director Suplente: Alberto Enrique Pardo Saleme, ambos con domicilio especial en la sede social, aceptaron cargos. 9) Cierre ejercicio: 31/10. Estatuto y Autorización: Escritura 182 del 15/11/10 Registro 2128 C.A.B.A.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 16/10/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 29.

e. 23/11/2010 Nº 142209/10 v. 23/11/2010

SPAGNOLO, BUSSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 224 del 15/9/10 Fº 674 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/8/10 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma $ 6.858.800 representado por 68.588 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 224 del 15/9/10 Fº 674 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2010. Número: 101109544612/6. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 23/11/2010 Nº 142234/10 v. 23/11/2010

SUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-12-09; se resolvió: 1. Aclarar que el domicilio social está ubicado en la República Argentina; 2. Modificar el objeto social que quedará redactado así: "La Sociedad desarrollará y ejecutará las siguientes actividades que podrá realizar y ejecutar en el Sector Público, Mixto y/o Privado, por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada con terceros, en el país y/o en cualquier lugar del extranjero: a) Construcción, Administración, Concesión, Desarrollo, Producción, Fabricación, Prestación, Distribución, Comercialización, Licenciamiento, Locación, Consultoría Integral, Operación y Mantenimiento de Proyectos, Obras, Bienes y Servicios para las áreas de Ingenierías: Eléctrica, Civil, Mecánica, Electromecánica, Electrónica, Tránsito y Movilidad, Transporte, Telecomunicaciones, Sistemas y Software, Informática, Industrial, Hidráulica, Energías Renovables, Nuclear, Petróleos, Minera, Automotriz, Aeroportuaria y Aeronáutica, así como también de la Arquitectura, Urbanismo y todas las ramas afines; en adelante las "áreas de actuación"; b) Ejecución y Administración en todas las áreas de actuación para el Diseño, Ingeniería, Suministro, Modernización, Construcción, Instalación, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento de Proyectos en Concesión; c) Fabricación, Producción, distribución, integración, comercialización de productos y equipamientos (hardware) para diferentes aplicaciones en todas las áreas de actuación; d) Desarrollo, Programación, Elaboración, Licenciamiento, Integración, Derechos de Uso, Comercialización, Customizacion, Instalación, Configuración, actualización y mantenimiento de Sistemas y Programas de Computadoras (software), así como la Asesoría integral y Entrenamiento en Sistemas Informáticos; e) Desarrollo, Innovación, Licenciamiento, planeamiento, Suministro, Instalación, Puesta en marcha, Operación y Mantenimiento de sistemas de Telecomunicaciones; f) Desarrollo, Innovación, Licenciamiento, planeamiento, Suministro, Instalación, Puesta en marcha, Operación y Mantenimiento de sistemas de seguridad en todas sus aplicaciones; g) Diseño, Desarrollo, Planeamiento, Construcción y Ejecución de Proyectos de Generación Energética de fuentes renovables y no renovables; h) Representación de fabricantes, compañías, empresas y firmas nacionales y extranjeras para la comercialización de sus diferentes productos y servicios, en las áreas de actuación; i) Desarrollo, planeamiento y ejecución de proyectos de Publicidad y Marketing; j) Importación y Exportación de todos los Bienes y Servicios relacionados con las áreas de actuación; k) Participar en otras sociedades comerciales de economía mixta o privada, como socia, accionista, cuotista o comanditaria, así como también en todo tipo de asociaciones legalmente permitidas, tales como Uniones Temporales de Empresas, Consorcios y Joint Ventures entre otras; l) Administrar bienes muebles o inmuebles propios y/o de terceros; m) Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Técnica y Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato"; 3. Modificó la duración del mandato de los directores a tres años; 4. Establecer que la sociedad tendrá sindicatura; 5. Reformar el artículo 10 por la fijación de honorarios de los directores; 6. Modificar los artículos 1, 3, 5, 8 y 10 de los estatutos sociales y 7. Reordenar los mismos. Autorizada por Instrumentos Privados de fecha 22/12/09 y 07/05/10 de modificación de estatutos. Ana Isabel Victory. Nº Registro en la I.G.J.: 1.725.160.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 23/11/2010 Nº 142332/10 v. 23/11/2010

THAMES REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 290, folio 896, Registro 1393 del 9-11-2010. Socios: Guillermo Luis Tofoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-04-1967, DNI 18.380.285, con domicilio en Av. Directorio 3935, piso 4º, depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, y María Elia Lastre, argentina, casada, comerciante, nacida el 7-02-1941, DNI 4.240.372, con domicilio en Av. Directorio 3935, piso 4º, depto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "Thames Real Estate S.A." Domicilio Legal: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horinzontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contrato y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 2.700.000 representado por 27.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 100 cada una. Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y un número igual o menor de suplentes; duración: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Sarmiento 1230, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Rodrigo Martín Bauso; Director Suplente: Guillermo Luis Tofoni. Ambos con domicilio especial en la sede social. Firma: Pablo Manili. Abogado autorizado por escritura Nº 290, del 9-11-2010.

Abogado - Pablo Luis Manili

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 35. Folio: 150.

e. 23/11/2010 Nº 142354/10 v. 23/11/2010

THE LIGHTING EXPERIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 30-09-10, se modifico la denominación por "In The Light Of S.A." y en consecuencia el artículo 1º del estatuto social. Autorizado por escritura pública Nro 171 del 5 de noviembre de 2010, Escribano Gonzalo Porta, Registro Notarial 579, C.A.B.A.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117560466/0. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 23/11/2010 Nº 144127/10 v. 23/11/2010

VENEZUELA 4239

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/2/08 que me autoriza, se aumentó capital a $ 1.112.400 Se reformó art. 4.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/11/2010 Nº 142390/10 v. 23/11/2010

WALLPAPER & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 242 del 4/11/10 Fo 637 Registro 233 C.A.B.A. Socios: Carolina Ana Artemisi, casada, argentina, nacida el 20/3/77, arquitecta, DNI 25.940.155; y Sebastián Leonardo Artemisi, soltero, argentino, nacido el 25/10/75, comerciante, DNI 24.923.389, ambos domiciliados en Paraná 313, Martínez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, impresión, diseño, importación, exportación, compra-venta por mayor y menor, comercialización, distribución, fraccionamiento y colocación de papeles decorados para pared, papeles de regalo, artículos de decoración y revestimientos en general. Representación de empresas del rubro sean estas nacionales o extranjeras. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Carolina Ana Artemisi. Director Suplente: Sebastian Leonardo Artemisi. Sede social y domicilio Especial de los directores: Suipacha 211 piso 8 depto. B, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 242 del 4/11/10 Fo 637 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 34.

e. 23/11/2010 Nº 142231/10 v. 23/11/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION GIROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/11/10 se constituyó la sociedad: 1) Administración Girola S.R.L. 2) Valeria Susana Girola, argentina, casada en primeras nupcias con Gustavo Adolfo Sánchez, 10/8/1969, D.N.I. 21.071.634, CUIT 27-21071634-9, administradora, Chacabuco 145, piso 3º, departamento "37", CABA; Hemilce Encarnación Pereira, argentina, casada en primeras nupcias con Esteban Nelson Girola, 11/01/1971, D.N.I. 21.982.284, CUIT 27-21982284-2, administradora, Alvarado 1220, CABA; María Mercedes Egusquiza, argentina, soltera, 7/3/1958, DNI 12.290.279, CUIT 27-12290279-5, administradora, Luis María Campos 1174, piso 3º, departamento "F", CABA; Esteban Nelson Girola, argentino, casado en primeras nupcias con Hemilce Encarnación Pereira, 19/01/1965, DNI 17.318.439, CUIT 20-17.318439-6, administrador, Chacabuco 145, piso 5º, departamento "55", CABA y Gustavo Adolfo Sánchez, argentino, casado en primeras nupcias con Valeria Susana Giarola, 5/05/1961, DNI 14.391.517, CUIT 20-14391517-5, administrador, Chacabuco 145, piso 3º, departamento "39", CABA. 3) Chacabuco 145 piso 3ª departamento "37", CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, tales como edificios, departamentos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, countries, loteos y fraccionamientos. 6) Capital social: $ 10.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Gerentes: Valeria Susana Girola, Hemilce Encarnación Pereira y María Mercedes Egusquiza, constituyen domicilio en los indicados precedentemente. Autorizada Dra. María Victoria Provvidente por acto constitutivo del 10/11/2010.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 23/11/2010 Nº 142412/10 v. 23/11/2010

ADV TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 595 del 04/11/10, y con motivo de la cesión de cuotas, los socios de "ADV Technologies S.R.L." resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Ricardo Arturo Endara Toral: y Designar Gerente a Jimmy Enrique Zabala Cuevas, con domicilio especial en Arenales 1942, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 595 del 04/11/10; Escribano Rolando Caravelli. Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/11/2010 Nº 140658/10 v. 23/11/2010

ALM SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 12/11/2010, y habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el pasado 26/03/10, se resolvió la reconducción y continuidad de la sociedad por el plazo de 99 (noventa y nueve) años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la consecuente reforma del artículo 2º de su Estatuto Social. Autorizada por reunión de socios de fecha 12/11/2010.

Abogado - Soledad Lizarralde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 97. Folio: 750.

e. 23/11/2010 Nº 142265/10 v. 23/11/2010

ALTOS DE CHICLANA 3232

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18/11/2010. Escritura: 547. Antonio Fabián Sersale, 3/4/1976, dni 25142362, cuit 20-25142362-9, curapaligue 516 CABA, Luciano Ariel Sersale, 25/4/1971, casado, dni 22147414, cuit 20-22147414-3, Carabobo 260 sexto B CABA. Marcelo Damián Sersale, 30/12/1976, casado, dni 23303462, cuit 20-23303462-3, curapaligue 516 CABA. todos comerciantes argentinos. "Altos de Chiclana 3232 S.R.L". Domicilio y Sede Social y especial gerencia: Carabobo 260, cuarto piso departamento "b" C.A.B.A. Objeto "La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Servicios inmobiliarios realizados con bienes propios o arrendados". Capital: $ 660.000 dividido en 6.600 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Plazo: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6. Administración, representación legal y uso de firma social uno o mas gerentes en forma indistintal, socio o no, Se designa a Antonio Fabi{an Sersale, Luciano Ariel Sersale y Marcelo Damián Sersale como gerentes. Autorizado, Claudio Daniel Torem, D.N.I. 18.116.996, por escritura 547 del 18/11/2010, folio 1182 Registro 1885 Escribano Hernán Mario Ferretti de CABA.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 24.

e. 23/11/2010 Nº 144181/10 v. 23/11/2010

ARTE CONTEMPORANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1/11/2010, Reg 271 Cap. Fed. se constituyó Arte Contemporaneo SRL: 1) Socios: Hernan María Mangione Zavaleta, DNI 17856276, CUIT 20-17856276-3, domiciliado en Venezuela 571 Cap. Fed, y Rafael Anibal Maino, DNI 6.603.050, CuiT 20-06603050-5, domiciliado en Peninsula San Pedro, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. 3) Objeto: a) explotacion de galería y exposiociones de arte contemporaneo y/o antiguo, nacional y/o extranjero; b) compra, venta, arrendamientom importacion y exportacion de obras de arte y antiguedades en todoas sus expresiones a saber: pintura y/o escultura y/o fotografia y/o tapiceria y/o mueblería y/o cristaleria y/o orfebreria y/o porcelas y lozas. 4) Domicilio Social: Venezuela 571 Capital Federal; 5) cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Administración: Gerencia: Gerente: Hernan Maria Mangione Zavaleta. Domicilio especial en Venezuela 571 Cap. Fed. 7) Capital Social: $ 25.000 dividido en 2.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Escribana Carola M. Traverso Registro 271 Capital Federal autorizada por escritura del 1/11/2010.

Escribana - Carola M. Traverso

e. 23/11/2010 Nº 142529/10 v. 23/11/2010

AXXION HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento de fecha 21 de octubre de 2.010, se constituyó "Axxion Home SRL". 1) Socios; Adrián Alcides Sánchez, cuarenta y tres años, divorciado, argentino, comerciante, CUIT: 20-18558159-5, domiciliado en Camargo 1.027 de la Ciudad de Buenos Aires y la Sra Luisa Alejandra Subiza, argentina, divorciada, CUIT: 27-17332631-4, domiciliada en Camargo 1.047 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación de la sociedad: "Axxion Home SRL". 3) Domicilio Social: Camargo 1.047 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Plazo de duración: Tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro correspondiente. Este plazo podrá ser prorrogado por veinte (20) años más. 5) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos doce mil, dividido en ciento veinte acciones de cien pesos cada una, de las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El Sr Adrián Alcides Sánchez suscribe treinta cuotas y la Sra Luisa Alejandra Subiza suscribe noventa cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. 6) La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un gerente designado por el término de dos ejercicios pudiendo ser reelegido requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) La Representación legal la ejercerá el Sr Adrián Alcides Sánchez, argentino, CUIT: 20-18558159-5, domiciliado en Camargo 1.027 de la Ciudad de Buenos Aires. 8) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surja las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley 19550 para su consideración. En la Ciudad de Buenos Aires a los del mes de noviembre de 2010, Adrián Alcides Sánchez Socio Gerente según I.P. de fecha 21/10/2010.

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 045.

e. 23/11/2010 Nº 142399/10 v. 23/11/2010

AZKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó según los siguientes datos: Socios: Georgina Mabres, nacida el 01/08/1973, casada, argentina, contadora, DNI 23.431.776; y Hernán Ochoa Marquinez, nacido el 24/10/1972, casado, argentino, ingeniero industrial, DNI 22.992.927, ambos con domicilio en Ombú 2966, C.A.B.A.; Constitución: Instrumento privado de fecha 15/11/2010. Denominación: Azkar S.R.L. Sede: Ombú 2966 CA.BA. Objeto: (a) transporte de todo tipo de mercaderías, por cualquier medio, propios de la sociedad o de terceros, por cualquier vía (terrestre, marítima, aérea y/o multimodal), en cualquier territorio; (b) distribución, expedición y reparto de todo tipo de mercaderías y elaboración, asesoramiento y ejecución de estrategias y programas de logística; (c) servicios como agente de carga nacional y/o internacional, agente de transporte aduanero o transitario; agente marítimo o aéreo; estibadora, contratista, proveedora marítima, aérea o terrestre; (d) almacenamiento, depósito, embalaje, control de carga y descarga, fraccionamiento, desembalaje, reposición y presentación en depósito y/o góndola, de todo tipo de mercaderías; (e) estibajes en general, logística, carga y descarga de todo tipo de medios de transporte; (f) en general, prestación de todo tipo de servicios relacionados con la logística y el transporte de cualquier tipo de mercaderías, por cualquier medio y en cualquier territorio. La sociedad tiene la más amplia capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo incluso afianzar obligaciones de terceros. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000, 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal y 1 voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, conjunta o independientemente, elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se designó a Hernán Ochoa Marquinez como gerente por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: piescinde de sindicatura. Representación Legal: gerente designado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Francisco L. Silva Ortiz, autorizado por Acta Constitutiva del 15/11/2010.

Abogado - Francisco L. Silvia Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 92. Folio: 478.

e. 23/11/2010 Nº 142300/10 v. 23/11/2010

BEAUCHEF 740

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Fabián Reinaldo González de las Gradillas, argentino, nacido el 21/10/59, DNI 13.360.769, CUIT 20-13360769-3, domiciliado en Lugano 330, CABA; Marta Cristina Stefanelli, argentina, nacida el 9/9/67, DNI 18.529.395, CUIL 27-18529395-0, domiciliada en Puán 4826, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y Ramón Darío Bernal, paraguayo, nacido el 29/11/74, DNI 94.248.093 CUIL 20-94248093-9, domiciliado en San José de Calasanz 439, CABA; todos empresarios, solteros, sus domicilios son reales. 2) 16/11/2010. 3) Beauchef 740 SRL. 4) Sede: José M. Moreno 351, piso 5º depto C, CABA. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; la construcción, ejecución, dirección, administración, mantenimiento, proyecto, asesoramiento, y dirección de obras civiles; y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación y comercialización de tales inmuebles bajo cualquier modalidad; pudiendo a tal efecto tomar y otorgar préstamos para la adquisición, de inmuebles, la financiación de los emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios, y realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la Ley 21.526. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 3 años. 7) $ 51.000. 8) un socio gerente por el término de duración de la sociedad. Gerente: Gabriel Fabián Reinaldo González de las Gradillas, constituyó domicilio especial en el de la sociedad. 9) 31/12. Autorizada por escritura 226 del 16/11/2010.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117559306/0. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 23/11/2010 Nº 142371/10 v. 23/11/2010

CABRERA ROMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Tomás Cabrera Román, paraguayo, 21-12-69, soltero, comerciante, D.N.I. 93.099.544, CUIL 20-93099544-5; Severiana Peralta, paraguaya, 8-11-75, soltera, comerciante, D.N.I. 94.254.284, CUIL 23-94254284-4, domiciliados en Rodo 3800 de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura 10-11-10; 3) Cabrera Román S.R.L.; 4) Bulnes 1246, piso 5, departamento 19, de la Capital Federal.- 5) la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- 6) $ 40.000 dividido en 40.000 cuotas capital de $ 1 cada una.- 7) Administración: a cargo del socio Tomás Cabrera Román, con domicilio especial Bulnes 1246, piso 5, departamento 19, de la Capital Federal.- 9) 30-6 de cada año.- Eduardo Romero MC Intosh. Escribano.- Escribano autorizado a publicar por escritura 389 de fecha 10 de noviembre de 2010.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: FAA04122409.

e. 23/11/2010 Nº 142599/10 v. 23/11/2010

CARIBE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 27/09/10. Cambio de sede a Carlos Pellegrini 765, 8º piso, CABA; Renuncia de Eduardo Julio García Mansilla como gerente y designacion de Osvaldo Fernicola como gerente con domicilio especial en la nueva sede. Reforma articulo 9º.- Escribana autorizada por escritura 142 del 27/09/10, registro 1285, CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115554581/3. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 23/11/2010 Nº 142474/10 v. 23/11/2010

CENTINELA COMBATE DE LOS POZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Candiano, D.N.I. 4.535.805, casado, nacido 9-8-45, comerciante, domiciliado en Olga Cossettini 1190 piso 3º departamento 303 CABA, Natalia Candiano, D.N.I. 28.751.131, nacida 13-2-81, periodista, domiciliada en Av. Eva Perón 1287 piso 3º CABA, y Christian Candiano, D.N.I. 30.860.040, nacido 14-2-84, licenciado en administración de empresas, todos argentinos, los dos últimos solteros y domiciliados en Av. Eva Perón 1287 piso 3º CABA. 2) Escritura Nº 437 del 16-11-10. 3) Centinela Combate de los Pozos S.R.L. 4) CABA. Sede: Olga Cossettini 1190 piso 3º departamento 303 CABA. 5) Objeto: a) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. b) La explotación de garage comercial y playa de estacionamiento. c) Toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Aldo Candiano y Christian Candiano, con domicilio especial en el real. 9) 31-10. Autorizada en escritura Nº 437 del 16-11-10 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 43.

e. 23/11/2010 Nº 142380/10 v. 23/11/2010

CENTRO DE DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 148 del 10.11.2010, Roberto Eduardo Barca y Gerardo Gastron, en su carácter de únicos socios resolvieron la prórroga del plazo social modificando la cláusula tercera: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de Cincuenta (50) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir el 28 de noviembre de 1980, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los

socios".- Autorizado por "Centro de Día S.R.L." para publicar aviso por escritura 148, Folio 358, Registro 214 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 52.

e. 23/11/2010 Nº 142177/10 v. 23/11/2010

CM MONTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26/10/10, fº 680, Nº 271, Registro. 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CM Montaje S.R.L.".- Domicilio: Av. Fernández de la Cruz 3418, Cap. Fed.- Socios: Nicolás Vicente Monzon, argentino, nacido el 06/12/72, soltero, DNI 24.333.906, empresario, domiciliado en el pueblo de Perín, Partido de Patiño, Prov. de Formosa, y, Sonia Beatriz Moya, argentina, nacida 05/04/70, casada, DNI 21.311.987, empresaria, domiciliada en Olavarría y Unanué, Edificio 1, Piso 9, Dpto 37, Localidad Villa Celina, Partido Matanza, Pcia. Bs As.- Objeto: Construcción, modificación, fabricación, producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, en el país o en el extranjero, de maquinarias y estructuras metálicas en general. Prestar servicios de mantenimiento. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con el objeto. Compra, venta, importación, exportación, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados y maquinarias, todo ello vinculado con la industria metalúrgica. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y, mandatos, de bienes y artículos en general vinculados con el objeto.- Capital Social: $ 20.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Nicolás Vicente Monzón domicilio especial en la Av. Fernández de la Cruz 3418, Cap. Fed. acepta el cargo.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El Apoderado.- Matías Campitelli, apoderado según Poder Especial del 26/10/10, 680, Nº 271, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 2940.

e. 23/11/2010 Nº 142262/10 v. 23/11/2010

CNT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/11/10 reformó el Objeto Social quedando redactado como sigue: Prestar servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas respecto de la gestión y/o asesoramiento de los gastos de Movilidad y Estadía y Hospedaje en establecimientos de hotelería, turismo y toda otra actividad conexa al objeto descripto. Se reformó artículo 3º. Firmado Néstor Gabriel Bianco, apoderado por escritura Nº 462 del 2/11/10, Registro 1545 de Capital.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 81.

e. 23/11/2010 Nº 142246/10 v. 23/11/2010

COVIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 77 9/4/10 Teodolina Pía Córdoba de la Vega 18/10/74 DNI 23805223 domiciliada en Cuyo 90 Martinez, San Isidro y Walter Ricardo Vidoni 3/3/64 DNI 16739691 domiciliado en 9 de Julio 255 San Cayetano argentinos casados empresarios y de Prov. Bs As. 2) Vallejos 2675 Piso 1 departamento B CABA 3) 50 años 4) La sociedad tendra por objeto dedicarse a la ejecución de todo tipo de abras de construcción en general y a la comercialización importación y exportación de todas las mercaderías relacionadas con su actividad 5) $ 35000 6) 30/6 7) Gerente Teodolina Pía Córdoba de la Vega fija domicilio especial en el domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 23/11/2010 Nº 142633/10 v. 23/11/2010

CUATRO CALDENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 24/06/2009 se aprobó la modificación del artículo 4 del Contrato Social aumentándose el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 40.000, el cual está representado por 30.000 cuotas ordinarias de valor nominal un peso ($ 1) cada uno y con derecho a un voto por cuota, y 10.000 cuotas preferidas de valor nominal un peso ($ 1) y con derecho a un voto por cada una de ellas. Fernando B. Madero. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 24/06/2009.

Abogado - Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 105. Folio: 334.

e. 23/11/2010 Nº 142208/10 v. 23/11/2010

DE PALO A PIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/11/10. Reforma articulo 4º. Capital: $ 10000. Escribana autorizada por escritura 97 del 11/11/10, reg. 2173, CABA.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115554578/2. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 23/11/2010 Nº 142495/10 v. 23/11/2010

DISTRIBUIDORA VIEJA ALDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paulino Lucio Alvarez, divorciado, 28/9/51, DNI 10119649, Juan B. Alberdi 4766, Cap. Fed.; Sonia Mercedes Dardas, viuda, 21/8/42, DNI 4627726, Juan B. Alberdi 4766, Cap. Fed. y Christian Angel Alvarez, soltero, 12/6/75, DNI 24663810, Tucumán 2315, piso 4, departamento A, Cap. Fed.; argentinos y empresarios. 2) documento del 1/9/10. 3) Distribuidora Vieja Aldea S.R.L. 4) Juan Bautista Alberdi 4800, Cap. Fed. 5) compraventa, importación, exportación y distribución de bebidas y alimentos de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 11.500.-. 8) Gerentes Paulino Lucio Alvarez; Sonia Mercedes Dardas y Christian Angel Alvarez por término social, todos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 4800, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 30 de junio. Autorizado por documento privado del 1 de septiembre de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 23/11/2010 Nº 142596/10 v. 23/11/2010

ECO-CIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Daniel Lafargue, DNI 16057951, Palacios 441, Pacheco, Prov Bs As; Gustavo José Lafargue, DNI 16057952, Palacios 439, Pacheco, Prov Bs As; ambos Argentinos, casados, 47 años y comerciantes. 2) Ecocir SRL. 3) Contrato privado del 8/11/10. 4) Olazábal 4468 piso 4 departamento "B" CABA. 5) 50 años. 6) Comercialización, distribución, importación y exportación de productos y/o servicios para la recolección y reciclaje de residuos, chatarra y rezagos, domiciliarios, comerciales o industriales, papeles, cartones, plásticos, nylon, todo tipo de metales y otros materiales en desuso, maquinarias nuevas o en desuso, ejercicio de mandatos y comisiones vinculadas a estas actividades. 7) $ 30000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a los socios constituyentes domicilio especial en sede social. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 23/11/2010 Nº 144515/10 v. 23/11/2010

ECODELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento priv. del 2-11-2010 Lucila del Carmen Viacava y Francisco Rodríguez Angriman cedieron a Diana Mónica Ezra arg. nac. 25/11/53, DNI. 10.894.090, casada, empleada administrativa, domiciliada en Pichincha 1145, CABA 2700 cuotas sociales por $ 20.000 Se reforma artículo 3 y artículo 5 adecuando el régimen de garantías a legislación vigente. Autorizado: Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921 aut. por instrumento priv. 2-11-2010.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 13.

e. 23/11/2010 Nº 142236/10 v. 23/11/2010

EMPRENDIMIENTOS VARJAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 253 del 8 de octubre del 2010, Fº 857, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se protocolizaron las siguientes actas: Acta de Gerencia Nº 1 del 2/Septiembre/2010; Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 17/Septiembre/2010; Aumento de Capital, Reforma Artículos Cuarto de la sociedad "Emprendimientos Varjai S.R.L.", con domicilio esta Ciudad, Macácha Güemes 330, tercer piso, CUIT: 30-71150630-2. El Artículo Cuarto queda redactado de la siguiente manera: "Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil cien pesos, dividido en sesenta y cuatro mil ochocientos veintiún cuotas de cien pesos valor nominal cada una".- y "III - Suscripción e Integración: El capital social estará suscripto de la siguiente manera: a) Alvaro Agustín Vara Jaime, la cantidad de $ 4.110.900 equivalente a cuarenta y un mil ciento nueve cuotas parte y al 63,419% del capital social; b) Marta Inés Jaime, la cantidad de $ 1.185.000 equivalente a once mil ochocientos cincuenta cuotas parte y al 18,281% del capital social; c) Mirta Delia Jaime, la cantidad de 1.185.000 equivalente a once mil ochocientos cincuenta cuotas parte y al 18,281% del capital social; y d) Matías López $ 1.200 equivalentes a doce cuotas parte y al 0,019%". Escribano Autorizado según Escritura Nº 253 del 8/10/2001, Fº 857, Registro Notarial 2136, de Capital Federal.- Luis M. Canosa Montero Escribano. Mat. 4329.

Escribano – M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117560601/3. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 23/11/2010 Nº 143362/10 v. 23/11/2010

ESTABLECIMIENTO EL TALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AHORA

ESTABLECIMIENTO EL TALA

SOCIEDAD COLECTIVA

Inscripta en el R.P.C. con fecha 11-04.1997 bajo el Nº 2313, Lº 106 de S.R.L. Comunica a los fines del art. 77 inc. 4º LSC que en reunión de socios del 10 de septiembre de 2010 se aprobó su transformación en Sociedad Colectiva; a) elevada a Escritura Pública Nº 875 de fecha 12-11-010, pasada ante el Registro 698 de Capital Federal; b) denominación social anterior: Establecimiento El Tala S.R.L., denominación social adoptada: Establecimiento El Tala Sociedad Colectiva; c) no se retira ni se incorpora ningún socio; d) objeto social: Tiene por objeto a desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales propios o ajenos: cría, recría, invernada y mestización, compraventa y capitalización de hacienda de todo tipo; compraventa de productos agropecuarios y su industrialización primaria y producción de semilla y su comercialización; forestación y reforestación. La realización con maquinaria propia o de terceros, de todo tipo de trabajo agrícola, comprendiendo entre otros, la roturación, siembra, cosecha, y fumigación aérea o terrestre. 2) Asesoramiento: El asesoramiento en todas las materias vinculadas con la ganadería y con la producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías y productos agropecuarios. 3) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de haciendas, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria. 4) Importación y Exportación: La importación y exportación por cuenta propia o de terceros vinculada a la actividad agropecuaria, comprendiendo también el asesoramiento, representación y mandato de clientes del país y/o del extranjero. 5) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. 6) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales y reglamentarias aplicables, operar en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; e) capital social: El capital social es de nueve mil pesos ($ 9.000.-); f) administración: La administración y representación a cargo de cualquiera de los socios actuando en forma individual e indistinta con el carácter de gerente, quienes serán designados por el término de tres ejercicios, por la reunión anual de socios que corresponda. Los gerentes designados son Miguel Maxwell y Eduardo Güemes g) fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Ricardo V. Seeber, autorizado por Reunión de Socios del 10.09.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/11/2010 Nº 142229/10 v. 23/11/2010

FORTALEZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricia Mónica Grynberg, dni: 13089534, divorciada, domicilio real/especial en Callao 353 piso 5 dpto. D CABA., Gerente y Sofia Giordano Grynberg, dni: 35621000, soltera, Corrientes 1815 piso 5 dpto. D, Mar del Plata Prov. Bs. As., ambas argentinas, mayores de edad, comerciantes. Sede Social: Callao 353 piso 5 dpto. D CABA. 1) 99 años. 2) Fabricación, elaboración, transformación, producción, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución toda clase prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzado y materias primas que lo componen y confección ropa y prendas de vestir en todas sus formas sea para bebé, niños, damas, caballero para personas mayores/menores; a la venta en forma directa/a domicilio/por catálogo/correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad. 3) veinte mil pesos. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 97/09.11.2010.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 23.

e. 23/11/2010 Nº 142171/10 v. 23/11/2010

GALILEO LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 441 del 29/10/10. Socios: Martin Ferre, 37 años, DNI 23.469.807, empresario y Carolina Biercamp, 35 años, DNI 24.882.270, psicóloga, ambos argentinos, casa-

dos, con domicilio en Moreno 584, piso 10º, departamento "B", CABA. Denominación: "Galileo Logistics S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del transporte de cargas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, de mercaderías en general; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles tanto nacionales como internacionales; por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima en vehículos propios o de terceros y de concesiones, licencias o permisos, de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, tanto privados como así también las otorgadas por los poderes públicos; y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; además realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. b) Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país, importación, exportación y/o comercialización de mercaderías, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones de toda clase de bien no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean esos bienes tradicionales o no; acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. c) Servicios de logística comercial de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajenas. d) Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador y exportador, contratista, estibador y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, compañías de transporte aéreo, marítimo y/o terrestre nacionales y/o internacionales, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Cuando por razón de materia, leyes y reglamentaciones vigentes, se requiera para las actividades enunciadas, título habilitante, las mismas serán ejercidas por profesionales matriculados contratados a tal fin. Capital: $ 30.000. Gerente: Martin Ferre con domicilio especial en Moreno 584 piso 10ª departamento B, CABA. Cierre ejercicio: 30/09. Sede Social: Moreno 584 piso 10ª departamento B, CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 441 del 29/10/10, Folio 1199 Registro 613 CABA. Bs. As. 04/11/2010, Acta 94 del 03/11/2010, Libro de Requerimientos 61, Registro 613 CABA. Foja F 006590264.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 61.

e. 23/11/2010 Nº 142178/10 v. 23/11/2010

GRUPO ELCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica edicto número 102316/10 de 7/9/2010 Objeto Tiene por objeto dedicarse a la construcción de obras civiles, de ingeniería, arquitectura, eléctricas, su mantenimiento técnico, ampliación, refacción y remodelación. Las actividades que lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. Plazo de duración 99 años. José De Stefano autorizado por escritura 161 del 19/7/10.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 23/11/2010 Nº 142622/10 v. 23/11/2010

HELLBOYZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 203 del 12/11/10, Reg. 1418, Cap. Fed. I) María Ester Cuello, argentina, 20/11/52, divorciada, DNI 11077326, cedió la totalidad se sus cuotas partes, seiscientas a Daniel Germán Zazzini, argentino, 20/2/78, soltero, DNI 26424955 empresario, todos domiciliados en Moldes 1971 piso 4º departamento "12" Cap. Fed. Autorizado Juan Carlos Marzano DNI 14692565 por escritura 203 del 12/11/10, Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 44.

e. 23/11/2010 Nº 142527/10 v. 23/11/2010

HINET SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5-11-2010, certificado por Esc. Juan José Vasquez Carruthres, matricula 3563 CABA.- Alejandra Silvia Tanzi, nacida 21-10-67, DNI 18.493.932, CUIT 27-18493932-6, y Carlos Daniel Marzocca, nacido 22-9-66, DNI 17.805.008, CUIT 20-17805008-8, ambos domiciliados en Doblas 454, 1º piso CABA, casados, argentinos, comerciantes.- Plazo: 99 años.- Objeto: orientar a personas físicas y/o jurídicas a la organización integral de todo tipo de negocios, auditorías, sistemas, asistencia en computación, telecomunicaciones, provisión de hardware, comercial, administrativa, técnica, análisis técnicos de factibilidad de proyectos, apoyo y evaluaciones para la conveniencia de la puesta en marcha de diversos proyectos laborales, mandatos, comisiones, gestiones; estrategia de negocios y ventas por Internet u otros medios, marketing sobre redes sociales on line y/o tradicional, telecomunicaciones celulares, digitales y/o satelitales, transmisión de archivos, señales e imágenes, desarrollo de programas informáticos, su comercialización, distribución que promuevan y/o comercialicen productos por Internet, gestión de sistemas de calidad relacionados directamente con lo que establecen las normas ISO 9000.- Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 30-6-cada año- Sede Social: Suarez 1740, 4 piso Depto. B de CABA.- Gerente: Carlos Daniel Marzocca, constituye domicilio especial en el social.- Fdo- Verónica Castellano, autorizada por instrumento arriba mencionado.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 23/11/2010 Nº 142519/10 v. 23/11/2010

IMABIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/11/2010 se constituye SRL 1) Daniel Beltran Grande DNI Nº 8.340.720, CUIT 20-08340720-5, argentino, divorciado, profesión empresario, domiciliado en la calle Terrero 574, CABA, nacido el 26/03/1950 y Walter Daniel Pereyra, DNI Nº 14.316.449, CUIT 20-14316449-8, argentino, casado, empresario, domiciliado en la calle Rivadavia 6029 PB Dto. 'D', CABA, nacido el 05/07/1961 2) Imabit SRL 3) Terrero 574 de la CABA. 4) a) Digitalización de documentos e imágenes, conversión mediante escaneo o cualquier otro método, de todo aquello que se encuentra impreso, en soporte papel o cualquier otro, a formato digital b) escaneo y carga de datos; c) desarrollo, mantenimiento, soporte técnico, comercialización (compra, venta, alquiler, representación, importación, exportación) de programas informáticos o software; d) comercialización, mantenimiento, soporte técnico de equipamiento informático o relacionado con la digitalización de documentos e imágenes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años 6) $ 20000 7) 1 o más gerentes con mandato indeterminado 8) Sindicatura prescinde. 9) Daniel Beltran Grande, domicilio especial en la calle Terrero 574 CABA. 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de sociedad del 16/11/2010.

Abogado - Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 23/11/2010 Nº 142458/10 v. 23/11/2010

KID'S CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/2010, ante el escribano Ricardo A. Saraví Tiscornia, bajo el Nº 68, al folio 254, del registro 297 de Capital Federal, Diego Martín Scherer Fautario y María Soledad Rotela cedieron y transfirieron las 600 cuotas que tenían de capital de la sociedad, a razón de 300 cuotas cada uno, a Graciela Mónica Montes.- Se reformó la cláusula 4ª del contrato social que queda redactada así: "Cuarta: El capital social es de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: doña Graciela Mónica Montes seis mil novecientas cuotas que representan seis mil novecientos pesos y don Jorge Carlos Rotela cinco mil cien cuotas que representan cinco mil cien pesos.-" Jorge Carlos Rotela renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Samanta Susana Paz, D.N.I. 32.195.427, apoderada según escritura Nº 68, del 3/11/10, ante esc. Ricardo A. Saraví Tisconria, folio 254, registro 297 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Alejandro Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 11.

e. 23/11/2010 Nº 142612/10 v. 23/11/2010

KONCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Gustavo Konig, argentino, 27/08/1951, 59 años, soltero, DNI 10.126.413, comerciante, Sanchez de Bustamante 1730, Caba y Gastón Emilio Cabrera, argentino, 17/08/1980, 30 años, soltero, DNI 28.358.681 comerciante, Paraguay 3629, piso 1, departamento "7", Caba. 2) Instrumento Privado de fecha 19/11/2010. 3) Koncab S.R.L. 4) Montevideo 762, Caba 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, elaboración y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Ricardo Gustavo Konig, con domicilio especial en la calle Montevideo 762, CABA. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 19/11/2010.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 23/11/2010 Nº 144022/10 v. 23/11/2010

LA LIBRERIA DE MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 25/08/2010, 2) Cecilia Beatriz Rifran, argentina, comerciante, soltera, CUIT 27-24624280-7, DNI 24624280, 35 años, Calfulcura 98 de Morón, Pcia. de Bs. As., Nadia Lucia Rifran, argentina, 32 años, comerciante, soltera, CUIT. 27-26865178-6, DNI 26865178, Gaeberler 974 de Morón, Pcia; de Buenos Aires y Pedro Nicolás Rifran, argentino, 30 años, comerciante, soltero, CUIT 20-28383067-6, DNI 28383067, domiciliado en Maestra Cueto 795 de Morón, Pcia. de Buenos Aires. 3) Sede social: Nogoya 2459, noveno "E" C.A.B.A., 4) Denominación Social: La librería de Morón SRL. 5) 99 años a partir de su inscripción ante el RPC. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, reparación, distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de productos de librería y papelería, ya sea comercial o profesional o para uso personal, embalaje, cartón, equipamientos para oficinas, software y suministros para computación, calculadoras, libros de todo tipo, revistas de ciencia y/o historia y/o investigación. Realización fotocopias, duplicaciones y/o impresión y otras formas de reproducciones. 7) Doce mil pesos. 8) gerente titular a Pedro Aníbal Rifran, DNI 7.803.987, CUIT 20-07803987-7 y como gerente suplente a Pedro Nicolás Rifran, 9) 31 de diciembre. 10) Domicilio legal, fiscal y especial Nogoya 2459, noveno "E" C.A.B.A. 11) Autorizada instrumento privado ut supra Claudia Susana Capo y Ana Matia Molina. Fdo. Claudia Susana Capo T 48 F 708.

Abogada - Claudia Susana Capo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 48. Folio: 708.

e. 23/11/2010 Nº 142382/10 v. 23/11/2010

LDD INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guastella Karina Beatriz, contadora, argentina, nacida el 10/10/1974, DNI: 24.215.040, CUIT: 27-24215040-1, casada en primeras nupcias con Ruscelli Luciano, con domicilio en la calle Av. Calchaquí Nº 6301 de la localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Ruscelli Luciano, comerciante, argentino, nacido el 22/09/1973, DNI 22.272.296, CUIT: 23.22272296-9, casado en primeras nupcias con Guastella Karina Beatriz, con domicilio en la calle 131 Nº 1029, Villa Elisa, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 26/03/2010. 3) LDD Inversiones S.R.L. 4) Esmeralda Nº 736 PB C.A.B.A. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, alquiler, administración y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a Viviendas y Urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. b) Financieras: mediante el aporte de capital y/o participación de sociedades por acciones existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; prestamos y financiaciones, créditos en general, a corto o largo plazo, con garantías reales o personales o sin ellas; constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías, todo ello con capitales propios, excepto las establecidas por la ley de entidades financieras. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000,00, representado en 10.000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socia gerente Guastella Karina Beatriz, con domicilio especial en calle Av. Calchaquí Nº 6301, localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, por el termino de 99 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesus Korell. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 26/03/2010 con certificación Notarial DAA07958110 de fecha 26/03/2010, ante el Notario Lucas Zubrzycki adscripto al Registro Número 146 del Partido de Avellaneda.

Contador - Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 466452. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 23/11/2010 Nº 142227/10 v. 23/11/2010

LIBRERIA CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.835.658.- Recibo 0160-00002487 Edicto complementario. Por Escritura 334 del 10-11-2010, ante Maria Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 CABA, Folio 1035; por observación formulada por la IGJ se reforma el artículo 3º del Contrato que queda redactado: Tercera: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades a) Librería: Comercialización al por mayor y menor, y exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa.- b) Imprenta: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas,

atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; c) Diseños y Publicaciones: realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario; d) Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica: fabricación de insumos para librerías, compra y venta de formularios continuos, e insumos para computación, así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. e) Mediante la realización de copias y fotocopias, copias "full laser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, locación y/o "leasing" de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Autorizada por Escritura Pública número 334 del 10-11-2010. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 7.

e. 23/11/2010 Nº 142619/10 v. 23/11/2010

LION TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano Nicolás Antonio Ruzicska, argentino, 13/6/78, soltero, despachante de aduana, D.N.I. 26.690.908, Canadá 455, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Carlos Daniel Chavez, argentino, 17/3/82, casado, empresario, D.N.I. 29.304.953, Fray Cayetano Rodríguez 850, Piso 8, Dto. "C", Cap. Fed. y Lucas Gamietea, argentino, 18/7/81, soltero, empresario, D.N.I. 28.241.973, José Bonifacio 1668, Pº 2, Dto. "D", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado: 11/11/10. 3) Lion Trade S.R.L. 4) Fray Cayetano Rodríguez 850, Piso 8, Departamento "C", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: promoción, organización, desarrollo, servicio de courier, mensajería, servicio de depósito nacional y fiscal, zona franca y contratación de fletes terrestres, aéreos, marítimos y/o charteo de buques y/o aeronaves para almacenaje, importación, exportación, distribución y transporte de todo tipo de cargas, consolidación y desconsolidación, verificación y control de calidad de cargas, reserva de bodega, contratación de seguro, servicio de alquiler y/o compra de contenedores, actuación como agentes marítimos de transporte aduanero, agente iata, despachante de aduana, mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y operaciones financieras vinculadas con el objeto social, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requiera el concurso publico. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Gerente: los socios, 99 ejercicios. 9) Representación Legal: gerentes, uso de firma: conjunta. Domicilio Especial: Sede Social. 10) Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Autorizada Instrumento Privado: 11/11/10.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 23/11/2010 Nº 142248/10 v. 23/11/2010

MARI 5R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 253 del 15-11-10. Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli. Oscar Sincor, 10-5-41, DNI 4.371.883; María Athanas, 3-8-44, DNI 4.969.354; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Wenceslao Villafañe 1099, CABA Mari 5R S.R.L. 99 años. Transporte de sustancias alimenticias, logística y distribución. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Wenceslao Villafañe 1099, CABA. Gerente: Oscar Sincor, con Domicilio Especial en la Sede Social.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 23/11/2010 Nº 142176/10 v. 23/11/2010

MARKET-E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 878 del 10.11.2010, escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA Marcelo Alejandro Cancelliere, argentino, casado, Ingeniero Industrial, DNI 13.432.713, Quintanilla 841, Barrio Privado San Jorge, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Jorge Carbonell argentino, casado, empresario, DNI 14.321.803, Balbastro 1770, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Julio Cesar Van Haezevelde, argentino, soltero, empresario, DNI 22.366.193, Juan Bautista Alberdi 872 piso 7º CABA; Juan Martín Marenco, argentino, soltero, empresario, DNI 29.039.189, Gallo 1281, piso 3 departamento 9 CABA; Antonio Alberto Vecchi, argentino, casado, empresario, DNI 14.958.026, Las Casuarinas 152, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Diego Giaccaglia, argentino, divorciado, empresario, DNI 22.277.434, Benjamín Matienzo 2565 piso 6 departamento A CABA; Juan José Serventi, argentino, casado, empresario, DNI 16.403.124, Marcelo 1346 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; 1) Market-E S.R.L. 2) 99 años; 3) Objeto: a) Desempeñarse en el rubro comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas, de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación- por cuenta de sus clientes efectuar contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, internet, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad. b) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos y privados. Representación de artistas nacionales y extranjeros. c) Creación, producción y comercialización de Sites de Internet y todo tipo de denominación relacionada con las Webs. d) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión. 4) Capital: $ 12000, 12000 cuotas; 5) 5) Ejercicio: 30.6. cada año; 6) suscripción: Alfredo Jorge Carbonell, 1920 cuotas, Julio Cesar Van Haezevelde, 1680 cuotas, Juan Martín Marenco 1200 cuotas, Antonio Alberto Vecchi 1200 cuotas, Marcelo Alejandro Cancelliere 2160 cuotas, Juan José Serventi 1440 cuotas, Diego Giaccaglia 2400 cuotas. Gerente: Diego Giaccaglia con domicilio especial en las sede social de Ciudad de la Paz 1340 piso 1 departamento C CABA. Autorizada por esc 878 del 10.11.2010, esc Felipe Yofre registro 2084 CABA.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 058.

e. 23/11/2010 Nº 142540/10 v. 23/11/2010

MATERIA CUBICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15-11-2010, certificado por Esc. Juan José Vasquez Carruthres, matricula 3563 CABA.- Juan Manuel Aniello Impagliazzo, italiano, nacido 24-4-1984, DNI 92.720.426, CUIT 27-92720426-1, domiciliado en Curapaligüe 1584, depto 1, CABA; Jorge Augusto Matos, argentino, nacido 4-3-79, DNI 27.201.710, CUIT 20-27201710-3, domiciliado en Potosí 4338, piso 3 "f" CABA, y Julián Hernández, argentino, nacido el 13-2-1982, DNI 29.318.499, CUIT 20-29318499-3, domiciliado en Salcedo 3846 de CABA; solteros, comerciantes. Plazo: 99 años.- Objeto: Constructora: venta de edificios por el Régimen de Propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades de inmuebles urbanos y/o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 30.000.- Cierre de ejercicio: 30-8- cada año- Sede Social: Potosí 4338 piso 3 Depto. f de CABA.- Gerente: Jorge Augusto Matos, constituye domicilio especial en el social.- Fdo- Verónica Castellano, autorizada por instrumento arriba mencionado.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 23/11/2010 Nº 142517/10 v. 23/11/2010

MAUNARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 1011 del 15/11/10 Fº 2682 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Santiago Maurizio, nacido el 15/3/74, DNI 23.887.678, casado; y Eduardo Mario Maurizio, nacido el 31/12/48, divorciado, DNI 7.616.908, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Florida 274 piso 2 depto. 26, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: La explotación del servicio de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, y lunch; la elaboración y entrega de alimentos y bebidas con o sin alcohol a domicilio, pudiendo comercializar dichos productos por mayor y menor a través de establecimientos gastronómicos propios y/o de terceros, a través de distribuidores, repartidores y franquiciados; la importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, fraccionamiento, alquiler, distribución y ejercicio del mandato, de productos alimenticios y bebidas tradicionales o no, sus materias primas, ya sea en su faz primaria o manufacturados; la explotación de todo tipo de salones y predios para eventos, con expendio de comestibles y bebidas; y el desarrollo, adquisición y explotación de nombres comerciales, licencias, franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales y marcas, que se relacionen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Sede social: Florida 274 piso 2 depto. 26, C.A.B.A. Gerente: Santiago Maurizio, con domicilio especial en la sede social. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 1011 del 15/11/10 Fº 2682 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 86. Libro Nº: 97.

e. 23/11/2010 Nº 144130/10 v. 23/11/2010

MSXI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 09/11/2010, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 582.000 a la suma de $ 697.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. Pablo Cinque, Abogado autorizado por Reunión de Socios del 09/11/2010.

Abogado - Pablo Cinque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 108. Folio: 78.

e. 23/11/2010 Nº 142241/10 v. 23/11/2010

NMT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 12/11/10: 1) Emilia Michanie, CUIT 27-03586758-4, nacida el 7/12/38, soltera, DNI 3.586.758 y Elías Michanie, CUIL 20-04249399-7, nacida el 1/4/32, casado, DNI 4.249.399, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Viamonte 2906, 6º piso, dpto B, C.A.B.A. 2) Duración: 99 Años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Industrialización, Fabricación, Elaboración, Tejeduría, Comercialización, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, blanco, cortinas, calzados, marroquineria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas. 6) Socio Gerente: Emilia Michanie y Elías Michanie, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Salta 226, pios 3, oficina 8, Cap. Fed. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. 8) Suscripción De Capital: Emilia Michanie suscribe 10.000 cuotas, o sea $ 10.000 y Ellas Michanie suscribe 10.000 cuotas, o sea $ 10.000. 9) Domicilio Social: Salta 226, piso 3, oficina 8, Cap. Fed. 10) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto del 12/11/10 Esc. Nº 518, ante el Escr. de la Cap. Fed. Gabriel Salem, Folio 1647 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 46.

e. 23/11/2010 Nº 142424/10 v. 23/11/2010

NOR - WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Instr. Priv. del 16/11/2010: I) Los Socios Alberto Goris, LE 8.242.748 y Silvia Mónica Almeida Huerta, DNI 6.729.682, cedieron la totalidad de sus 300 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una que representan el 100% del capital social de la siguiente manera: a Christian Mateo Awdiejew, DNI 25.359.689, 255 cuotas sociales y a María Victoria Caballero, DNI 27.634.643, 45 cuotas sociales. II) El Gerente Alberto Goris renuncia al cargo de Gerente. III) Se designa a Christian Mateo Awdiejew como nuevo Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Salta 629, CABA. IV) Se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Instr. Priv. del 16/11/2010.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 23/11/2010 Nº 142225/10 v. 23/11/2010

OLITRAVEL EMPRESA DE TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 53 del 22-10-2010, folio 152, Registro 1262, ante el esc. Carlos G. Frieboes, los conyuges 1as. nupcias Ricardo Oscar Oliveto y María Mónica González; ceden y transfieren a título oneroso a: Marta Berta Gómez, arg., nacida 03-12-1988, casada, comerciante, D.N.I. 20.272.913, CUIL. 23-20272913-4, domiciliada Alberdi 5657, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., 4.400 cuotas sociales: Adriana Marcela Alvarez, arg., nacida el 11-02-1960, soltera, comerciante, D.N.I. 13.874.816, CUIT. 27-13874816-8, domiciliada Yerbal 954, 5º piso, dpto. "D", Capital Federal, 2.200 cuotas sociales; y Edith Patricia Riella, arg., nacida 08-08-1967, casada, comerciante, D.N.I. 18.077.768, CUIT. 27-18077768-2, domiciliada Wernicke 2241, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As,

4.400 cuotas sociales, que tienen en la sociedad "Olitravel Empresa de Transporte S.R.L.", CUIT. 30-70999923-7, domicilio Tucumán 320, 1er. cuerpo, 4º piso, oficina "B", Cap. Fed.- En virtud de la cesión instrumentada, Ricardo Oscar Oliveto y María Mónica González renuncian al cargo de socios gerentes.- La sociedad queda constituida por Marta Berta Gómez suscribe y aporta: 4.400.- cuotas sociales, equivalentes a $ 4.400; Adriana Marcela Alvarez suscribe y aporta: 2.200.- cuotas sociales, equivalentes a $ 2.200; y Edith Patricia Riella suscribe y aporta 4.400.- cuotas sociales, equivalentes a $ 4.400, las cuotas se encuentran integradas en un 100% en dinero en efectivo; quienes resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, composición del capital social; Designar Socia Gerente a Edith Patricia Riella, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social; establecer como nuevo domicilio social en Viamonte 675, Piso 15, oficina "A", de CABA.- Quedando vigentes todas y cada una de las demás cláusulas.-Inscripción: En la I.G.J.: el 01-11-06, Nº 9856, Lº 125, Tº SRL y su posterior modificación del 17-11-2006, el 05-12-2006, Mº 11137, Lº 125, Tº SRL.- Autorizado para publicar edictos: Dr. Miguel Angel Hacha Márquez, por la citada escritura.

Abogado - Miguel Angel Hacha Márquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 98. Folio: 254.

e. 23/11/2010 Nº 142510/10 v. 23/11/2010

PH FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Aviso del 02/11/2010, Nº 131341/10, surge que el domicilio especial de los gerentes y sede social es Remedios de Escalada de San Martín 5052, C.A.B.A; siendo el número correcto 5022. Autorizado Rodrigo Gutiérrez, D.N.I. 33267.035, escritura 21/10/2010, folio 513, Reg. 1825.

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 21.

e. 23/11/2010 Nº 142512/10 v. 23/11/2010

PRIMER IMPACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 01/10/2010 el Sr. Leandro Ripari ha cedido la totalidad de sus cuotas partes a la Sra. Hilda Luisa Avalos, paraguaya, nacida el 21/06/1958, casada, DNI 92.506.692, CUIL 27-92506692-9, con domicilio especial en José Cubas 2825 C.A.B.A. Asimismo, se hace saber que por acta de fecha 12/10/10 el Sr. Leandro Ripari renuncia a su cargo de gerente y se designa a la Sra. Hilda Luisa Avalos, ya identificada en el párrafo anterior. Autorizado por instrumento privado de fecha 12/10/2010.

Abogado - Hugo M. Suares Araujo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 85. Folio: 827.

e. 23/11/2010 Nº 142594/10 v. 23/11/2010

PROYECTO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/2010, ante el escribano Ricardo A. Saraví Tiscornia, bajo el Nº 69, al folio 257, del registro 297 de Capital Federal, Cristian Alexis Raffin y Maria Soledad Rotela cedieron y transfirieron las 150 cuotas que tenían de capital de la sociedad, a razón de 75 cuotas cada uno, a Graciela Mónica Montes.- El socio Jorge Carlos Rotela renuncia al cargo de gerente. Samanta Susana Paz, D.N.I. 32.195.427, apoderada según escritura Nº 69, del 3/11/10, ante esc. Ricardo A. Saraví Tisconria, folio 257, registro 297 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 11.

e. 23/11/2010 Nº 142615/10 v. 23/11/2010

SEGUERMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AHORA

SEGUERMED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que (i) por Acta de Asamblea de socios de fecha 27 de agosto de 2010 resolvió aumentar su capital a la suma de $ 61.000 y reformar la cláusula cuarta del contrato social; (ii) por Acta de Asamblea de socios de fecha 15 de septiembre de 2010 se aceptó la renuncia del gerente de la Sociedad, Sr. Daniel Gregorio Guerra, y se designó al Sr. Jorge Acatto como gerente de la Sociedad, quien fijó su domicilio especial en Avenida San Martín 3160, Capital Federal; y (iii) por Acta de Asamblea de socios de fecha 15/09/2010 (y acuerdo de transformación de fecha 15/10/2010) se aprobó la transformación de "Seguermed S.R.L." en "Seguermed S.A.". En esta última Asamblea se aprobó lo siguiente: a) Denominación social: "Artículo 1º - La sociedad se denomina Seguermed S.A. (originalmente constituida como sociedad de responsabilidad limitada y denominada Seguermed S.R.L.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; b) el Balance Especial de Transformación al 31/07/2010; c) Capital: $ 61.000 representado por 61.000 acciones ordinarias, escriturales, de 1 voto y $ 1 cada una, divididas en Clase A (48.800 acciones) y Clase B (12.200); d) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios; e) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o uno o más directores según lo decida el Directorio ante ausencia de Presidente y Vicepresidente; f) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; g) Designación de Directorio: Presidente: Jorge Acatto y Director Suplente: Patricia Calderón; ambos con domicilio especial en Avenida San Martín 3160, Capital Federal. Ningún socio ejerció el derecho de receso. No se modificaron el objeto social, el plazo de duración, la sede social ni la fecha del cierre del ejercicio social. Juan Pablo Fratantoni, autorizado especial por actas de Asamblea de fechas 27/07/2010 y 15/09/2010.

Abogado - Juan Pablo Fratantoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 82. Folio: 751.

e. 23/11/2010 Nº 142356/10 v. 23/11/2010

SERVIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 92 del 20/8/10 Fo 403 y su complementaria Número 105 del 8/11/10 Fo 460 ambas pasadas por ante el Registro Notarial 78 C.A.B.A.: 1. Se amplió el objeto social, adicionándose lo siguiente: "b) un Instituto educativo integral –Centro de Día– con la mayor amplitud que este rubro implica, y, especialmente, para brindar al joven o adulto con discapacidad mental y/o física el servicio que posibilite el más adecuado desempeño en la vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades"; 2. Se reformó la cláusula cuarta del contrato social. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 247 del 15/11/10 Fo 496 Registro 704 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 87. Libro Nº: 97.

e. 23/11/2010 Nº 144135/10 v. 23/11/2010

SYSTEMS TEAMWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/10/2010: 1) Leonardo Marcelo Singer cedió 6.000 cuotas a Alejandro Tomás Singer. 2) Modificación art. 4º, a fin de consignar suscripción fuera del contrato: capital $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u. 3) Modificación art. 5º: se fija el plazo del mandato de gerentes por el término de duración de la sociedad y se adecua la garantía de los mismos. 4) Se fija nueva sede social en Soler 4019 piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Mario Lendner autorizada en instrumento privado del 01/10/2010.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 23/11/2010 Nº 142394/10 v. 23/11/2010

TAX BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 755 del 1/7/2010. Socios: Silvia Marcela Svica, nacida el 21/3/70, DNI 21.472.695, domiciliada en Hubac 5561, CABA y Juan Carlos Torres, nacido el 19/7/44, DNI 7.754.718, domiciliado en Larraya 3020, CABA, ambos solteros, argentinos y comerciantes; 1) Tax Baires S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Larraya 3020, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra-venta de taxis nuevos o usados, explotación de taxis propios, como asi tambien al ejercicio de mandatario y administrador del servicio publico de taxis. Cuando asi se requiera la actividad se desarrollará mediante profesionales con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administración representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes, con, el uso de la firma en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/4 de cada año; 8) Gerente: Silvia Marcela Svica, fija domicilio especial en Larraya 3020, CABA. Autorizado en escritura 755 del 1/7/2010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2010. Número: 100920453041/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 23/11/2010 Nº 142526/10 v. 23/11/2010

TEK MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 03/11/10; 1) José Luis Leivas, DNI. 4.555.757, CUIT 20-4555757-0, argentino, nacido 23/11/46, casado, comerciante, domicilio en Av. del Libertador 2.254, Piso 11, Dto. A, CABA y Daniel Alberto García, DNI 12.254.411, CUIT. 20-12254411-8, argentino, nacido el 4/07/56, casado, comerciante, domicilio Lima 2877, Tigre, Pcia. de Bs As; 2) Tek Marine SRL; 3) 20 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la importación y/o exportación, comercialización, representación, colocación y distribución de pisos sintéticos y revestimentos para buques, naves y/o embarcaciones de todo tipo y toda otra actividad a fin que, directamente, se relacione con el giro del negocio mediante la explotación de marcas y licencias nacionales y/o extranjeras, contratación franquicias, instalación y explotación de locales comerciales, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal; 5) $ 10.000; 6) Av. del Libertador 2254, Piso 11 Dto A, CABA; 7) José Luis Leivas y Daniel Alberto García socios gerentes elegidos por unanimidad, domicilio especial Av. del Libertador 2254, Piso 11, "A", CABA; 8) 30/06 de cada año. Susana A. Baccino. Abogada. Autorizada en el contrato social del 03/11/10.

Abogada - Susana A. Baccino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 45. Folio: 520.

e. 23/11/2010 Nº 142304/10 v. 23/11/2010

TRANSPORTE VIA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valeria Paola Lorena Bagnasco, argentina, 29/5/1973, casada, comerciante, DNI 23476255, Diego Alberto Hernán Martinez, argentino, 4/03/1973, casado, comerciante, DNI 23044192, ambos domiciliados en Wenceslao de Tata 4502, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Nicolás Bernardino Toledo, argentino, 05/02/1929, viudo, comerciante, DNI 4487139, Mariano Acha 1135 PB Depto. 5, Cap. Fed. 2) Escritura 29/10/2010. 4) Esmeralda 740, piso 4º, oficina 15, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior: el transporte, por vía terrestre, de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) 1/3 gerentes, socios o no, en forma indistinta por plazo de duración. 9) Gerente: Nicolás Bernardino Toledo, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de agosto. Autorizada por esc. 200, Registro Notarial 2192 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 23/11/2010 Nº 142206/10 v. 23/11/2010

V.E.S.ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura Nº 346 del 8/10/2010.- Valeria Giselle Concepción Cervera Juran, argentina, nacida 26/9/77, soltera, DNI 26.216.762 y CUIL 27-26216762-9, empleada, domiciliada en Brandsen 1715, San Fernando Pcia. Bs. As. Y Andrea Viviana Delgado Herrera, argentina, nacida 22/12/84, soltera DNI 31.535.543, CUIL 27-31535543-0, empleada, domiciliada en Nicolás Repetto 240 de la C.A.B.A.- 3) "V.E.S.ASSISTANCE S.R.L.". 4) Domicilio Nicolás Repetto número 240, Departamento 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestaciones de salud.- Transporte de medicamentos y Mensajería y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los servicios de emergencias médicas.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales en la matrícula correspondiente.- 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. 7) Capital Social $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por el término de duración de la sociedad.- 9) Socios Gerentes: Se designan gerentes: Elsa Antonia Juran, argentina, nacida 13/6/63, DNI 16.399.601, CUIT 23-16399601-4, soltera empleada, domiciliada en Alvear 2546, General San Martín, Pcia. Bs. As. y Viviana Herrera, argentina, nacida 4/4/60, DNI. 14.155.703, CUIL 27-14155703-0, divorciada, empleada, domiciliada en Nicolás Repetto número 240, CABA.- 10) Cierre del ejercicio 31/10.- María Alejandra Manfredi.- Escribana.- Autorizada por escritura 346.

Notaria - María Alejandra Manfredi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2010. Número: FAA04133875.

e. 23/11/2010 Nº 142628/10 v. 23/11/2010

ZIP POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-11-2010, Julio Eduardo Massara cedió 80.000 cuotas sociales; 40.000 cuotas sociales a Marcos Manuel Acuña y 40.000 cuotas sociales a Graciela Brigida Enriqueta Marco.- Se designan como Gerentes a Marcos Manuel Acuña y Graciela Brigida Enriqueta Marco, quienes constituyen domicilio especial en sede social.- José Rodrigo Nadal, Abogado, debidamente autorizado para este acto por instrumento privado del 10-11-10.

Abogado - José Rodrigo Nadal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 73. Folio: 302.

e. 23/11/2010 Nº 142226/10 v. 23/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Nro. 161188. El Directorio de Almagro Construcciones S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Sindico Titular y Sindico Suplente. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
5º) Modificación y adecuación de los artículos 1 a 16 del estatuto social.
6º) Redacción de un texto ordenado que reemplace al anterior estatuto y sus modificaciones.

Autorizo al Sr. Oscar Mario González por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 10/11/2010.

Vicepresidente – Oscar Mario González

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 14.

e. 23/11/2010 Nº 142361/10 v. 29/11/2010

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 - Inaes. Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Mutual Homero Manzi a realizarse el 22 de diciembre de 2010 a las 19 hs. En su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente y Secretario designados por Asamblea Extraordinaria del de fecha 20/12/07 y Acta de Consejo Directivo del 05/02/2010.

Presidenta - Lorena Pokoik García
Secretario - Carlos Díaz

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 1915.

e. 23/11/2010 Nº 143441/10 v. 23/11/2010

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Rural S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, iniciado el 1 de octubre de 2009 y finalizado el 30 de septiembre de 2010.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Administración, por el término de tres ejercicios.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron las transferencias de acciones y las incorporaciones de nuevos socios partícipes.
10) Consideración de las las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social.
11) Ratificación de lo resuelto por el Consejo de Administración con fecha 24/06/10.
12) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
13) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
14) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
15) Fijación de la política de inversión de fondos sociales:
16) Informe a los señores accionistas respecto del nuevo aporte al Fondo de Riesgo por la suma de $ 7.000.000, efectuada por el Socio Protector con fecha 20/10/09, de acuerdo a la disposición nro. 70/2008, donde la SSEPyMEyDR autorizó a Aval Rural SGR un incremento del Fondo de Riesgo de hasta $ 30.000.000.
17) Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 16.298.868, efectuada por el Socio Protector con fecha 08/06/2010.
18) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán, hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social. Consejo de Administración.

Firma el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2009.

Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 4642.

e. 23/11/2010 Nº 142486/10 v. 29/11/2010

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día dieciséis de Diciembre de 2010 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, en la sede social de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, Viamonte 1355 4to. C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio 2009/10 con cierre al 30 de junio de 2010.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2010.

Hago constar que la elección de la Presidenta de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, recaído en la firmante, fue realizada el dieciocho de diciembre de 2009 según consta en el libro de Actas de Asambleas Nº 2, Acta Nº 83, Folios 23 y 24.

Presidenta – Dora Migueli de Montanaro

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 35.

e. 23/11/2010 Nº 142411/10 v. 29/11/2010

"D"

DRAGAMAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2010, a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1714, piso 10, oficina "D" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Presidente del Directorio Antonio Pedro Menano de Figueiredo, iniciándoles acción de responsabilidad, por abandono de la sociedad y por haber firmado documentos en contra de los intereses societarios;
3º) Designación de nuevo directorio;
4º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 21 de septiembre de 2010, por la que se pide rendición de cuentas al Ing. César Espona;
5º) Imposibilidad de tratar los balances por no contar con la documentación contable.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Correia Barradas

Designado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de julio de 2007, pasada al libro de Actas de Asambleas No. 1 Fo. 8.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 09. Libro Nº: 54.

e. 23/11/2010 Nº 144150/10 v. 29/11/2010

"E"

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de E. A. Balbi e Hijos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 20 de Diciembre de 2010, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas. en 1ra. Convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.)Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados del Ejercicio
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Tratamiento de la cesación de las autoridades que no fuera tratado en la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2009.
7mo.) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 340 de fecha 22 de Diciembre de 2009.

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2010.

Presidente - Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 18.

e. 23/11/2010 Nº 144295/10 v. 29/11/2010

"L"

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 17 de Diciembre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 375 Oficina 10 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 al 30 de Junio de 2010, gestión, retribución de directores, utilidades.
3º) Modificación articulo 49 del Estatuto Social, adecuación a Asambleas 15 y 16 del 12/02/2004 y 19 del 01/02/2006, ratificación.
4º) Redacción del texto ordenado del Estatuto Social.

Patricia I. García, Presidente designado por Acta Nº 20 del 19/10/2009.

Presidente – Patricia I. García

Certificación emitida por: Mariana C. Ansalas. Nº Registro: 836, Rosario. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 551.

e. 23/11/2010 Nº 142391/10 v. 29/11/2010

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 37, finalizado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 60.

e. 23/11/2010 Nº 142213/10 v. 29/11/2010

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el 13/12/2010 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 17:30 hs en 2da. convocatoria en Av. San Juan 639, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Pte el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio cerrado el 31/08/2010.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16 del Reglamento Interno de la Soc.
6º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.
Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia. Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 37 del 09/12/2008 y Acta de Directorio Nº 212 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 200.
e. 23/11/2010 Nº 142348/10 v. 29/11/2010

"N"

N. DAVONIS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 13/12/2010 a 10 hs en Pje. Dr. R. Rivarola 1621º 2 CABA para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ª ley 19550 ejercicio finalizado el 31/12/2009, y gestión del Directorio.
3º) Elección de un nuevo director suplente que se desempeñará hasta el 31/12/2011.

Los accionistas desberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Pablo Nicolás Davonis - Presidente - Electo por Asamblea Nº 29 del 29/12/2008.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 141.
e. 23/11/2010 Nº 143981/10 v. 29/11/2010

NAOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convocó la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009. Destino de los resultados de los citados ejercicios.
4º) Consideración de la dispensa al Directorio con relación a la confección de la Memoria de conformidad con la R.G. Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y de sus honorarios por los ejercicios bajo consideración.
6º) Consideración de posibles responsabilidades por la demora en la confección de los estados contables y por actos realizados por los directores de otros períodos.
7º) Consideración de la composición del Directorio.
8º) Autorizaciones.

NOTAS: i) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio sito en Av. Córdoba Nº 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la misma Ciudad, de 10 a 18 horas de lunes a viernes, y en días hábiles; ii) Desde el 9/11/2010 están a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Av. Córdoba Nº 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los documentos a los que alude el apartado "3" de esta convocatoria. El Directorio.

José Luis Iglesias, Presidente según acta de asamblea del 15 de enero de 2010, de la que surge la Renuncia del Directorio y Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2010, de la que surge la Designación de Cargos, ambas Inscriptas en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, el 10 de marzo de 2010, bajo el Número 4525 Libro 48 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Marcelo R. Rosas. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 31.
e. 23/11/2010 Nº 144076/10 v. 29/11/2010

"O"

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Avda. Alvear 1891 piso 2º. Dto. 224, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Remuneración al Directorio, aun en exceso a lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550 o su inexistencia y aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Informe documentado por presidencia respecto de la evolución de los Negocios sociales durante el corriente año
6º) Requerimiento de rendición de cuentas por parte de la sociedad al Apoderado Guido N. Parisier.
7º) informe detallado y documentando por presidencia, respecto de la Totalidad de los poderes otorgados y en vigencia. Requerimiento de rendición de cuentas a los apoderados.
8º) Fijación de caución para los directores- Intimación a su integración
9º) Presentación de la factura emitida a la sociedad por la firma Ares comercial, correspondiente al pasado de actas
10) Entrega de copia del acta de asamblea de fecha 23.8.10 al accionista Coppola
11) Designación de Estudio Jurídico para proceder a la regulación societaria
12) Informe documentado por presidencia sobre el estado de cumplimiento del contrato suscripto con el Sr. Dellamónica.
13) Aportes de los socios para cancelar deudas y/o ampliación de capital
14) Análisis del contrato firmado con Maliex S.A. eventual reclamo
15) Rendición de cuentas del Sr. Juan Carlos Coppola por uso del poder
Presidente - Antonio Cafarelli

Presidente designado por Asamblea Ordinaria el 26-10-2006.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 120.
e. 23/11/2010 Nº 142503/10 v. 29/11/2010

"P"

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Posta Pilar S. A para el día 15 de diciembre 2010, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2010 – destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Remuneración a los Directores por funciones técnico-administrativas de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19550 último párrafo;
6º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de diciembre de 2009.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 18.
e. 23/11/2010 Nº 142607/10 v. 29/11/2010

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 22/12/10 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Federico Lacroze 2356 2º Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/07/2010.
3º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2010.
4º) Dispensa en confeccionar la memoria en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 6/2006 y mod.
Presidente - Hugo Roberto Cattaneo

Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 26/12/2009.
Presidente - Hugo Roberto Cattaneo

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 135.
e. 23/11/2010 Nº 142400/10 v. 29/11/2010

PRIMARY BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 2010 a las 10 hs en primera convocatoria en la sede social situada en la calle 25 de Mayo 460, piso 3, Oficina Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables de Primary Brokers S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 fuera de los términos establecidos por la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos; Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Distribución de Resultados. Consideración de los honorarios al Directorio. Consideración de la gestión.

Firmado: Alfredo Rubén Conde, Presidente designado por Acta de Asamblea 15 de fecha 14 de octubre de 2010 y Acta de Directorio 63 de fecha 14 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 377. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 4.
e. 23/11/2010 Nº 144095/10 v. 29/11/2010

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 09:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Julio de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten:
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 61.
e. 23/11/2010 Nº 142214/10 v. 29/11/2010

"S"

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas de Santa Flora S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el 7 de diciembre de 2010 a las 10 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.-
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).-
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores por los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).-

4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).-
5º) Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria.-
6º) Suscripción del Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 2/7/2008.
Presidente – Antonino Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 26.
e. 23/11/2010 Nº 142315/10 v. 25/11/2010

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Diciembre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual;
3º) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 1º) de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc.1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 - Destino de las utilidades del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios y;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente - Ofelia Guillamet Chargué

(Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de de 2008, y por Acta de Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 83.
e. 23/11/2010 Nº 142597/10 v. 29/11/2010

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio Integral de Prácticos S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de Diciembre del 2010, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración, análisis, antecedentes de los proyectos de modificación del Artículo Tercero - Objeto social, del Estatuto, Social, su aprobación;
3º) Consideración, análisis, antecedentes de los proyectos de modificación del Artículo Décimo Primero del estatuto social, en lo relativo a la modalidad y forma de garantías a otorgar por los directores, adecuación a normativa, su aprobación;
4º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 29.04.09, y lo dispuesto en el Acta de Directorio que dispone la presente convocatoria, obrante al folio 17/18 del libro Nº 3, Rúbrica B- 78710-10 de fecha 02/10/2010.- Conste.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 27.
e. 23/11/2010 Nº 142497/10 v. 29/11/2010

"T"

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre 2010 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y honorarios del Directorio.
2º) Elección de un Director.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2010
Presidente - Oscar R. Beckmann

Designado según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 15 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 34.
e. 23/11/2010 Nº 142267/10 v. 29/11/2010

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Libro Nº 109, Tomo A de S.A., Folio 3630, Nro. 1.533.569. El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en Junín 954/6 de la Ciudad de Buenos Aíres, el día 14 de Diciembre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA DE UBATEC S.A.

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 20 al 30 de junio de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora:
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes para el periodo 2010-2013.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio

Dr. Alberto Boveris, Presidente, designado en Acta de Directorio número 120 de fecha 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 028.
e. 23/11/2010 Nº 142362/10 v. 29/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Corredor, Matricula: 3220 Tomo 1 Folio: 121, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Jorge Osvaldo Méndez con domicilio en la calle Humberto 1º Nº 1457 C.A.B.A. Vende a Sandra Marisa Medina con domicilio en la calle Franco Nº 2582 C.A.B.A.- el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito en la calle Humberto Iº 1457/59 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 23/11/2010 Nº 142282/10 v. 29/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.V. HOLDING S.A.

En los términos del artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que, por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 6 de abril de 2006 se designaron directores titulares a los señores Marcos Silva D.N.I. 16.284.768 como presidente, con domicilio especial en calle Mitre 609, Neuquén y Rubén Carrizo D.N.I. 10.595.324 como director titular, con domicilio especial en calle Mitre 609, Neuquén.
Presidente - Marcos Rubén Silva

Certificación emitida por: Juan A. R. Eymann. Nº Registro: 12, Neuquén. Fecha: 21/09/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 73.
e. 23/11/2010 Nº 142299/10 v. 23/11/2010

ABASTO NOUVEAU S.A.

Por acta del 16/11/10 nueva sede social Dr. Tomás Manuel de Anchorena 585/89 de Capital Federal. Autorizado por acta ut-supra.
Abogado – Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 106. Folio: 94.
e. 23/11/2010 Nº 142212/10 v. 23/11/2010

ACCOR HOSPITALITY ARGENTINA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.828.427. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 15.09.10 aceptó la renuncia del Sr. Jorge Tito al cargo de director titular y designó en su reemplazo al Sr. Philippe Marcel Michel Désiré Seigle, quien aceptó su cargo en la misma reunión y constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1592, piso 1°, CABA, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Jaime Arranz (Presidente), Serge Marcel Elie Combes (Vicepresidente), Philippe Marcel Michel Désiré Seigle, Fernando Acrogliano. Director suplente: Gilles Jean Olivier Belot. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria del 15.09.10.
Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 50. Folio: 356.
e. 23/11/2010 Nº 144084/10 v. 23/11/2010

AGRO INDUSTRIA ANDINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2009, cesaron en sus cargos de Presidente y Directora Suplente el señor Telmo Pedro Federico Hermida y la señora Teresa Natalia Becerra respectivamente y, en el mismo acto, se distribuyeron los cargos del Directorio quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Telmo Pedro Federico Hermida y Directora Suplente: Teresa Natalia Becerra; con mandato hasta la Asamblea que considere los estados contables a finalizar el 31 de Mayo de 2012, todos ellos con domicilio especial en O' Higgins 1630 piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 30 de Septiembre de 2009 al Doctor Hugo Alberto Bono Matrícula (C.P.C.E.C.A.B.A.) Tomo 116 Folio 102.
Contador – Hugo Alberto Bono

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 008935. Tomo: 0116. Folio: 102.
e. 23/11/2010 Nº 142542/10 v. 23/11/2010

AGROAVAL S.G.R.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/7/08 se designaron consejeros titulares a Miguel Alberto Acevedo, Diego Cesar Jalón y Gerardo Fernando Beltramo y consejeros suplentes a Alberto Domingo García, Alberto Jorge Center y Alejandro Tomás Butler; y se designó Presidente a Miguel Alberto Acevedo. Los Consejeros constituyeron los siguientes domicilios: Miguel Alberto Acevedo, Diego Cesar Jalón y Gerardo Fernando Beltramo en Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Ciudad de Bs. As.; Alberto Domingo García en J. J. Paso 758, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Alberto Jorge Center en Estado de Israel 4755, Ciudad de Bs. As.; y Alejandro Tomás Butler en Larrea 1322, piso 4, Dpto. "A" Ciudad de Bs. As. Eduardo Luis Vivot, abogado autorizado por la asamblea referida.
Abogado - Eduardo Luis Vivot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 9. Folio: 65.
e. 23/11/2010 Nº 144114/10 v. 23/11/2010

AGROPECUARIA LAS ACHIRAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 07/10/09, se eligió al Directorio de la sociedad, está integrado por un director titular y Presidente: Maria Elisa Telenta, DNI 25.140.215 y Director Suplente: Adalberto Raúl Borro, DNI 23.341.731 Los Directores aceptaron los cargos en el Acta de Directorio del 07/10/09 y constituyeron domicilio especial en Paraguay 2068, 3º piso, depto. "D" CABA. Las actas relacionadas fueron protocolizadas por escritura 141 del 15/11/2010 Registro 2129 de CABA. Pedro Marzik DNI 31.559.086 Apoderado en escritura citada 141 del 15/11/2010, Registro 2129, CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 51. Nº Libro: 11.
e. 23/11/2010 Nº 142238/10 v. 23/11/2010

AIRSEALAND S.A.

Aviso complementario del Nº 137005/10 del 11-11-10: directorio que cumplió mandato: Presidente: Eduardo Mario Pereyra, DNI 12062405, Director Suplente: Patricia María Calvert de Bohún, DNI 2949261. Contador Javier Parga, autorizado en acta del 6/5/2010.
Autorizado - Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 008971. Tomo: 0140. Folio: 233.
e. 23/11/2010 Nº 142585/10 v. 23/11/2010

ALITHIA SOLUCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 13-10-10 se aceptaron las renuncias a sus cargos de Roberto Argentino Laddaga (Presidente) y Mauricio Stokland (Director Suplente) y se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Germán Gustavo Gruszczyk y Directora Suplente: Geraldine Gruszczyk, quienes fijan domicilio especial en la calle Reconquista 671 piso 3º depto. 7 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 13-10-10.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 23/11/2010 Nº 142415/10 v. 23/11/2010

ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 21/06/1990, bajo el Nº 3886, Lº 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 y Acta de Directorio Nº 285, ambas de fecha 23/06/2010 se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Stephen Connon; Vicepresidente: Miguel Angel Testa; Directores Titulares: Alan James y Juan Marcelo Pelecq Palas; Director Suplente: Colin David Bailey. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Reconquista 520, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Directorio Nº 285 de fecha 23/06/2010.

Abogada – Alejandra Bouziguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 23/11/2010 Nº 142298/10 v. 23/11/2010

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

Conforme articulo 194 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2010, se aprobó un aumento del Capital Social de $ 320 elevándolo a $ 720 por la emisión de 32 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de 22.785 por acción. El Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de treinta días subsiguientes al de la última publicación del presente; b) Que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan; c) Que dentro del plazo de 30 días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer si existieran accionistas que no hubieran hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio; d) La integración de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, deberá realizarse mediante Aportes en Efectivo, de contado, dentro de los quince (15) días siguientes a partir de la fecha de suscripción; la mora en la integración producirá los efectos establecidos en los arts. 192 y 193 de la LSC y lo dispuesto por el Estatuto Social. Firmado Marcelo Pablo Dumanjó, presidente según asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/10/10.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 1235.

e. 23/11/2010 Nº 142453/10 v. 25/11/2010

ANDINA PANAMERICANA S.A.

IGJ Nº 1.717.462. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/03/2010 se designó el siguiente directorio: Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Vicepresidente: Pedro Soraire; Directores Titulares: Jorge Diego Arguindegui y Graciela M. Palenzuela; Directores Suplentes: María Sanchez de Bustamante y Ana L Viola. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. Georgina Marioni Abogada - Autorizada por Asamblea del 2/03/2010.

Abogada – Georgina Marioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 65. Folio: 549.

e. 23/11/2010 Nº 142359/10 v. 23/11/2010

ANNIKIAN E HIJOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Artículo 60º Ley 19.550: Por Escritura Nº 53 de fecha 21-10-10 al Fº 115 y por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28-4-08 se designó como Presidente: Adolfo Annikian: Vicepresidenta: María Dora Deirmendjian; Director titular: María Florencia Annikian: Director titular: Javier Pablo Annikian.- El domicilio especial de los mismos es en Avelino Diaz 1733 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 53 del 21-10-10 al Fº 115 Reg. Nº 747 ante el Escribano Mario Marcelo Kier Joffe.

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 2.

e. 23/11/2010 Nº 142221/10 v. 23/11/2010

ARGOS COMERCIAL S.A.

–Nota aclaratoria–

Aviso Nº 137360/10. En la edición del 12/11/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Carolina Naval"
Debe decir: "Carolina Noval"

e. 23/11/2010 Nº 144344/10 v. 23/11/2010

AT & GA S.A.

Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2008 y Acta de Directorio del 21/04/2008, se resolvió reelegir a los Sres. Alberto Nicosia como Presidente y Juan Alberto González Morón como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 1161, piso 1º, C.A.B.A. Aberto Nicosia, Presidente, designado por Acta de Directorio del 21/04/2008.

Presidente – Alberto Nicosia

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 03/10/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 90.

e. 23/11/2010 Nº 142591/10 v. 23/11/2010

"B"

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. CESION FIDUCIARIA FIDEICOMISO FINANCIERO CREDITO SOLIDARIO II

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que el 17 de septiembre de 2010, Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Crédito Solidario Ltda. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante" o "Credisol") ha cedido en propiedad fiduciaria a BAPRO Mandatos y Negocios S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario" o "BMN") del Fideicomiso Financiero Crédito Solidario II (el "Fideicomiso") constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 17 de septiembre de 2010 bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "BMN Multiactivos, los préstamos personales originados por el Fiduciante y otorgados a personas físicas entre el 1 de octubre de 2008 y el 2 de agosto de 2010, los cuales al 30 de octubre de 2010 tenían saldos individuales de entre $ 619,91 (Pesos seiscientos diecinueve con 91/100) y $ 61.910,51 (Pesos sesenta y un mil novecientos diez con 51/100), un saldo total de $ 10.615.953,70 (Pesos diez millones seiscientos quince mil novecientos cincuenta y tres con 70/100) y morosidad no mayor a 30 días, y que se encuentran identificados en el listado incluido en el Anexo I del Contrato de Fideicomiso (los "Créditos"). Dicho listado de los Créditos cedidos incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo al 30 de de octubre de 2010, se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio del Fiduciante, Paraguay 609 7º M, CABA y del Fiduciario, Carlos Pellegrini 91, Piso 8º, CABA. La cesión fiduciaria de los Créditos determina el cambio de acreedor en la persona del Fiduciario, sin perjuicio de que los deudores cedidos deberán continuar efectuando los pagos bajo los Créditos en los lugares habituales en virtud de que Credisol continuará en sus funciones de agente de cobro y administrador de dichos Créditos. Juan Manzano Small, según poder otorgado por Escritura 1749 del Folio 5401 del Registro Notarial 501 de esta Ciudad, ante su adscripto Rodrigo M. Iturriaga, de fecha 1º de noviembre de 2010.

Apoderado – Juan Manzano Small

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 71. Nº Libro: 4.

e. 23/11/2010 Nº 142473/10 v. 23/11/2010

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. CESION FIDUCIARIA FIDEICOMISO FINANCIERO CREDITO SOLITARIO II

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que el 17 de septiembre de 2010, Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Crédito Solidario Ltda en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante" o "Credisol") ha cedido en propiedad fiduciaria a BAPRO Mandatos y Negocios S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario" o "BMN") del Fideicomiso Financiero Crédito Solidario II (el "Fideicomiso") constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 17 de septiembre de 2010 bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "BMN Multiactivos, los préstamos personales originados por el Fiduciante y otorgados a personas físicas entre el 1 de octubre de 2008 y el 2 de agosto de 2010, los cuales al 30 de octubre de 2010 tenían saldos individuales de entre $ 1.126,67 (Pesos mil ciento veintiséis con 67/100) y $ 30.044,81 (Pesos treinta mil cuarenta y cuatro con 81/100), un saldo total de $ 2.444.474,75 (Pesos dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro con 75/100) y morosidad no mayor a 30 días, y que se encuentran identificados en el listado incluido en el Anexo I del Contrato de Fideicomiso (los "Créditos"). Dicho listado de los Créditos cedidos incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo al 30 de de octubre de 2010, se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio del Fiduciante, Paraguay 609 7º M, CABA y del Fiduciario, Carlos Pellegrini 91, Piso 8º, CABA. La cesión fiduciaria de los Créditos determina el cambio de acreedor en la persona del Fiduciario, sin perjuicio de que los deudores cedidos deberán continuar efectuando los pagos bajo los Créditos en los lugares habituales en virtud de que Credisol continuará en sus funciones de agente de cobro y administrador de dichos Créditos. Juan Manzano Small, según poder otorgado por Escritura 1749 del Folio 5401 del Registro Notarial 501 de esta Ciudad, ante su adscripto Rodrigo M. Iturriaga, de fecha 1º de noviembre de 2010.

Apoderado – Juan Manzano Small

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 4.

e. 23/11/2010 Nº 142479/10 v. 23/11/2010

BLANCO MARQUEZ S.R.L.

(cambio de domicilio). Inscripción I.G.J. 17/04/2008 Nº 3544 Lº 128 Tº de SRL. Por escritura 323 del 12/11/2010 Folio 925 Registro 1945. Por reunión de socios del 10/11/2010 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social a la calle Avenida Coronel Manuel Dorrego 1851 Piso 4º Departamento "A" de Cap. Fed. Domicilio anterior: Virrey Loreto 3047 piso 2º departamento "F" de Cap. Fed.- El autorizado Ramiro Márquez, DNI 24.458.513 según escritura 323 del 12/11/2010 folio 925 Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 30.

e. 23/11/2010 Nº 142447/10 v. 23/11/2010

BYBSA S.A.

Insc. en IGJ el 27/12/02 Nº 15765 Lº 19 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 420 del 15/11/10 Fº 1425 Reg. 166: 1) Por Asamblea del 17/04/09 se resolvió renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Guillermo Nebbia; Vicepresidente: Alberto Arturo Piginó; Directores Titulares: Leonardo Angel Corrías y Alberto Raúl Ghisiglieri; y Directores Suplentes: Germán Leonardo Parente y Daniel Luis Uano, todos con domicilio especial: Benjamín Franklin 2369 Cap. Fed. 2) Por Reunión de Directorio del 26/08/10 se resolvió fijar la sede social en Emilio Mitre 264 Piso 4 Cap. Fed. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 420 del 15/11/10 Fº 1425 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117560564/0. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 23/11/2010 Nº 142625/10 v. 23/11/2010

"C"

CADACRIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de Octubre de 2010 y Acta de Directorio del 29 de Octubre de 2010, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: Manuel Domínguez Domínguez (D.N.I. 93.333.739) Vicepresidente: Rodolfo Orentino Requejo (L.E. 4.465.796). Director Titular: Juan Carlos Domínguez (D.N.I. 12.093.130). Director Titular: Daniel Ernesto Requejo (D.N.I. 11.987.339). Director Suplente: Maria Cristina Requejo (D.N.I. 10.964.061). Director Suplente: Osvaldo Oscar Domínguez (D.N.I. 16.037.802). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial. En Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público autorizado en Acta de Directorio Nº 97 del 29 de Octubre de 2010, libro rubricado I.G.J. 89335-05 de fecha 07/12/2005.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 007831. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 23/11/2010 Nº 142346/10 v. 23/11/2010

CANTARO S.A.

(Nº 812, Lº 83, Fº 80, Tº A Estatutos de S.A. Nacionales) Se hace saber que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, del 21.10.2009, el Directorio de Cantaro S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Agustín José Isola; Vicepresidente: Marta Ottati; Vocal: Carolina Isola. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 471, 3º piso, oficina 5º, CABA. Firmado: Agustín José Isola, Presidente, designado por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, del 21.10.2009.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 77.

e. 23/11/2010 Nº 142281/10 v. 23/11/2010

CANTERA SANDER S.A.

Por asamblea del 11/3/09 se eligieron directores: Presidente Marcelo Ricardo Delacrettaz (domicilio constituido Lucio Meléndez 1089 Don Torcuato Pcia. Bs. As.), Suplente Carlos Alberto Foschia (domicilio constituido Ing. Silveyra 4058 Carapachay San Isidro Pcia. Bs. As). Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de directorio del 6/9/10 pág. 29 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica I.G.J. 12388-02 del 22/3/02.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 41. Nº Libro: 2.

e. 23/11/2010 Nº 142605/10 v. 23/11/2010

CH&S MARKANT S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2009, se resolvió: designar como Presidente a la Sra. Claudia Nieto Licht y como Director Suplente al Sr. Karl Heinz Bodo Hulse; ambos con domicilio constituido en Muñiz 848, Martínez, PBA. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado por Asamblea del 27/04/2009.

Abogado – José A. T. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 108. Folio: 579.

e. 23/11/2010 Nº 142336/10 v. 23/11/2010

COMBUSTIBLE SALTA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 38 de carácter Unánime, del 07/05/1997, Se establece nuevo domicilio de sede social en la calle Morelos 789 Piso 1º Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio Complementaria a la Nº 38 del 03/11/2010: Contadora Pública Alicia Beatriz Rotger Firmado a los efectos de su identificación con certificación de fecha 15/11/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 341051. Tomo: 0046. Folio: 075.

e. 23/11/2010 Nº 142587/10 v. 23/11/2010

COMSERGAS - COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 06/07/10 se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares y en cuatro el número de directores suplentes de la Sociedad, designando a los Sres. Daniel Francisco Rigou, Fabián Salvador Mosquera, Luis Rolando Ayala y Didier Louis Gilles como directores titulares; y a los Sres. Daniel Tocho, Gustavo Daniel Ramos, Ricardo César Parpal y Jorge Alberto Rexach como di-

rectores suplentes. Por reunión de directorio del 06/07/2010 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Daniel Francisco Rigou; Vicepresidente: Fabián Salvador Mosquera; Directores Titulares: Luis Rolando Ayala y Didier Louis Gilles; y Directores Suplentes: Daniel Tocho, Gustavo Daniel Ramos, Ricardo César Parpal y Jorge Alberto Rexach. Los directores Daniel Francisco Rigou, Fabián Salvador Mosquera, Luis Rolando Ayala, Daniel Tocho, Gustavo Daniel Ramos y Ricardo César Parpal constituyeron domicilio en Macacha Guemes 515, C.A.B.A. Los directores Didier Louis Pilles y Jorge Alberto Rexach constituyeron domicilio en Moreno 877, piso 17, C.A.B.A. Emilio Alberto Bartolomeu, autorizado por Acta de Asamblea del 06/07/2010.

Abogado – Emilio A. Bartolomeu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 48. Folio: 572.

e. 23/11/2010 Nº 142270/10 v. 23/11/2010

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. Y F.

Por acta de asamblea del 14/6/10 se designaron: Presidente: Luciano Radici; Vicepresidente: Guillermo Ambrosio, ambos fijan domicilio especial en Avenida Luis Maria Campos 1061, piso 3º, departamento "A", Capital Federal; Director Titular: Matias Eduardo Parera Gaviña, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1351 piso 9º, Capital Federal. Autorizado en acta del 14/6/10.

Abogado – Maximillo Stegmann

e. 23/11/2010 Nº 142255/10 v. 23/11/2010

"D"

D INCAU S.A.

Por Acta de Directorio 15 del 18/10/10 se resolvió cambio sede social a Av. Alvarez Jonte 4579, C.A.B.A. Autorizada en dicha Acta: Maria Victoria Tomio, abogada.

Abogada – María Victoria Tomio

e. 23/11/2010 Nº 142420/10 v. 23/11/2010

DANZER FORESTACION S.A.

Se hace saber por tres días que, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Danzer Forestación S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el número 14497 del libro 123 tomo A de S.A. y cuya sede social inscripta se encuentra en Matheu 143, Piso 10º, Departamento B de la C.A.B.A. ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 17/11/2010 la distribución parcial de la reserva especial formada conforme el artículo 202, tercer párrafo de la Ley 19.550 por la suma de $ 11.000.000. A tal fin se informa: Valuación del activo: $ 109.280.600. Valuación del pasivo: $ 12.323.907. Patrimonio neto anterior a la distribución: $ 107.956.693. Patrimonio neto posterior a la distribución: $ 96.956.693. Notificaciones en Bouchard 557, 10º piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dr. Pablo Gonzalez del Solar. Pablo Gonzalez del Solar. Abogado. Tº 67 Fº 375 CPACF. Autorizado especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 17/11/10.

Abogado - Pablo Gonzalez del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 67. Folio: 375.

e. 23/11/2010 Nº 144197/10 v. 25/11/2010

DE FLOR S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 20-04-09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Maria Belen Peña, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Mariano Martin Otero y Directora Suplente: Maria Belen Peña. Domicilio especial de los directores en Costa Rica 5732, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de abril de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 23/11/2010 Nº 144131/10 v. 23/11/2010

DENIPAO S.A.

Con fecha 10/11/2010 al folio 214 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevaron a escritura pública el Acta de Directorio del 10/7/2009 y el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/7/2009 en las que se convocó a Asamblea y se resolvió designar Presidente del Directorio al señor Jorge Daniel Elías y Directora Suplente a Virginia Villaroel.- Los Directores designados constituyen domicilio especial en Campichuelo 481, Ciudad de Buenos Aires.- La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 10/11/2010 otorgada al folio 214 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 32. Nº Libro: 26.

e. 23/11/2010 Nº 142216/10 v. 23/11/2010

"E"

EL MALECON DEL DIQUE S.A.

Inspección General de Justicia 1.655.945: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13 de Mayo de 2008, se fijó en cuatro el número de Directores titulares y en dos el de suplentes, los que aceptaron el cargo en el acto de la Asamblea, quedando el Directorio así: Presidente y Directora Titular: Silvana Cristian González; Vicepresidente y Directora titular: Paula Alejandra González; Directores Titulares: Facundo Alfredo Narduzzi y Santiago Nicolás Maselli y Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia y Tomás Agustín Maselli, todos por dos ejercicios.- Asimismo, se reformó el Artículo Octavo del Estatuto Social, a fin de adecuar la garantía de los Administradores ($ 10.000) a las normas legales vigentes.- A todos los efectos legales, Paula Alejandra González y Facundo Narduzzi constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4º, C.A.B.A., Gerardo Eduardo Francia en Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A, Silvana Cristian González, Santiago Nicolás Maselli y Tomás Agustín Maselli constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 3º, C.A.B.A. Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Asamblea del 13/05/2008.

Abogada – Mariana Ramírez Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 104. Folio: 380.

e. 23/11/2010 Nº 142305/10 v. 23/11/2010

EMBAPRI S.A.

Art. 60: Asamblea 2/11/2010. Renuncian: Rodolfo Carlos Seminario; Enrique Weledniger, Matías Lucas Giarelli y Angel Emilio Monteverde. Presidente: Mateo Corvo Dolcet, argentino, casado, Abogado, 7/9/1964, DNI 17.198.910; domicilio especial Sarmiento 1562, Piso 5º, Dpto. "E", C.A.B.A; Vicepresidente: Carlos Abelardo Garber, argentino, casado, Abogado, 5/4/1931, DNI 4246323; domicilio especial Arrollo 855, piso 7, Dpto. "C", C.A.B.A.; Director Titular: Angel Emilio Monteverde, argentino casado, Jubilado, 14/5/1941, DNI 4736638; domicilio especial San Martín 237, piso 3º Dpto. "A", Zárate Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Carlos Enrique Corvo, argentino, casado, empresario, 14/1/1938, DNI 4864961; domicilio especial Sarmiento 1562, piso 5º, Dpto. "E", C.A.B.A.- 1 año desde 25/10/2010. Apoderada por Esc. 401 del 15/11/2010, Registro 1913: Dra. Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 23/11/2010 Nº 142363/10 v. 23/11/2010

ENVARIL PLASTIC PACKAGING S.R.L.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3355 del Libro 114 de SRL el 28 de mayo de 2001, hace saber por un día que por Reunión de Socios celebrada el día 23 de abril de 2010, la Gerencia ha quedado conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Adrián Fabio Davico, Gabriel Sangiorgi y Nelson Fazenda, fijando domicilio especial los Sres. Davico y Sangiorgi en Av. Alicia Moreau de Justo 1780 Piso 1 Of. C, C.A.B.A. y el Sr. Fazenda en Florida 537, piso 18, C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 23 de Abril de 2010.

Abogada - María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 23/11/2010 Nº 144097/10 v. 23/11/2010

ESETEC S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 20, del 28/10/2010, se designa Gerente por el término de 3 años, al Sr. Darío Estebán López, quien constituye domicilio especial en la calle 24 de Noviembre 465, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal.- Andrea C. Pivac, Escribana adscripta el Reg. Nº 218 de esta Ciudad, Autorizante del Instr. Priv. del 09/11/2010.

Escribana – Andrea C. Pivac

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117558593/0. Matrícula Profesional Nº: 4932.

e. 23/11/2010 Nº 142263/10 v. 23/11/2010

ESPACIO FUTBOL S.A.

Complementario de Aviso del 02/08/2010. T. I. 864571. Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 14/05/2010, se aceptó la renuncia presentada por Santiago María Lage al cargo de Presidente.- María Noel Devoto, Escribana, Registro 1773, CABA, autorizada en escritura número 97, Folio 291 del 22/07/2010.

Escribana – María Noel Devoto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556284/2. Matrícula Profesional Nº: 4390.

e. 23/11/2010 Nº 142293/10 v. 23/11/2010

ESTABLECIMIENTO EL TALA S.R.L.

Inscripta en el R.P.C. con fecha 11.04.1997 bajo el Nº 2313, Lº 106 de S.R.L. Comunica que por reunión de socios del 10/9/2010 aprobó la reducción de su capital social de $ 10.000.- a $ 9.000.- Esta reducción de capital se hace con efectos al 31/08/2010. A esa fecha, según balance especial de reducción de capital, la sociedad tiene los siguientes activos y pasivos: Antes de la reducción de capital: activo $ 1.028.886,74.- pasivo $ 11.259,30.- y patrimonio neto: 1.017.627,44.- Luego de la reducción de capital: activo: $ 468.688,96.- pasivo $ 11.259,30.- y patrimonio neto $ 457.429,66.- Oposiciones de ley en la sede social.-. Ricardo V. Seeber, autorizado por Reunión de Socios del 10.09.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/11/2010 Nº 142220/10 v. 25/11/2010

ESTABLECIMIENTO EL TALA S.R.L.

Inscripta en el R.P.C. con fecha 11.04.1997 bajo el Nº 2313, Lº 106 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 6.10.2008, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 838, piso 1º, oficina 2, CABA. Ricardo V. Seeber, autorizado por Reunión de Socios del 10.09.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11//2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/11/2010 Nº 142224/10 v. 23/11/2010

ESTABLECIMIENTOS PATAGONICOS S.A.

IGJ Nº 1.710.331 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/01/2010 se designó a los siguientes directores: Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Vicepresidente: Pedro Soraire; Directores Titulares: Jorge Diego Arguindegui y Graciela M. Palenzuela; Directores Suplentes: María Sanchez de Bustamante y Ana L Viola. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. Georgina Marioni Abogada – Autorizada por Asamblea del 27/01/2010.

Abogada – Georgina Marioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 65. Folio: 549.

e. 23/11/2010 Nº 142358/10 v. 23/11/2010

EURO SWISS S.A.

Por Acta de Directorio del 11/08/2010 y Asamblea del 30/08/2010, y escritura Nº 333 del 15/11/2010, Fº 966 Reg. 581 Cap. Fed.: se designó al Directorio por un ejercicio: Presidente: Hernán Alejandro Cerebello (DNI 18.449.804, con domicilio real y especial en la calle Tte. Gral. Riccheri 2498, 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires). Director Suplente: Julio Alberto Castro García (DNI. 21.880.872, con domicilio real y especial en Av. Francisco Beiro 4.835 Cap. Fed.). Dr. Mario Lendner autorizado en escritura pública del 15/11/2010.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 23/11/2010 Nº 142396/10 v. 23/11/2010

EUROINSUMOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General ordinaria y unanime de fecha 10 de Julio del 2008 se resolvió la designacion del Directorio quedando conformado hasta el 10 de Julio del 2011 por el Sr. Marcelo Gabriel Calvet DNI 23.506.630 como Presidente y el Sr. Teodoro Libson DNI 4.269.178 como Director Suplente, quien aceptan sus cargos. Presidente Marcelo Gabriel Calvet Asamblea Ordinaria del 10/7/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 136786. Tomo: 0178. Folio: 228.

e. 23/11/2010 Nº 142631/10 v. 23/11/2010

"F"

F. RAUL LAPLACETTE S.A. AGRO-GANADERA

Por actas del 27-11-08 renuncio Directora Suplente Cecilia Guillermina Tiscornia. Nuevo Directorio Presidente Raúl Alfonso Gassiebayle. Directora Suplente Enrique Alejandro Ramón Gassiebayle. Síndico Titular Alejandro Daniel di Tullio. Síndico Suplente Ana Delia Ghiggeri. Aceptaron cargo y fijaron docimicilio especial en Hipolito Yrigoyen 434 5º CABA. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 23/11/2010 Nº 142210/10 v. 23/11/2010

FABERSIL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 38 del 27/07/2010, se eligen las actuales autoridades; y por Acta de Directorio Nº 207 del 27/07/2010, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Antonio Gustavo Bertazza; Vice: Elena Haydeé Rojas de Bertazza y Director Suplente: Gustavo Eduardo Bertazza, todos constituyen domicilio especial en la calle Melincué 3172, P. 4º Oficina "B", Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 207 del 27/07/2010.

Abogada – Graciela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 23/11/2010 Nº 142211/10 v. 23/11/2010

FRASASSI S.R.L.

Expediente 1.732.872.- La reunión de socios del 20/10/10 resolvió trasladar la sede social a Andonaegui 2353, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 207, Fº 703, del 08/11/10, Registro 201

de Capital Federal.- Escribano Horacio Luis Pelosi, Matricula 1916.

Escribano – Horacio Luis Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556636/2. Matrícula Profesional Nº: 1916.

e. 23/11/2010 Nº 142167/10 v. 23/11/2010

FRIGORIFICO ROJAS S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 5/10/10, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Nélida Irma Mitchell, LC 2649930; Vicepresidente, Pedro Gustavo Di Pentima, DNI 16064406; Director suplente, Mónica Graciela Gattari, DNI 16323906; cesando los mismos, en los mismos cargos. Todos con domicilio especial en Libertad 836 piso 3 oficina "64"de la Ciudad Autónoma dé Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 05/10/10, Schinetti Cintia.

Contadora – Cintia Schinetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 130259. Tomo: 0295. Folio: 020.

e. 23/11/2010 Nº 142352/10 v. 23/11/2010

"G"

GEC ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/10/10 renunció como liquidador Silvina R. Framdlich y se designó liquidador a Simon Schvartzman, con domicilio especial en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Modulo, piso 1 Oficina 7; Cap. Fed. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/10/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/11/2010 Nº 142243/10 v. 23/11/2010

GGM S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/9/09, se designó a los Sres. Guillermo Andrés Gotelli, María Clara García Mata, Angeles Gotelli, y Guillermo Luis Gotelli, como Directores Titulares, y a los Sres. María Clara Gotelli, y Andrés Ignacio Gotelli, como Directores Suplentes, constituyendo todos domicilio especial en la calle Juncal 1125/27, C.A.B.A. Monserrat García, autorizada por Acta de Directorio del 30/7/10.

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 3.

e. 23/11/2010 Nº 142409/10 v. 23/11/2010

GIGAFLOP S.A.

Comunica que Escritura 346 de 15/11/2010 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: a) Acta de asamblea del 30/7/2010 del Libro de Actas de Asamblea 1, rúbrica 74355-08, b) Depósito de Acciones de la Asamblea General del 30/7/2010 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas 1, rúbrica 74353-08, c) Acta de directorio del 30/7/2010, del Libro actas de Directorio 1, rubrica 74356-08, donde se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos hasta 31/3/2013, quedando así: Presidente: Facundo Adrián Ortiz Guerreiro, argentino, 30/06/1974, D.N.I. 23.881.274, soltero, comerciante, domicilio real y especial Holmberg 1650, Cap. Fed.; Director Suplente: Paula Mariela Vittola, argentina, soltera, D.N.I. 25.912.502, comerciante, 24/02/1977, domicilio real y especial Núñez 2525, 7º piso "C" Cap. Fed. Último Directorio: Presidente Facundo Adrián Ortiz Guerreiro; Director Suplente Juan Carlos Vilar, inscripto el 11/4/2008 Nº 7323 Lº 39 de SpA.- La apoderada: Claudia Marcela Sclauzero, por escritura 346 del 15/11/2010 Registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 44.

e. 23/11/2010 Nº 142301/10 v. 23/11/2010

GLOBERT S.A.

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30-04-2010. Presidente: Pablo Raimundo Bolgar, D.N.I. 14.564.399, con domicilio en Hipólito Irigoyen 15257, Burzaco, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: José Víctor Bolgar, L.E. 4.239.782, con domicilio en Paraguay 610, Piso 25, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Director Titular: José Beltrán Bolgar, D.N.I. 13.782.684, con domicilio en Vicente López 1386, Martínez, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: María Inés Bolgar, D.N.I. 17.359.224, con domicilio en Uruguay 3241, Victoria, Pcia. de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de Paraguay 610, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 30-04-2010.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 241723. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 23/11/2010 Nº 142600/10 v. 23/11/2010

GP INVERSIONES S.A.

La Asamblea del 19/02/10 resolvió aumentar el capital social de $ 971.871 a $ 1.643.567 mediante la capitalización de aportes de los socios y emitió 671.696 acciones escriturales VN$ 1 con derecho a 1 voto suscriptas por los accionistas en relación a los aportes capitalizados. La suscripta ha sido autorizada por el Acta de Asamblea mencionada al inicio.

Abogada – Adriana Cristina Blas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 23/11/2010 Nº 142488/10 v. 23/11/2010

GRUPO CABTEL COMUNICACIONES S.A.

1) Por asamblea General Ordinaria del 25-03-2010 y Acta de Directorio del 05-04-2010: Se designa directorio: Presidente: Carlos David Santiago Fontan Balestra; Vicepresidente: Alejandro Enrique Massot; Directores Titulares: Santiago Tomas Soidati, Marcos Alberto Bobbio y Fabian Orlando Cainzos; y Director Suplente: Hector Mario Pedemonte, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111 piso 4º, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 02-07-2010: Se traslada la sede social a Suipacha 1111 piso 4º, CABA. Carlos David Santiago Fontan Balestra, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25-03-2010 y Acta de Directorio del 05-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 47.

e. 23/11/2010 Nº 142522/10 v. 23/11/2010

GRUPO CINCO S.A.

En Asamblea celebrada el 13 de mayo de 2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Rafael Augusto Garfunfel; Vicepresidente: Pablo Marcelo Goldszier; Directores Titulares: Víctor Jorge Goldszier y Alejandra Paula Garpunkel; Director Suplente: Diego Máximo Garfunkel; Todos con Domicilio Especial en Reconquista 945 CABA. José Mangione autorizado en Acto Privado del 13.05.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 196.

e. 23/11/2010 Nº 142174/10 v. 23/11/2010

GUAYAL S.A.C.I.I.F.A.

Rectificando aviso publicado 27/09/2010 se hace saber que la sede social se fijó en Av. del Libertador 1186 piso octavo departamento A, CABA. Fernando F. Pereyra Lucena, autorizado en instrumento privado de fecha 16/09/2010, Acta 143 del Libro 107, Reg. 465 C.A.B.A.

Fernando Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 108.

e. 23/11/2010 Nº 142489/10 v. 23/11/2010

"H"

HARMONY MUSIC GROUP S.A.

Se aprobó: 1) cesación en su cargo de Presidente a Yanina Maia de Volder; 2) nuevo Directorio: Presidente: Yanina Maia de Volder y Suplente: Edgardo Rubén Italiano, Ambos con Domicilio Especial en Callao 420 piso 9 oficina C CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado 13.08.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 196.

e. 23/11/2010 Nº 142172/10 v. 23/11/2010

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Por Acta de Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Octubre de 2010, se resolvió fijar en cinco (5) el número de miembros titulares del Directorio, designando como Directores y distribuyendo los cargos en consecuencia, de la siguiente manera: Presidente: Antonio Miguel Losada; Vicepresidente: Marcelo Luis Degrossi; Directores Titulares: Miguel Angel Estévez, Gabriel Diego Martino y David Clive Kenney; todos con mandato hasta la próxima Asamblea Anual que considere los estados contables al 30 de junio de 2011. Los Directores designados fijan domicilio especial en Hipólito Bouchard Nº 680, Piso 16º, Capital Federal. Marta Isabel Gómez de Orona - Autorizada conforme designación de la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2010.

Autorizada – Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 204.

e. 23/11/2010 Nº 142455/10 v. 23/11/2010

"I"

IDEGA S.A.

Por acta de directorio del 30-10-08 se trasladó la sede a Rivadavia 1984, Piso 1º Oficina A, CABA; por Asamblea Ordinaria del 4-9-09 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 4-9-09 se conformó así: Presidente: Juan Pablo Tonelli; Director Suplente: Myriam Gloria Rey; ambos con domicilio especial en la nueva sede social.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 257 del 17-11-10. Registro 2071 de M. Gabriela Cano Tanco.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 23/11/2010 Nº 143965/10 v. 23/11/2010

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

La Asamblea Ordinaria del 4.05.10 designó nuevas autoridades y por Actas de Directorio del 4.05.10 y 3.08.10 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: María Sonia Grescow, Vicepresidente: Rosa Sara Pasqués, Directores Suplentes: Marta Elisa Schorn y Norma Luisa Panaro, todas con domicilio especial constituido en Hipólito Irigoyen 3700, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Directorio del 3.8.10.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 23/11/2010 Nº 142230/10 v. 23/11/2010

INVERSAT S.A.

Escritura 290 del 23/9/10 Fº 699 Registro 2163 de Cap. Fed, se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 3 del 18/11/09, y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 4 del 28/7/10 por las cuáles: a) Se aumento el capital de $ 8.000.000 a $ 12.415.228 mediante la emisión de nuevas acciones. b) Se aprueba la redacción del Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.- Cristian Fernando Taborda autorizado por escritura 23/9/10 Fº 699, Registro 2163, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 23.

e. 23/11/2010 Nº 142181/10 v. 23/11/2010

"J"

JORGE DANIEL SEIJO Y CIA. S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 465.102: por Asambleas Generales Unánimes Ordinaria y Extraordinaria del 08/03/2010 se resolvió ratificar la designación efectuada por la Asamblea General Unánime Ordinaria del 06/03/2009: Presidente Dr. Jorge Daniel Seijo, DNI 11.987.165; Vicepresidente Sra. Alicia Yolanda Lanzisera, DNI 00.247.338, y Director Suplente Sr. Eduardo Trotta, DNI 20.499.413, todos los nombrados con domicilio especial en la calle Riobamba 178 – Piso 2º - Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron el cargo. Cesaron por vencimiento de mandato concomitantemente con la designación del 06/03/2009 del nuevo Directorio: Dr. Jorge Daniel Seijo. DNI 11.987.165, Presidente; Sra. Alicia Yolanda Lanzisera, DNI 00.247.338, Vicepresidente y Sr. Eduardo Trotta, DNI 20.499.413, Director Suplente. Las mismas Asambleas del 08/03/2010 por Acta transcripta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 14 de Julio de 1981 bajo el Nº B 14664 en los folios 62 a 65, confirió autorización al Dr. Contador Germán Enrique Duarte, L.E. Nº 4.311.837. El Autorizado Contador Germán Enrique Duarte. L.E. 4.311.837. Autorizado según instrumento privado de fecha 08 de Marzo de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 1400320. Tomo: 0087. Folio: 091.

e. 23/11/2010 Nº 142331/10 v. 23/11/2010

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 7/09/10 y Asamblea del 4/10/10, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. Reiner Martín y Jean Claude Martí a sus cargos de Directores Titulares; (ii) Designar a los Sres. Sylvain Courrier y María Vega Ibañez como Directores Titulares. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador 498, piso 15º, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea del 4/10/10.

Abogada – Victoria Bengochea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 108. Folio: 154.

e. 23/11/2010 Nº 142401/10 v. 23/11/2010

"K"

KAYAX S.A.

(N 1461 L 98 tomo A de S.A.) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/1/10 y reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente Mamoru Kamiya y Vicepresidente María Mercedes Córbaz. El domicilio especial de ambos directores es Estomba 1647, Capital Federal. Asimismo se hace saber la composición del directorio anterior designado por Asamblea Ordinaria del 12/2/09 y reunión de Directorio de igual fecha: Presidente: Mamoru Kamiya y Vicepresidente María Mercedes Córbaz. El domicilio especial de ambos directores es Estomba 1647, Capital Federal. Carolina Patané Villalonga, autorizada por actas de Directorio del 28/1/10 y 12/2/09.

Abogada – Carolina Patané Villalonga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 68. Folio: 236.

e. 23/11/2010 Nº 142219/10 v. 23/11/2010

"L"

L'OREAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas del 6/5/10

se designó nuevo directorio por el plazo de un Ejercicio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Alexandre Víctor Popoff; Vice-Presidente: Germán Enrique Herrera Garibay, Directores Titulares: David Huw Morgan; Valentín González, todos con domicilio especial en Juramento 1775, 7º p. CABA. y José María Zorraquin, con domicilio especial en Avda. R. Sáenz Peña 852, 2º p. CABA., Síndico Titular: Silvio Mario Altmann, domicilio especial en Avda. R. Sáenz Peña 852, 2º p. CABA. Síndico Suplente: Daniel Eduardo Brach Benegas, domicilio especial en Avda. R. Sáenz Peña 811, 3º C, CABA. Se deja constancia que: i) los nombrados han aceptado los cargos; ii) por permanencia del señor Alexandre Víctor Popoff en el exterior, el señor Germán Enrique Herrera Garibay se desempeñará como Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Silvia A. Simonetti de Varela. Abogada. Tº 7, Fº 557 Apoderada (s/Escrit. 197, 16-7-01, Fº 660, Reg. 1573).

Silvia A. Simonetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 07. Folio: 557.

e. 23/11/2010 Nº 142233/10 v. 23/11/2010

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 10/2010 del 06/11/10. Plan "Triangular" símbolo favorecido: 229. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 229, 958, 525, 168, 654, 203, 894, 389, 104, 890. Pablo Miguel Caballero Alvarez — Presidente electo por Asamblea Nº 96 de fecha 30/10/09. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 100.

e. 23/11/2010 Nº 142478/10 v. 23/11/2010

LA NUEVA ODEON S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 25 de marzo de 2010 y resolución del directorio del mismo día, el directorio se integra con: Jesús Benjamín Prieto (Presidente), Dionisio Rábago (Vicepresidente), Luis Alberto Gil (Director Titular), Javier César García (Director Suplente) y Juan Cámara Sanz (Director Suplente). Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 7002, Ciudad de Buenos Aires. Cesaron Javier César García y Juan Cámara Sanz. Contador Público autorizado en Acta de Directorio. Nº 75 del 25/03/2010.

Contador/Autorizado - Alejandro González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 66213. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 23/11/2010 Nº 142511/10 v. 23/11/2010

LECEN S.A.

Por actas de asamblea y directorio, ambas del 29/7/10 se designó nuevo directorio hasta la asamblea que trate el ejercicio cerrar el 31/3/13. Presidente: Norberto Ariel Aimar; Director Suplente: Daniel Mumbach, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3444 1º Piso, Departamento G, C.A.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público (U.B.A.) tomo 198, folio 140, autorizado por acta de directorio del 29/7/10.

Contador – Esteban G. L. Monteverde

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 136992. Tomo: 0198. Folio: 140.

e. 23/11/2010 Nº 142392/10 v. 23/11/2010

LIPO CHEMICALS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 2010 se designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Douglas Ricardo Elespe, Vicepresidente Carlos Américo Damasso Directora Titular Elisa Frischling. Sindico titular Contadora Ana Varela y Síndico suplente Dr. Jorge Lopez. Los Directores titulares constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961 1º piso C.A.B.A, La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea del 23 de abril de 2010 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 23/11/2010 Nº 142323/10 v. 23/11/2010

LOCALIZA FRANCHISING INTERNATIONAL S.A.

Localiza Franchising Internacional S.A. (antes Localiza Franchising S.A.) informa la cancelación por inactividad de su Sucursal Argentina (la "Sucursal"), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1120, 1º piso, Oficina 104- A, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 23 de enero de 2004 bajo el Nº 61 - Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros. El cese de las actividades de la Sucursal fue resuelto por reunión de Directorio del 29 de marzo de 2004; por reunión de Directorio del 30 de noviembre del 2009 se resolvió llevar adelante la cancelación de la inscripción de la Sucursal en la República Argentina por inactividad y designar al Sr. Roberto Pablo Bauzá (argentino, casado, abogado, nacido el 08/08/1968, DNI 20.335.523, con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires) como representante legal de la misma a cargo de su cancelación, con las más amplias facultades, en reemplazo del Sr. Leonardo Federici Guedes, representante legal anterior fallecido en el año 2006. Los administradores de Localiza Franchising Internacional S.A., designados por Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 2009, son: (i) Director Presidente: José Salim Mattar Junior, brasilero, divorciado, empresario, CI M-1.653.965; (ii) Director Vice-Presidente: Eugenio Pacelli Mattar, brasilero, casado, empresario, CI MG-4.491; y, (iii) Director de Finanzas: Roberto Antonio Mendes, brasilero, casado, administrador y contador, CI M-120.278, todos ellos con domicilio en Av. Bernardo Monteiro 1.563, barrio Funcionarios, ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil. El único accionista de la sociedad es Localiza Rent A Car SA, sociedad brasilera inscripta ante el CNPJ bajo el Nº 16.670.085/0001-55, con domicilio en Av. Bernardo Monteiro 1.563, barrio Funcionarios, ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil. Se deja constancia que, a partir de su inscripción, la Sucursal no realizó operaciones de ninguna clase; no tiene ni ha tenido bienes registrables a su nombre; nunca le fueron transferidos fondos o recursos ni se efectuaron inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera ser aplicable ni, en general, ninguna otra invocando la existencia de la sociedad del exterior a los fines de su actuación en la República Argentina; que la sociedad matriz no se halla emplazada en juicio por operaciones atribuidas a la Sucursal; y que los administradores y el socio de Localiza Franchising Internacional SA así como también el representante legal de su Sucursal asumen expresamente su responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran existir, según surge de los instrumentos de fecha 30 de noviembre de 2009 y 18 de noviembre de 2010, respectivamente. Analía M. D'Oria, Tº 60 - Fº 372, autorizada por Reunión de Directorio del 30 de noviembre de 2009 de Localiza Franchising Internacional SA.

Abogada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 23/11/2010 Nº 144167/10 v. 23/11/2010

LOLULA S.A.

Por Escritura 185 Folio 535 del 04-11-2010 Registro 1310 C.A.B.A se protocolizaron: 1) Actas de Asamblea Ordinaria y de directorio ambas del 16-01-2010 donde por finalización de mandato se designa nuevo directorio: Presidente: Gustavo Ariel Schnitman. Director Suplente: Paola Evangelina Rinaldi, con domicilio especial en Trelles 1350, departamento 3, C.A.B.A. 2) Acta de Asamblea extraordinaria del 31-08-2010 que decidió la disolución de la sociedad nombrando liquidador y depositario a Gustavo Ariel Schnitman, DNI 21.671.573 que fija domicilio especial en Trelles 1350, departamento 3, C.A.B.A. Graciela Koszer. Autorizada por escritura citada.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 30.

e. 23/11/2010 Nº 142198/10 v. 23/11/2010

LOS CHAVALES S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 30 de Octubre de 2010 y Acta de Directorio del 30 de Octubre de 2010 designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: Juan Carlos Domínguez (D.N.I. 12.093.130) Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez (DNI 93.333.739) Director Suplente: Osvaldo Oscar Domínguez (D.N.I. 16.037.802) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 65 del 30 de Octubre de 2010, libro rubricado I.G.J. A-27064 de fecha 15/08/1995.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 007832. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 23/11/2010 Nº 142353/10 v. 23/11/2010

"M"

MACO TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A.

Registro Nº 1.549.543. Se hace saber, en los términos del Artículo 60 de la Ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2010 y reunión de Directorio celebrada el 03 de noviembre de 2010, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad Maco Transportadora de Caudales SA han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Fernando Der; Director suplente: Caserta Gustavo Jorge los cuales constituyen domicilio en la calle Gral Hornos 1476 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19550. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

Presidente - Fernando Der

Certificación emitida por: Marisa L. Roces. Nº Registro: 1894. Nº Matrícula: 4640. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 7.

e. 23/11/2010 Nº 144118/10 v. 23/11/2010

MAPS S.A.

Se hace saber que conforme instrumento privado del 29/10/2010, del cual surge por Asamblea del 14/09/2009, la elección de autoridades por un período de tres años y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por Presidente: Pablo Alejandro Puente, Director Médico Doctor: Claudio Locatelli, Director Suplente: Daniel Luis Cañal; quienes aceptan los cargos y por instrumento privado del 29/10/2010, constituyen domicilio especial en calle Montevideo 770, Piso 11, Cap. Fed.- No esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19550. Se autoriza por instrumento privado del 29/10/2010 a la Dra. Carolina N. López Tomo 87 Folio 462 del CPACF.

Abogada – Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 23/11/2010 Nº 143226/10 v. 23/11/2010

MATTINA HNOS. S.A.C.I.A.N.

En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21/1/10 se designaron nuevas autoridades con vigencia hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/9/11. Presidente: Juan Carlos Mattina; Vicepresidente: José María Mattina; Directora Titular: Edith Noemí Barneche; Directores Suplentes: Alfredo Oscar Herrera y Edgar Javier Mattina. Todos constituyen domicilio especial en Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 434 de C.A.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público, tomo 198 Folio 140 autorizado por Acta de Directorio del 29/4/10.

Contador – Esteban G. L. Monteverde

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 136993. Tomo: 0198. Folio: 140.

e. 23/11/2010 Nº 142389/10 v. 23/11/2010

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

Se hace saber por un día que la firma "Medical's Organización de Prestaciones Medicas Privadas S.A.", Exte. 226099, Talcahuano 750, 11º Cap. Fed., insc. 18/12/79, Nº 4634, Lº 90 de Soc. por Acciones: 1) Acta Asamblea extraordinaria 4-6-02 aumento capital social a la suma de $ 660.000. Se ratificó en Asamblea Extraordinaria del 19-9-02 y se ratifica nuevamente por Asamblea Extraordinaria del 30-9-10. 2) Cambió domicilio social a Talcahuano 750, piso 11º Cap. Fed.- Se protocolizó y designó apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 931, folio 3539 del 16/11/2010, Esc. Fernando Adrián fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 1147.

e. 23/11/2010 Nº 142169/10 v. 23/11/2010

MOZZATE S.A.

Comunica que por Asamblea General de Accionistas del dia 30 de Abril de 2009 se aprobó por unanimidad renovar el mandato de los directores salientes y por acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de Junio de 2010 tambien por unanimidad se aprueba renovar el mandato de los sindicos salientes, por lo que los órganos de administración y fiscalización quedan integrados de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Grimoldi DNI 07593005; Vicepresidente: Alberto Luis Grimoldi DNI 04384770; Directores Silvia Susana Del Sel DNI 03444637, Nicolas Juan Lucas DNI 20117823, Alejandro Juan Lucas DNI 21594122, Lucila Dora Grimoldi DNI 04881335. Sindico Titular: Abogado Ezequiel Maresca DNI 22149557, Sindico Suplente: Contador Publico Juan Carlos Stoppani DNI 7.668.276. Directores y Sindicos constituyen domicilio especial en Florida 253 8º. L. 4 CABA. El contador Juan Carlos Stoppani titular de la matricula Fo. 116 Lo. 63 CPCECABA autorizado por instrumento privado de fecha 13 de Agosto de 2010.

Contador/Autorizado - Juan Carlos Stoppani

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 136997. Tomo: 0063. Folio: 116.

e. 23/11/2010 Nº 141887/10 v. 23/11/2010

"N"

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

Renovación del Directorio: Se renovó el mandato de Mauricio D. Petroli Como Presidente y Osvaldo H. Cargnelutti como Director Suplente. Ambos establecen como domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 de la Ciudad De Buenos Aires. Jose Luis Gallinal, autorizado a publicar el presente edicto, mediante Acta de Asamblea de feha 7 de Mayo de 2010.

Contador - Jose Luis Gallinal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 242750. Tomo: 0162. Folio: 054.

e. 23/11/2010 Nº 144215/10 v. 23/11/2010

NHB S.R.L.

Por Reunión de Socios del 17/11/2010, se incorpora a la gerencia al Sr. Darío Hernán Suarez quien constituye domicilio en Hipólito Yrigoyen 4295, CABA. Autorizada por reunión de socios del 17/11/12010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 23/11/2010 Nº 142515/10 v. 23/11/2010

NLC S.A.

Por Asamblea de Asamblea Extraordinaria del 13-10-2010 se designó a Eduardo Ferro Cucalón como Presidente y Director Titular, y a Beatriz Elena Escobar Chica como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Florida 732 piso 1º CABA.- Acta de Directorio del 02-11-2010 se decide cambiar la sede social a la calle Florida 732 piso 1º CABA.- Micaela Pawlus por escritura Nº 297, folio 761, del 12-11-2010 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente, del registro notarial 1985. Apoderada.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 32.

e. 23/11/2010 Nº 142471/10 v. 23/11/2010

"O"

ON LINE ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea del 30-4-10 Reelige Presidente: Gilberto Galli. Director Suplente: Martín Pereda, domicilio especial en Av. de Mayo 676, piso 10º, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 12-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 12.

e. 23/11/2010 Nº 142254/10 v. 23/11/2010

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 05/05/10 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en tres el número de directores suplentes de la Sociedad, designando a los Sres. Marcelo Andrés Zibell, Daniel Francisco Rigou y José Daniel Rico como directores titulares; y a los Sres. Pedro Patricio Pio Grennon, Enrique Levallois y José Orlando Tosi como directores suplentes. Por reunión de directorio del 05/05/2010 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcelo Andrés Zibell; Vicepresidente: Daniel Francisco Rigou; Director Titular: José Daniel Rico; Directores Suplentes: Pedro Patricio Pio Grennon, Enrique Levallois y José Orlando Tosi. Los directores constituyeron domicilio en Macacha Guemes 515, C.A.B.A. Emilio Alberto Bartolomeu, autorizado por Acta de Asamblea del 05/05/2010.

Abogado – Emilio A. Bartolomeu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 48. Folio: 572.

e. 23/11/2010 Nº 142268/10 v. 23/11/2010

OPERADORA RECONQUISTA S.A.

En Asamblea celebrada el 3 de mayo de 2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Rafael Augusto Garfunkel; Vicepresidente: Pablo Marcelo Goldszier y Director Suplente: Diego Máximo Garfunkel, Todos argentinos, casados, mayores de edad, empresarios con Domicilio Especial en Sede Social: Reconquista 949 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado del 3 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 196.

e. 23/11/2010 Nº 142173/10 v. 23/11/2010

OPTIMAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea del 1/7/10 resolvió: (i) fijar la sede social en Uruguay 572, piso 1°, departamento B, Capital Federal; (ii) Directorio: Presidente: Daniel Cristian Falck; Vicepresidente: Luis José Mario Bianchi, con domicilio especial en Uruguay 572, 1° B, Capital Federal. Geraldine Moffat, autorizada por Asamblea del 1/7/10.

Abogada – Geraldine Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 91. Folio: 392.

e. 23/11/2010 Nº 142232/10 v. 23/11/2010

"P"

PC CORP S.A.

Por Asamblea del 08/06/2010 y Acta de Directorio del 30/06/2010 quedaron designados Presidente Néstor Claudio Felippore, Vicepresidente Alejandro Sartori, Director Suplente María Laura Fernández, quienes fijan domicilio especial en San Martín 982 3º p. Dto. F, de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 7 del 30/08/2010 Fº 31.

María Fernanda Acuña

Certificación emitida por: Rosa G. Cudini Escobar. Nº Registro: 1115. Nº Matrícula: 2423. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 8.

e. 23/11/2010 Nº 142589/10 v. 23/11/2010

PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.

Por asamblea Nº 53 del 25/09/10, se designó al siguiente directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Alberto Joaquín Freire Plana, quien constituye domicilio especial en Av. Córdoba 817, Piso 3º, Oficina 5. CABA; y Director Suplente: David Ramos Palmero quien constituye domicilio especial en Parque Industrial Pesquero de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut (predio Iberconsa de Argentina S.A.). Autorizada por acta de asamblea Nº 53 del 25/09/10: Estefanía Merbilháa.

Abogada/Autorizada – Estefanía Merbilháa

e. 23/11/2010 Nº 142276/10 v. 23/11/2010

PHENIX FINANCE S.A. DE INVERSIONES

Registro Público de Comercio Nº 7899 Lº 1221 T' A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de directorio de fecha 6/10/2010 se ha resuelto el cambio de sede social a Carlos Pellegrini 1149 Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramón Antonio Vera autorizado por escritura publica 1023, del 16/11/2010 folio 3765, Registro 442 ante el escribano Ricardo Galarce Matricula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 88. Nº Libro: 04.

e. 23/11/2010 Nº 142427/10 v. 23/11/2010

PHENIX FINANCE S.A. DE INVERSIONES

Registro Público de Comercio Nº 7899 Lº 1221 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2010 se acepto la renuncia de Mariano Rodriguez Alcobendas DNI 11.472.113 presentada el 2/8/2010, como director titular, quedando constituido el Directorio hasta la finalización del mandato de la siguiente manera: Presidente Daniel Mario Cardoni LE 7.672.689; Director Titular: Jose Alberto Monte LE 8.308.994; Director Suplente: Federico Alejandro Cardoni DNI 26.786.790, todos domicilios legalmente en 25 de mayo 555 Piso 24 dpto "a" Capital, Federal. Ramón Antonio Vera autorizado según Escritura publica 1024 del 16/11/2010 folio 3767 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 89. Nº Libro: 04.

e. 23/11/2010 Nº 142433/10 v. 23/11/2010

PHENIX LEASING S.A.

Registro Público de Comercio Nº 15449 Lº 23 Tº - de Sociedades por acciones. Hace saber que por acta de directorio de fecha 29 de octubre de 2010 se ha resuelto el cambio de sede social a Carlos Pellegrini 1149 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramón Vera autorizado según escritura publica 1022 de fecha 16/11/2010 folio 3763 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matricula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 87. Nº Libro: 04.

e. 23/11/2010 Nº 142417/10 v. 23/11/2010

PODEGAR S.A. (EN LIQUIDACION)

Por escritura pública Nº 322 del 6-10-2010 Victorio Amadis Podestá y Gustavo Horacio María Jarsun ratifican su renuncia al cargo de Miembros Vocales de la Comisión Liquidadora efectuadas oportunamente. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 322 del 6-10-2010.

Julio C. Jiménez

e. 23/11/2010 Nº 142500/10 v. 23/11/2010

POR MAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14-07-2010 y Acta de Directorio del 30-06-2010: Se designa directorio: Presidente: Alejandro Marolda, Director Titular: Sebastian Marolda; y Director Suplente: Carola Maria Marolda; todos con domicilio especial en Paraguay 776, Planta Baja, CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-11-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

e. 23/11/2010 Nº 142516/10 v. 23/11/2010

PRODIGA S.A.

Expediente 1.558.234.- La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, ambas del 03/08/10, designaron: Presidente: Luis Gasparri, quien constituyo domicilio especial en Avenida Nazca 1856, Capital Federal; y Directora Suplente: Esther Nieves Micali.- La reunión de directorio del 10/08/10 resolvió trasladar el domicilio legal a Avenida Nazca 1856, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 208, Fº 705, del 09/11/10, Registro 201 de Capital Federal.- Escribano Horacio Luis Pelosi, Matricula 1916.

Escribano – Horacio Luis Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556634/1. Matrícula Profesional Nº: 1916.

e. 23/11/2010 Nº 142168/10 v. 23/11/2010

PROYECTO ITURRI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2010 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Margarita Elizabeth Márquez, Director Suplente: Mariana Claudia Fernández Márquez. Todos con domicilio especial en: Arcos 2452, piso 8º, oficina "A". C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 27/07/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 214320. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 23/11/2010 Nº 142329/10 v. 23/11/2010

"R"

REDES Y ALGO MAS S.R.L.

Rectificación aviso del 17/11/2010: Socio: Pablo Eduardo Mancini. Autorizado por contrato social de fecha 14/10/10 a suscribir y presentar este documento Dr. Juan Martín Satalía Méndez (Tº 91 – Fº 800 CPACF).

Abogado - Juan M. Satalía Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 91. Folio: 800.

e. 23/11/2010 Nº 144133/10 v. 23/11/2010

REGION GAUCHA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 20 de diciembre de 2009 se Resuelve por unanimidad aceptar las renuncias a la sociedad y a la Gerencia de los Sres. Javier Hernán Paternostro y Santiago Enrique Pichón Riviere. Asimismo se decide unánimemente fijar la gerencia En un único miembro, designando en reemplazo de los renunciantes para ocupar el cargo de gerente al Sr. José Carlos Pilato, DNI Nº 16.990.365, quien acepta expresamente el cargo, constituyendo domicilio especial en calle Reconquista 657, 4º Piso, Capital Federal Autorizado por acta de gerencia de fecha 27 de julio de 2010. Daniel Cayetano Molina - DNI 13.877.891 – Autorizado.

Daniel C. Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 43. Folio: 849.

e. 23/11/2010 Nº 142505/10 v. 23/11/2010

RESTFIELD S.A.

Por Acta del 10-11-2010 produjo su disolución y designó liquidador y depoditario de los libros societarios a Pablo Damián Libson, quien fija domicilio especial en Ayacucho 1490 Piso 19 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, acta de fecha 10-11-2010.

Julio C. Jiménez

e. 23/11/2010 Nº 142496/10 v. 23/11/2010

RIJK ZWAAN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08.11.2010, se resolvió: i) aprobar la renuncia del Sr. Guillermo Rodolfo Martin a su cargo de director titular y Presidente en los términos del artículo 259, ley 19.550; ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; iii) designar a Lionel Claude Bardin como director titular y Presidente y Luis Roberto Frascarelli como Director suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en La Pampa 2326, Piso 1º, Oficinas 107 y 108, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 08.11.2010.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 23/11/2010 Nº 144027/10 v. 23/11/2010

RONUGOES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 23/4/10 renunció como director Miguel Rodolfo Casanova. Se designó Presidente Nuria Belén Casanova, Vicepresidente Estefanía Isabel Casanova y Director Suplente Santiago Adrián Casanova, ambos con domicilio especial en Juramento 1630, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 427 del 2/11/10 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/11/2010 Nº 142244/10 v. 23/11/2010

ROPLEJ S.A.

Por acta del 30/7/10, que me autoriza. Se designó Presidente: Oscar Miguel Saguerela; y Director Suplente: Ana María Silva, todos con domicilio especial en san José de Calasanz 147 10º piso departamento A CABA.- Traslado sede social a san José de Calasanz 147 10º piso CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/11/2010 Nº 142387/10 v. 23/11/2010

RUTA PLAST S.R.L.

Por asamblea unánime de fecha 11/02/2005 se aceptó la renuncia a su cargo de gerente de Clara Elizabet Markowicz, designándose en su reemplazo a Cristian Walter Siehe, argentino, 09/07/1977, 33 años, casado, DNI 26.101.166, comerciante, Beatriz Muñoz 60, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la calle O'higgins 2135, piso 10º, departamento 130, C.A.B.A. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Asamblea unánime de fecha 11-02-2005 (Instrumento Privado).

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 23/11/2010 Nº 144021/10 v. 23/11/2010

"S"

SERAFINES S.A.

Escritura 154 Registro 1777 CABA 12/11/10 transcripción: Acta asamblea 27/8/10: 1) se

aprobó la renuncia de los directores Jorge Eduardo Tarragona y Marta Rosa Torres; 2) se designa directorio: titular Miguel Ángel Mellano (Presidente) y Pablo Hernán Mellano (suplente); quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 418 11º CABA; 3) Se fija la sede social en Montevideo 418 piso 11º CABA. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28478507 por escritura citada.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 24.

e. 23/11/2010 Nº 142610/10 v. 23/11/2010

SERVICIOS SANTAMARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 01-12-09 se resolvió: 1) Designar directorio y por acta de directorio del 04-12-09 distribuir cargos: Presidente: Bruno Santamaría y Director Suplente: Luis Atilio Santamaría, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1609 piso 10º oficina “68” CABA. 2) Cambiar la sede social de Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina “10” CABA a la calle Adolfo Alsina 1609 piso 10º oficina “68” CABA. Alejandra Silvia López López, autorizada por asamblea del 01-12-09.

Abogada – Alejandra Silvia López López

e. 23/11/2010 Nº 142509/10 v. 23/11/2010

SMARTCARD SYSTEMS S.A.

Por resolución de Asamblea del 09-02-2010, la sociedad dejo el Directorio integrado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Calvino Osvaldo, con domicilio especial en Av. Juan B Justo 6732, piso 7º, C.A.B.A. y Director Suplente: Anton Rodrigo Nadir, con domicilio especial en Terrada 2014, C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por instrumento privado de fecha 8 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 82.

e. 23/11/2010 Nº 142499/10 v. 23/11/2010

SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 15/11/2010 se resolvió el cambio de sede social, estableciendo la nueva sede en Arce 776 piso 8º oficina Nº 31 C.A.B.A. Autorizada por acta reunión de socios de fecha 15/11/2010. Silvia S. Fainstein Maizel.

Abogada – Silvia S. Fainstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 23/11/2010 Nº 142343/10 v. 23/11/2010

“T”

TAFIX S.A.

(N 1410, F 210, L 50 tomo A de S.A.) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5/1/10 y reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente Mamoru Kamiya y Vicepresidente María Mercedes Córbaz. El domicilio especial de ambos directores es Av. Belgrano 634, piso 11 oficina K, Capital Federal. Asimismo se hace saber la composición del directorio anterior designado por Asamblea Ordinaria del 5/1/09 y reunión de Directorio de igual fecha: Presidente: Mamoru Kamiya y Vicepresidente María Mercedes Córbaz. El domicilio especial de ambos directores es Av. Belgrano 634, piso 11 oficina K, Capital Federal. Carolina Patané Villalonga, autorizada por actas de Asamblea del 5/1/10 y 5/1/09. Abogada – Carolina Patané Villalonga.

Abogada – Carolina Patane Villalonga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 68. Folio: 236.

e. 23/11/2010 Nº 142223/10 v. 23/11/2010

TAMANER S.A.

Por acta del 25/2/09, que me autoriza. Se designó Presidente: Diego Eduardo López y Director Suplente: Martín Eugenio López. Todos con domicilio especial en Florida 142 piso 7º departamento K CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/11/2010 Nº 142383/10 v. 23/11/2010

TEKNO ALFIL S.R.L.

Instrumento: 29/9/10. Cambio de domicilio a Pasaje Praga 1370, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 29/9/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 23/11/2010 Nº 142492/10 v. 23/11/2010

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/12/00 bajo el número 18816, Libro 13, de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08/11/10 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Ernesto Daniel Gardelliano; Director Titular: Eduardo Fernando Cande; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Directorio de fecha 08/11/10.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 45.

e. 23/11/2010 Nº 142378/10 v. 23/11/2010

TORRESI REMOLQUES S.A.

Por Acta de Asamblea del 07/09/10 designó Presidente: Carolina Isabel Flamenco, Director Suplente: Santiago Hernán Rodríguez, Domicilio legal: Pasaje Carabelas 291 piso 7 Dpto A CABA, Domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Actas de Asamblea Extraordinaria del 09/11/10: Luis Damian Forlani. 1741445.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 18/11/2010 Nº 140569/10 v. 18/11/2010

TRINITY DISTRIBUCION Y PRODUCCION S.A.

Art. 60 Ley 19.550 Cambio de Domicilio Social: Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 14/04/2010 se eligen y distribuyeron los cargos respectivamente del directorio por dos ejercicios: Presidente: Mariano Puig; Vice presidente: Juan Ignacio Medici; Directores Titular: Ivan Pablo Jasiukiewicz; Director Suplente: Rodolfo Oscar Lopez.- Los miembros del mismo constituyen domicilio especial en la calle Nuñez 2515, 2º piso, departamento “A” CABA.- Se resuelve el cambio del domicilio social a la calle Nuñez 2515, 2º piso, depto “A”, CABA.- Se autoriza por escritura del 4/11/2010, Fº 406, R. 750, CABA, a publicar edictos a María Florencia Paez.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 14.

e. 23/11/2010 Nº 142180/10 v. 23/11/2010

TRND S.A.

Por esc. 463 del 18/11/10, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 10/11/10, que designó: Directora Única y Presidente: Soledad Amat. Directora Suplente: Virginia Cecilia Fonticiella. Ambas fijan domicilio Hipólito Irigoyen 434, Piso 7, Of. “15”, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119565299/7. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 23/11/2010 Nº 144249/10 v. 23/11/2010

TZAFON S.A.

Por reunión del Directorio del 18/11/2010 se fijó la sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 938, piso 3º, oficina C, CABA. Por Asamblea del 18/11/2010: (i) se aceptaron las renuncias de María Mercedes Premrou al cargo de directora titular y presidente, y de Esteban Cappello al cargo de director suplente, y (ii) se designó presidente y único director titular a Claudio Antonio Borgarello y director suplente a Jorge Marcelo Sartori quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Duran 3 ejercicios. Autorizada por Reunión del Directorio y Asamblea del 18/11/2010.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 23/11/2010 Nº 144182/10 v. 23/11/2010

“V”

VANDAL S.A.

Complementando aviso 80618/10 del 20/07/2010 el Directorio designado como liquidador de la sociedad por Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2007, se compone: Presidente Claudio Scalise, Director Titular Daniel Trippar, Director Suplente Rogelio Aníbal Cueva; según Acta de Directorio del 15/08/2007. Autorizado publicación por instrumento 13/09/10 Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127. C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Eliseo A. Buznego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 140210. Tomo: 0100. Folio: 127.

e. 23/11/2010 Nº 142245/10 v. 23/11/2010

VILLA GUADALUPE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/10/2010 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Alberto Peinado, Director Titular: Elena Enriqueta Clotilde Oriana y Director Suplente: Maria Carolina Peinado. Todos con domicilio especial en: Libertad 877, piso 7º, oficina “A” C.A.B.A. El directorio saliente integrado por: Presidente: Hugo Ramón Mendoza, Director Titular: Cristina Sara Piña y Director Suplente: Gustavo Roberto Gutiérrez. Se fija domicilio social en: Libertad 877, piso 7º, oficina “A” C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 08/10/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 241321. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 23/11/2010 Nº 142333/10 v. 23/11/2010

VITAFLO BUENOS AIRES S.A.

Por acta del 3/11/10 se designan Presidente: Carlos Alberto Massone Arambarri, Directora Suplente: María del Milagro Torres Posse, fijan domicilio especial en Cabello 3627, piso 5º, departamento “A”, Capital Federal. Autorizado en acta del 15/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 23/11/2010 Nº 142249/10 v. 23/11/2010

“W”

WORLD CAPITAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 21/04/2010 se resolvió designar como Presidente y Director Titular al Sr. Sebastián Kennel y como Director Suplente al Sr. Maximiliano Corti, ambos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Planta Baja, oficina 30, C.A.B.A. José A. T. Uriburu, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/04/2010.

Abogado – José A. T. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 108. Folio: 579.

e. 23/11/2010 Nº 142340/10 v. 23/11/2010

WORLD CAPITAL S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 01/06/10 se resolvió modificar la sede social de Avenida del Libertador 60, piso 7, oficina B, C.A.B.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Torre I, Planta Baja, oficina 30, C.A.B.A. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado por Acta de Directorio de fecha 01/06/2010.

Abogado – José A. T. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 108. Folio: 579.

e. 23/11/2010 Nº 142338/10 v. 23/11/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por un día que por cuenta y orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 26 de Noviembre del 2.010 a las 9,30 horas, en la Sede de la Oficina de Subastas de la CSJN, Jean Jaures 545, de esta Ciudad, subastará los siguientes vehículos con base en el estado en que se encuentran y que se exhiben en Villarino 2010 de esta Ciudad, del 23 al 25 de 10 a 14 horas, con puesta en marcha de 11 a 13 horas: 1) Fiat Uno SCR, TSJ-722, $ 7.000; 2) Peugeot 504, 1996, pick/up c/cúpula BHO-514, $ 9.000; 3) BMW 1991 520i, CFA-085; $ 24.500; 4) NISSAN 1998, CII-014, $ 5.600; 5) BMW 1999, 528i, FHB-835, $ 49.000; 6) BMW 1998, 328i 2,8i, HJM-527, $ 31.000; 7) BMW 1996, 328i c/capota, IRT-529, $ 28.000; 8) Peugeot 1996, 306XR 1,8, c/gas s/habilitación, ISL-910, $ 4.900; 9) Alfa Romeo 1997, 145tsgt 1,8, ISL-915, $ 6.000; 10) Peugeot 1993, 405 GR, c/gas s/habilitación, $ 7.000; 11) Mercedes Benz 2005, 500, ISL-925, $ 200.000; 12) Peugeot 1994, 505SR 5v, STH-896, $ 7.000; 13) Renault 1993, Traffic, furgón largo, diesel c/aire, TSJ-727, $ 15.000; 14) Peugeot 1990, 504 SRD 5v, TSJ-728, $ 4.900; 15) Ford 1987, Falcón 3.0’L, c/aire, UMA-289, $ 7.000; 16) Renault 1989, R18 GTS, VEH-785, $ 4.900; 17) Peugeot 1988, 504L, VRJ-030, $ 7.000; 18) Volkswagen 1990, Carat CD 2.0, VUG-242, $ 3.500; 19) Volkswagen 1990, Comby tipo II, VUG-246, $ 7.000; 20) Peugeot 1988, 504 DR, VUG-251, $ 1.000; 21) Ford 1979, Falcón Standard c/aire, WHK-896, $ 5.600; 22) Ford 1980, Falcón c/aire, WYT-349, $ 4.900. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con las bases señaladas, seña 20%, comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25% y sellado GCBA 1,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será integrado dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles posteriores a la Aprobación de la Subasta.- Dicho plazo correrá desde la notificación de la misma a la Dirección de Subastas Judiciales, quien informara tal situación en cartelera ubicada en dicha sede o al teléfono 011-4862-6633/6699.- Si los compradores no integraran los precios de venta en el plazo establecido, la operación prescribirá sin más trámite; perdiendo aquellos importes que hubieran integrado en concepto de seña, comisión, IVA, informes de dominios y verificación, policial, como así también todo derecho sobre los bienes que se le hubiesen adjudicado.- Los interesados deberán concurrir provistos de elementos de carga, etc. No se permitirán desarmes o arreglos de los bienes adquiridos dentro del predio.- Certificado de dominio, verificación policial, patentes e impuestos impagos, asi como la totalidad de los gastos que demande efectuar la inscripción inicial o transferencia, correrán por cuenta del adquiriente quien constituirá domicilio en la Capital Federal.- En caso de adquirir los bienes “En Comisión”, se deberá aclarar dicha situación al momento de efectivizar la seña y suministrar posteriormente al integrar el saldo restante en forma clara e inequívoca los datos de su mandante, Caso Contrario, toda la documentación se extenderá a nombre de la persona que suministre los datos al momento de la compra.- Los importes de seña, comisión e IVA sobre esta última, abonados por aquellos lotes que no hayan merecido su aprobación deberán requerirse dentro del plazo de 48 hs, por el titular y con documento de identidad, en la Dirección de Subastas Juciales.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, Noviembre 18 del 2.010.
Miguel A. M. Soaje, martillero público.

e. 23/11/2010 Nº 143503/10 v. 23/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Asisred Group S.A.,CUIT 30-71016332-0 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527 4° Piso "16", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 23/11/2010 N° 141712/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de Bioplas S.R.L., CUIT 30-64648646-3 en la que se designó síndico a Lidia Margarita Diaz con domicilio en calle Independencia 2031 7° "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 23/11/2010 N° 141700/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a mi cargo en la causa N° 313/09 caratulada: "Basualdo Leticia y Cañas Marcelo Fabián s/inf. art. 302 del C.P." se dispuso con fecha 15 de noviembre de 2010: "...///nos Aires, 15 de noviembre de 2010 "...Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente (fs. 96 y vta, 100, 124, 127/129, 130, 131, 132, 133/134, 136, 138, 145, 147, 151 y 153), y en atención a que fue convocada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Leticia Mariela Basualdo (D.N.I. N° 23.154.332), cítesela a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar sus inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana Goñi. Secretaria…".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 23/11/2010 N° 141810/10 v. 29/11/2010

N° 4

Alejandro Javier Catania, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 8, de Dr. Martín Castellano, en los autos N° 13.063, caratulada "Martino Marcelo Javier y otro s/Inf. Art. 302 del Código Penal", del registro de este Juzgado, notifica por medio del presente a Fabio Saúl Martino (argentino, titular del D.N.I. Nro. 17.756.414) del auto de fecha 11 de noviembre de 2010, que dispone: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.... Atento el resultado de las notificaciones cursadas a efectos de anoticiar a Fabio Saúl Martino de la citación a su respecto, y las diligencias practicadas a efectos de conocer su paradero (confr. fs. 58, 97, 124, 187, 191/192, 193, 198, 208, 218/219, 231 y 236 vta.), fijase nueva audiencia para que el nombrado comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), el día 6 de diciembre de 2010, a las 11.00 horas, y practíquese la notificación por edictos (artículo 151 del C.P.P.N.), los que serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Hágase saber al citado que en caso de incurrir en una inasistencia injustificada, se ordenará su inmediata captura, y se declarará su rebeldía (artículo 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Alejandro Javier Catania. Juez Ante Mí Martín Castellanos Secretario.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Martín Castellano, secretario.
e. 23/11/2010 N° 141568/10 v. 29/11/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 10 de noviembre de 2010.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Citar a prestar declaración indagatoria a Bozidar Ratkovic (alias "Brale") y quien utilizaba el nombre de Goran Simic), Nenad Nedeljkovic (quien utilizaba el nombre de Numanagic Valter), Dragan Radulovic (quien utilizaba el nombre de Vojin Vulin) y Milan Nikolic, en las presentes actuaciones por separado de la causa N° 6789, caratulada: "Iliev, Tihomir Ianakiev s/Infracción Ley 22.415", en orden al hecho investigado en autos....".- Fdo. Ezequiel Berón De Astrada - Juez Nacional Interino. Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 23/11/2010 N° 141801/10 v. 29/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti Delion, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 4691/06, caratulada "Torres, Ramón y otros s/Delito de Acción Pública", a Ramón Eduardo Torres a los efectos de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal– dentro de los tres días de notificados, a fin de notificarlo personalmente que deberá comparecer ante estos estrados a fin de notificarlo personalmente del temperamento adoptado por el Superior. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de noviembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/11/2010 N° 141737/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial No. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a mi cargo emplazo a los codemandados Purcino Jose Antonio y Scalise Rossana para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos "Banco Itau Buen Ayre S.A. c/Purcino Jose Antonio y Otra s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. (art. 343, 146/147 y 552 del CPCC). El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Popular".
Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra.
e. 23/11/2010 N° 144161/10 v. 23/11/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría 7 en autos "Sucesión de Juan A. Franzoni s/Quiebra" comunica por dos días que se presentó con fecha 25.10.2010 el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios (art 218 LCQ) por auto del 28.10.2010, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/11/2010 N° 141562/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Petra Obras S.A.", (CUIT: 30-71096304-1) Expte. N° 092279 decretada el 3 de noviembre de 2010, habiéndose designado síndico a Palermo María Inés, con domicilio constituído en Florida 336 piso 2 of. 203 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2011, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 10 de noviembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 23/11/2010 N° 141744/10 v. 29/11/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 25 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Kibudi Sara Noemi". El síndico designado es Nestor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Parana 552 Piso 7° "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/02/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 28/03/2011 y el previsto por el art. 39 el día 11/05/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 23/11/2010 N° 141688/10 v. 29/11/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chómer, Secretaria N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, comunica por dos días que en los autos caratulados "Compañía Impresora Argentina S.A. s/Quiebra (Reservado)" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos de acuerdo con lo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, y se ha procedido a regular honorarlos profesionales. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/11/2010 N° 141722/10 v. 24/11/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge Juarez, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, publica por un día emplazando al demandado Sr. Christian Palma Depouilly para que dentro del plazo de Cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "First Trust Of New York National Association c/Palma Depouilly Christian s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2010. En atención a lo solicitado y estado de autos, encontrándose cumplidos los requisitos previstos por el art. 145 del CPCC, de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC, publíquese Edictos por Un día (art. 531 del CPCC), en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando al demandado Palma Depouilly Christian, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (CPR. 531:2 y 146/147). Fdo. Jorge A. Juarez. Juez. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 23/11/2010 N° 142482/10 v. 23/11/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "ABG Cristales S.A s/Quiebra" hace saber que con fecha 22/10/2010 se decretó la quiebra de ABG Cristales SA CUIT nro. 33-70757221-9 y que hasta el día 8 de febrero de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2011 y 3 de mayo de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ: Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/11/2010 N° 141759/10 v. 29/11/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Lidia Patricia Peralta D.N.I. N° 20.011.200. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Peralta Lidia Patricia s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/11/2010 N° 141747/10 v. 29/11/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Weiling S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de octubre de 2010, se decretó la

quiebra de Weiling S.A., con domicilio en Paseo Colón 1389, piso 6°, "35". Síndico: Di Nápoli, Norberto Ruben, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, piso 10°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.02.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.04.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.05.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/11/2010 N° 143435/10 v. 29/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federa N° 6, a cargo del Doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11 a cargo del Doctor Eugenio Bulygin (h), sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Sena, Hector Oscar s/Cobro de Sumas de Dinero" Expte. N° 181/05, cita por edictos al Sr. Héctor Oscar Sena, para que en el plazo de cinco días comparezca a asumir su representación, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes.- A tal fin publíquese por dos día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación (conf. arts 145, 146 y 343 del Código Procesal)".- Firmado: Francisco de Asis L. Soto, Juez Federal. Para ser publicado por (2) dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 23/11/2010 N° 140849/10 v. 24/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, 5º piso de esta Ciudad en los autos caratulados "Gómez, Estelvina s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a Estelvina Gómez a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse un vez por mes, durante seis meses en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 08 de junio de 2010.
e. 23/11/2010 Nº 80337/10 v. 23/11/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, sito en Lavalle 1220, 3° piso de esta Ciudad, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Patricia F. Martín, notifica a los Sres. Luis Alberto Lopez, titular del D.N.I. n° 13.652.257 y Gisella Rocío Celeste Servín Contreras, titular del D.N.I. n° 27.967.620, en los autos "Servin Carolina S/Control de Legalidad-Ley 26.061" expte. N° 6231/05, que se ha declarado el estado de adoptabilidad de la niña Carolina Servin, por resolución dictada el 3 de Septiembre de 2010. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gazeta de Paz. Dada la índole de la cuestión y toda vez que las actuaciones fueron promovidas por el CDNNyA, dicha publicación se solicita sin previo pago del arancel pertinente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
e. 23/11/2010 N° 143500/10 v. 24/11/2010

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "Meliman María Elena s/ Información Sumaria" (Expte. 31.212/2010) tramita la solicitud de cambio de nombre de pila de Maria Elena Meliman, por el de Josefina Laura Meliman. Se cita y emplaza por 30 días a formular oposición. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín

Buenos Aires, 13 de Octubre 2010.
Daniel González Abalos, secretario.
e. 23/11/2010 Nº 126236/10 v. 23/11/2010

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en la calle Talcahuano 490, 1° piso de esta Ciudad, Secretaría única a mi cargo, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "Resnik Celia Marta c/Cuello De Fernandez Zulema Lucia y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 3549/04 se cita y emplaza a la Sra. Zulema Lucía Cuello de Fernández a fin que tome conocimiento del auto que a continuación transcribo "Buenos Aires, 4 de Marzo de 2010.- Téngase presente la renuncia al patrocinio letrado efectuada. Hágase saber. Notifíquese.- Fdo. Hernán L. Coda. Secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Hernán L. Coda, secretario.
e. 23/11/2010 N° 142368/10 v. 24/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Lucas, Verónica s/Infracción art. 8° de ley 346", Expte. N° 29.393/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 04 de marzo de 2010 (...) córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Verónica Lucas, M.I. 14.802.116, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal-. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2010.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.
e. 23/11/2010 N° 141553/10 v. 23/11/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/11/2010	MARIO LONDON	141407/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/11/2010	FEDERICO PANDO	141489/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/11/2010	MARIA ARACELI LOPEZ	141426/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/11/2010	MARIO ANTENUCCI	141451/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/11/2010	HUGO ALBERTO BONAMAISON	141452/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2010	OSCAR D' AMBROSIO	141375/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/10/2010	GUILLERMO CESAR PARMIGIANI	141574/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/11/2010	MARIA COLOMBO	141430/10
11	UNICA	JOSE SANTISO	01/11/2010	DELIA SANTIN	141707/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/10/2010	OLGA ODET PEREZ	141709/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/11/2010	SIMON ALTWARG y JOSEFA MARIA LURJE	141469/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/11/2010	MARIA TERESA GONZALEZ	141638/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/11/2010	CARLOS FASSI	141787/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/11/2010	ANTONUCCIO ZULEMA	141491/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/10/2010	ARTURO JOSE RODRIGUEZ E ISOLINA CORIMAYO	141372/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/11/2010	ANTONIA DEL CARMEN MARTINEZ	141470/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/09/2010	HECTOR BRITOS	141416/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/11/2010	ELBA MELILLAN	141369/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/11/2010	OSVALDO PABLO VERRUNO	141773/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	OMAR OSVALDO IRINEO Y HAYDEE AMANDA LACAVERA	141460/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/11/2010	CLAUDIO FRANCISCO NAYAR	141428/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/10/2010	JOSE LUIS ALBA	141831/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2010	HELMER SILVIA FELISA	141397/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/09/2010	SIMON ALBERTO MARTINEZ	141493/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2010	ANGELA MERAYO LOPEZ	141521/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/11/2010	JUAN KALICH	141409/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/10/2010	DAVID EDUARDO FLEMING	141445/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2010	ZACARIAS DUARTE	141603/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/11/2010	CLADIS ALONSO	141355/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/11/2010	OSCAR TOSI	141356/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/11/2010	MARIA LUISA MARGARITA VITALE	141711/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/11/2010	KOSACKI MIGUEL	141442/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/11/2010	CESAR JOSE SILBERMAN	141377/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/11/2010	AMANDA JULIA RUFFINELLI	141492/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/11/2010	RAUL ALBERTO AREVALO	141565/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/11/2010	PACE LUIS NAZARENO	141698/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/11/2010	MIGUEL MAGONZA Y ANTONIA MONELLO	141909/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/11/2010	MIGUEL ANGEL CASARINO	141779/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2010	RICARDO ALBERTO ARENA	141405/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/11/2010	BEATRIZ HELENA GENISSEL	141765/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/11/2010	JORGE PAPP	141734/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/09/2010	RAMON JUAN TULIO MENDEZ	141379/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/10/2010	AMALIA MARTIN	141380/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/10/2010	YOLANDA RITA BERTONE	141477/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2010	ELSA ZDANKO	141720/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/11/2010	SALVADOR USACH	141471/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/08/2010	BONIFACIO FORNERON	141387/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/11/2010	DAVID ARUJ	141721/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/11/2010	DORA JALUF	141628/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/11/2010	LYDIA AMELIA LOUREIRO DE MESCHINI	141429/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/10/2010	SANMAMED MANUEL	141367/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2010	MANUEL ARANDA	141490/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/11/2010	SOUTO ELENA LUZ	141463/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/11/2010	DOMINGO CARLOS BERTERO Y GLORIA MARIA MENDE	141378/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2010	ANGEL GIADONE	141658/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/11/2010	ROSEMONDE EDITH BASSO	141679/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/11/2010	NELIDA MAC LEAN	141682/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/11/2010	HAYDEE SARA SPINELLI	141388/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/09/2010	ANA ANGELINA PAGANO	141584/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/11/2010	ATILIO LUIS CAVALCHINO	141791/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	09/11/2010	JOSE MASTROBERTI Y TERESA DISTEFANO	141371/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/11/2010	CARMELO VIAGGIO	141474/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/11/2010	MIGUEL FELIX RIZZO Y HERMOSINDA TRELLES GARCIA	141727/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/11/2010	MARIO SANTIAGO PESTARINO	141487/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/11/2010	VICENTE JOSE PIGNATARO	141473/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/11/2010	CASELLA NORBERTO AMERICO	141357/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/11/2010	FILOMENA SIMARI	141627/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2010	ISELA NILDA LLORET	141660/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/11/2010	STELLA MARIS GROBA NOVOA	141551/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2010	OFELIA GADDI	141597/10

e. 23/11/2010 Nº 1727 v. 25/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, por la Secretaría N° 6, con sede en Avda. Callao 635, 6° piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Banco de la Pcia. de Bs. As. c/Heker De Alanis y Otros s/Ejecutivo (Reservado Reconstruido), Expte. N° 063348,, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el 9 de diciembre de 2010, a las 9.15 hs en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, un inmueble sito en Pasaje Bergamo 284, entre las de Martinez de Hoz y San Lorenzo. Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. E; Mzna. 27; Pcla. 16; Matricula 25758. Superficie del terreno 197,51 m2. Con usufructo vitalicio a favor de Abraham Heker y Sara Melamud de Heker. Se trata de una casa habitación, que consta de living, cocina comedor, dos cuartos y baño, en regular estado de uso y conservación. Cuenta con una entrada de garaje en el lateral de la entrada principal, se accede a un patio abierto. La propiedad, se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Billordo su mujer y tres hijos menores, en calidad de inquilino según sus dichos desde hace más de quince años. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble, serán cargo del adquirente. Base $ 75.000=; Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo en ese acto constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 del cpr. Exhibición: 3 y 6 de diciembre de 2010, de 10 a 12 hs. Informes "www.via1479remates.com.ar".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 142669/10 v. 24/11/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N* 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N* 16, a mi cargo, comunica por dos días en autos "Century Jeans S.A. c/Todaro, Ricaro s/Ordinario", Expte N* 87.134, que el martillero, Sr,. Carlos Alberto Izaguirre, CUIT N* 20-4500607-8, subastará el día 30 de noviembre de 2010, a las 12:00 hs, en punto, en el Salón de Ventas Judiciales ubicado en la calle Jean Jaurés 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25° indiviso correspondiente al demandado Jose Ricardo Todaro, sobre el inmueble sito en la esquina de las calles 1311 y 1356 del barrio "El Alpino", Pdo. De Florencio Varela, Pcia. De Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: K; Parc.: 1; Quinta: 6; Superficie; 1,868,75 m2., que consta de un chalet con estar, cocina incorporada, un dormitorio, baño completo y un desván de 4 x 4 m, porche de entrada, parrilla y leñera aledaña y pileta de natación de aproximadamente 9 x 5 m. Amplio parque arbolado, todo en buen estadote conservación. Dominio a nombre de: Carmela, Maria Gracia, Carlos Alberto y Jose Ricardo Todaro, con usufructo vitalicio gratuito en beneficio de sus padres Francisco Todaro y Rosaria Villella de Todaro. Base; U$S 9.750.-- igual a $ 38.805.- (U$S 1 = $ 3,98). Comisión 3%.- Arancel: 025% del precio de venta y Sellado de Ley. Exhibición: los días 25 y 27 de noviembre de 2010, en el horario de 11:00 a 13:00 Hs. El comprador deberá dentro del 3er. día de la subasta, denunciar el nombre y domicilio de su comitente en escrito firmado por ambos y depositar en autos el saldo del precio de venta dentro del 5* día, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPR). El decreto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4/11/2010 ....Líbrese los edictos solicitados. Fdo.: Javier J. Cosentino - Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 142648/10 v. 24/11/2010

N° 11

Juzgado Nacional de Comercio N° 11, Interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría N° 22, interinamente a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 5° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Sudar Alejandro s/Quiebra Indirecta s/Inc. de Venta" Expte. N° 78.764/00 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el martes 7 de diciembre de 2010, a las 9,45 Hs. –en punto–, en Jean jaurés 545 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gregoria Matorras de San Martín s/n° e/calles Cura Allievi y Telechea de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. Aires. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E, Manz. 58, Parc. 15a). Se trata de un lote de terreno de 6,28 m. de frente por 28,17 m., según catastro, de una sup. de 168,59 m2. con una pileta de natación y jardín en buen estado utilizados por el fallido que ocupa la casa lindera que lleva el n° 1290. La zona cuenta con servicios cloacales, gas natural y luz eléctrica. Exhibición: Libre. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Base: $ 55.300. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales– a la orden del Tribunal y a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Solamente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Habiéndose Exhibido el bien adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. El importe sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/11/2010 N° 141901/10 v. 24/11/2010

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 23 que desempeña el Dr. Alberto Francisco Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por un día en los autos "Empresa de Transportes Fournier S.A. s/Quiebra s/Incidente (de Realización de Automotores Provincia de Buenos Aires)", Exp. N° 083613, que el martillero Lorenzo Ez-

curra Bustillo, (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 2 de diciembre de 2010 a las 9:45 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, P.B., C.A.B.A., el automotor que se señala, en el estado en que se encuentra y exhibe: Omnibus marca Mercedes Benz, modelo 1998 - LO114/51FA - Dominio UQV 465 - chasis N° 34104411081765 - motor 34193210118858. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 21.000.- Comis. 10% más IVA 21% sobre la misma - Arancel 0.25% Acord. 24/00, C.S.J.N. y sellado de boleto 1.50%, en efectivo en el acto del remate. Retiro y entrega a convenir con el martillero. Habiéndose exhibido adecuadamente, no será aceptado reclamo alguno. No son exigibles al comprador las deudas devengadas antes de la posesión del bien. Son aceptadas ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta (art. 104 Reg. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 29 y 30 de noviembre de 2010 en el horario de 10 a 12 hs. en calle Moreno 2141, Cap. Fed.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2010.

Alberto F. Perez, secretario.

e. 23/11/2010 N° 142640/10 v. 23/11/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 33, sito en la Avda. Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "Guilman Enrique, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 047.480, Cuit. 20-04864520-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-0481755-9, rematará el día martes 07 de diciembre de 2010, a las 10.- horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Juliciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal.- Un Inmueble Desocupado, con frente a la Avenida Mitre N° 1151/53/55, entre las de Italia y Gral. Paz, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un amplio local de negocio con entrepiso y primer piso. Edificado en El Lote 7, que mide 8m64 de frente al NE, sobre la Avda. Mitre; 8m30 en su contrafrente al SO; 45m31 de fondo en el costado NO y 48m25 en su otro costado al S.E.- Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 4, Parcela 5.- Matrícula 4.427.- Base U$S 220.000.- Un Amplio Local, Avda. Rivadavia N° 3268/74, entre las de 24 de Noviembre y Esparza, designado como Unidad Funcional N° 1, con entrada independiente por el N° 3274. Se trata de un amplio local de negocio con entrepiso y sotano. Se encuetra ocupado por la firma Mobitom S.A., en caracter de inquilina hasta el año 2011.- Posee una superficie total de 347,78 m2. Porcentual 21,47%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 28, Manz. 34, Parcela 5-b.- Matrícula 9-18/1. Base U$S 198.000.- Las ventas son al Contado, Mejor Postor y Ad-Corpus.- Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, Impuesto Fiscal 1% para el inmueble de Prov. de Bs. Aires y el 0,8% para el de Cap. Federal y el 0,25% Acordada 24 del año 2000, todo en efectivo en Dolares Estadounidenses y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia pública el día 1 de diciembre de 2010 a las 12.30 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con privilegio del art. 240 de la LCQ.- Los inmuebles se exhibirán los días 2 y 3 de Diciembre de 2010, de 10 a 12 horas el de Prov. de Bs. Aires y 15 a 17 horas el de Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11/2010 N° 141820/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos "Rio Paraná Cia. Financiera S.A. (El. B.C.R.A.) c/Bonnebouche S.A. y otros s/Ejecutivo", Expediente 8.821 que la Martillera Andrea Liliana Puey, subastará el 07 de diciembre de 2010 a las 10:45 horas en Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble embargado en autos consistente en un lote de terreno ubicado en el paraje Las Gaviotas, jurisdicción Municipio de Villa Gesell Pcia. de Buenos Aires, zona balnearia Mar Azul lote 10, manzana 243, con frente en la calle Boulevard Marítimo, Nomenclatura catastral: C. VI, S. "E", M. 243, P. 10 (Fs. 440/441) en el estado en que se encuentra. De acuerdo a la constatación obrante en autos (Fs. 447/452), el inmueble constatado consiste en un lote de terreno sin ocupantes, de una superficie –según Informe de dominio– de 617 metros 77dms cdos., sin mejoras, con algunos árboles en su fondo y con frente a la playa. Condiciones de venta: en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 250.000 dispuesta a Fs. 514, Seña 30% del precio ofertado en la subasta, Comisión 3% del precio ofertado en la subasta a cargo del comprador, arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% sobre el precio obtenido en la subasta a cargo del comprador, Impuesto de Sellos previsto en la Ley 13.930:27 deberá ser soportado en la proporción de ley (Fs. 526). Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 cpr, y art 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y que las deudas que posee el inmueble están a cargo del comprador. Deudas según constancias obrantes en autos: Municipal al 31/03/2010 $ 7.404,57 (Fs. 565/574), Aguas Argentinas S.A.: no prestaba servicios de agua potable y desagües cloacales en la localidad y Partido de Villa Gesell (Fs. 409), Aguas Bonaerenses S.A.: presta el servicio de suministro de agua potable y cloacas, en la jurisdicción de Villa Gesell pero el mismo no alcanza al terreno baldío a subastar ubicado en Las Gaviotas (Fs. 422 y 548), ARBA al 09/11/2009: $ 214,60 (Fs. 550/559). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584 del cpr.. Exhibición del inmueble: 30 de noviembre de 2010 de 13:00 a 14:30 horas y 01 de diciembre de 2010 de 13:00 a 14:30 horas. Más datos y constancias en autos o a la Martillera al tel. 4241- 9168 o 15-59490566. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, en el Diario La Nación y en el Diario El Fundador.

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 140610/10 v. 24/11/2010

N° 20

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 39, sito en M. T. de Alvear 1840 - 4° p., Capital, comunica por dos días en autos "Nachmann, Alfredo Enrique s/quiebra (pat. del fallecido) incidente de enajenación de rodados (Expte. 058.298)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el viernes 3 de diciembre de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Marca Austin, modelo Mini, saloon dos puertas, año 1980 - Dom. VCP 739 - Motor 99H79192-432245 - Chasis XL251N00-754037 - Base $ 40.000.- IVA 21% - Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA-Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. Deudas no posee s/fs. 41. Son a cargo del adquirente los gastos que irrogue el traslado del rodado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 2 de diciembre de 2010. Exhibe en Av. Eva Perón 167, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, el martes 30 de noviembre y el miércoles 1 de diciembre de 11 a 13 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 142347/10 v. 24/11/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de CABA., comunica por cinco días en los autos "Lewin, Sergio s/Quiebra s/Concurso especial (por Baredes Mauricio J. - antes Uno total Star SA)", Expte. N° 043947, (Reservado), s/Quiebra s/Concurso Especial (Cia. Paisana)" (Reservado), Expte. N° 043947, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 07 de Diciembre de 2010, a las 11:30 Hs., en punto, en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% (respecto del cual el 50% indiviso pertenece a lo autos "Lewin Sergio s/Quiebra", y el restante 50% a los autos "Rawski Norberto Sergio s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 47; del inmueble sito en la calle Uriarte 954, de esta CABA. Nom. Cat.: Circ. 18, secc. 31, manz. 58, parc. 8; matrícula 18-10197. El mismo se compone de: Se ingresa por un corto pasillo a un ambiente dividido por mamparas y vidrios, al frente, de lo que se desprenden tres oficinas de: 2,14 x 2,79 mts. la primera; 2,40x4,20 mts. la tercera y una segunda irregular y en ele (L), con ventanal al exterior, de: 1,80 x 4,20 x 4,20 x 2,40 x 1,20mts., con salida a un patio central y paso al ambiente contiguo; continuando tres (3) ambientes, todos con salida a un patio central cubierto, el primero de ellos de 4,00 x 3,80; el segundo de 4,00 x 3,93 y el tercero de 3,10 x 3,76mts. Dicho patio central es irregular y en ele (L), en su primera parte mide 3,84 de ancho por 14mts. de largo. Al fondo de dicho patio existe un bajo escalera donde existe construida en material una pileta de lavar, una cocina de 3,00 x 2,39 mts. con cajonera (deteriorada), un baño compuesto de bañadera, lavabo e inodoro y que mide 3,08 x 1,80 mts., un toilette irregular de 1,08 x 1,20mts. y al final de la propiedad un amplio ambiente de 3,60 x 8,00mts de ancho. Por la escalera metálica existente en el fondo del patio se accede a un entrepiso al que desemboca un ambiente destinado a deposito administrativo (carpetas y libros comerciales) de 2,70 x por 5,20mts. y por una corta escalera se accede a dos ambientes, uno al fondo de 6,52 x 3,82mts. y el otro con acceso por una corta escalera de metal y pisos del mismo material el que posee 2,00 x 12,00mts. con un perchero empotrado de caño metálico hasta el techo del bien. Continuando con la inspección y por una escalera se accede a la planta alta (primer piso) donde existe sobre el fondo del lugar un sobre piso construido en metal de 3,50 x 4,00mts.; un entrepiso de 5,00 x 3,00mts.y el primer piso propiamente dicho, el que posee un amplio ventanal al frente de la propiedad, el que mide 12 x 4,40mts.el que posee una puerta de acceso e ingreso al entrepiso metálico y otra con acceso a una oficina de 3,75 x 6,00mts., con ventanal al frente del inmueble y con un baño de tipo privado compuesto de un pequeño pasillo de 1,00 x 0,85cms. de ancho y el baño propiamente dicho de 1,40 mts. de largo por 2,15 mts. de ancho (bañadera, inodoro y lavabo); además existe un espacio con salida y acceso a una escalera construida en madera del tipo caracol por la que se desciende a las oficinas descriptas anteriormente y divididas por mamparas y vidrios en Planta baja. Estado de conservación regular debido a su suciedad y a los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. El mismo se encuentra desocupado de persona alguna como así también muy desordenado y abandonado. El inmueble se venderá con los bienes muebles que se encuentren en su interior, que fueran detallados en fs. 421/2 y declarados invendibles, de los que no se aceptará reclamo alguno por su conservación y uso. Base: $ 468.534; Seña: 30%; Comisión: 3%: Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley GCBA.: 0,8%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 30/11 y 1/12/2010 de 16:30 a 18:00 Hs. Se hace constar que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 Hs. del referido día. Hágase saber que los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Comunícase a los compradores del inmueble que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Impónese al martillero esta obligación deberá ser anoticiada en el acto de la subasta. Una vez depositado el saldo de precio y aprobada la subasta se procederá de la siguiente forma: 1. Se levantará la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido –al solo efecto de trasladar el dominio– y las medidas cautelares que pesan sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y en caso de existir hipoteca se procederá a la cancelación de la misma. 2) se librará mandamiento de posesión designando oficial de justicia ad hoc al sindico quien deberá hacer el mandamiento y diligenciarlo dentro del tercer día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta; Para mayor información consultar el Expte. y resoluciones allí dictadas.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de dos mil diez.

Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 23/11/2010 N° 144308/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 73 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "Cons Prop Vuelta de Obligado 3437 c/Garcia Maria Elena s/Ejecución de Expensas" Expe. Nro. 82370/2008, que la martillera Emilce Nydia Oppido procederá a subastar el día 9 de diciembre de 2010 a las 9 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: La 8/30 avas partes de la UF 29, de sup. 10,75 m2, porc. 1,98%, la 2/315 avas partes de la UF 30 de sup. 10,75 m2, porc. 1,98%; y la 88/13545 avas partes de las UF 44 de sup. 9 m2, porc. 1,63%, 45 de sup. 10,75 m2, porc. 1,98%, 46 de sup. 9 m2, porc. 1,63%, 47 de sup. 10,75 m2, porc. 1,98%, 48 de sup. 9 m2, porc. 1,63%, 49 de sup. 6 m2, porc. 1,08%, 50 de sup. 9 m2, porc. 1,63%, 51 de sup. 6 m2, porc. 1,08% y 52 de sup. 9,18 m2, porc. 1,67%, del inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 3437, planta baja, CABA, Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Seccion 27, Manzana 17, Parcela 12 A matrículas 16-10549/29/30/44/45/46/47/48/49/50/51/52.- Según informe efectuado por la martillera, se trata de un edificio de cocheras de dos pisos, encontrándose las unidades funcionales a subastar números 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52, en el primer piso, y las unidades funcionales a subastar números 29 y 30 en PB.- Todas ellas se encuentran en la actualidad alquiladas a terceros, salvo la UF 29, que se encontraba al momento de la diligencia desocupada.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 6 y 7 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs.- Base en block: $ 8.000.- Seña 30%; el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC).- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley

13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: Expensas por $ 15.374,07 por período octubre 2003 a agosto 2009 al 15/09/10; $ 5.672,80 por período septiembre 2009 a septiembre 2010, al 15/10/10; AYSA por $ 395,34 al 28/10/09; ABL (fs. 80) $ 133 para la UF 29; no registrando deudas la UF 30 (fs. 81), ni la UF 44 (fs. 82) ni las UF 45/52 (fs. 83/90), todo al 14/08/09; no registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 94) al 27/08/09; ni en OSN (fs. 75) al 14/08/09.- Demás datos, consultar en autos.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2010.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 23/11/2010 N° 142201/10 v. 24/11/2010

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Calocero Lidia Lucía c/Arnal o Arnal y Gordano Fernando Gabriel s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 79291/08, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 1 de Diciembre de 2010 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Calle San José 120/24/28 e/Hipólito Irigoyen y Alsina, PB; UF Nº of 3. Según constatación se trata de un edificio antiguo, de categoría, ubicado a pocos metros de Av. de Mayo. El inmueble identificado con la letra "C" consta de: Living comedor de aprox. 6 mts x 4 mts. dos dormitorios de aprox. 3 mts. 2.5 mts. baño completo; cocina completa con pasa platos al comedor de aprox. 2.5 mts. x 2 mts. Hacia su fondo posee un patio cubierto con parrilla, con salida desde el comedor, con cerramiento de acrílico de aprox. 4 mts. x 5 mts. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Fernando Arnal, demandado en estos autos, su esposa y dos hijos menores, los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble. Nomenc. Catastral: C: 13; Sec. 12; Mz. 38; Parc. 15c Matrícula 13-86/3. Sup. Tot. 76 m² 85 dm². Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" Los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 215.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.8%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La parte actora se encuentra eximida del pago de seña en caso de resultar adquirente en subasta hasta el monto de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del CPCC. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el importe de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por los arts. 580 y 584 del CPCC. Con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. No será admitida la compra en comisión. Las personas concurrentes al acto de la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero o persona comisionada a esos efectos. Se fijan para exhibición los días 24 y 25 de Noviembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 23/11/2010 Nº 144300/10 v. 24/11/2010

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah Juez, secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre sito en Av. de los Inmigrantes 1940 Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por 2 días los autos: "Goldenberg Salo c/ Calvo Fernando Antonio s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 84150/2003), que el Martillero Alberto Sueiro rematará el dia 1° de diciembre del 2010 a las 9.45 hs en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, un Inmueble ocupado por familiar del demandado sito en la calle Carlos F. Melo N° 1404, lote de la manzana A, UF. N° 12, polígono 04-01, cuarto piso dto. "C", matrícula 671/12, del partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Depto. 36,07 mts2. que adeuda: O.S.N. no registra deuda al 11/03/10; A y S.A. registra deuda de $ 22.17 al 12/03/10; Tasa de ABL (Mvte. Lopez) $ 752.73 al 12.03.10; impuesto inmobiliario Pcia. Bs. As. No registra deuda al 12/03/10 informa exención; expensas no posee deuda al 31/01/10; todo ello sin perjuicio de las que se devenguen con posterioridad a las fechas indicadas. Del Informe del Martillero surge que se trata de un departamento de 2 ambientes que consta de hall pequeño distribuidor de 1 x 1,2 mts., cocina reducida de 1,5mts x 1,2mts. Que posee cocina de 4 hornallas, piso de mosaico y mesada de formica y ventana de ventilación al exterior, el living comedor de 4,5mts x 3,2mts. con ventana balcón francés de 3 hojas que da al exterior sobre calle 25 de mayo el piso es de parquet y las paredes como toda la unidad de mampostería, luego se accede a un pequeño hall distribuidor donde existe un placard de dimensiones reducidas y desde ese hall se accede a un dormitorio de 3,0mts x 2,80mts. Con placard y con ventana al exterior pisos de parquet y ventanas con cortina de enrollar, luego desde ese mismo hall mencionado se accede a un baño completo con bañera bidet e inodoros bacha con pileta piso de mosaico granítico negro y azulejado sin ventilación al exterior, los pisos de todos los ambientes son de parquet de madera y los del baño y cocina de mosaico granítico en muy buen estado de conservación la cocina posee gas natura. Posee balcón francés en living comedor. Dispone el edificio de los servicios Públicos esenciales como acceso a la red cloacal, agua corriente, servicios eléctricos y Gas Natural; el estado de conservación es muy bueno en cuanto a su mantenimiento y aseo, el edificio esta bien mantenido y construido en buenos materiales. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor, por intermedio del martillero Público Alberto Sueiro, la base es $ 140.000,00 procederá a subastar en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% de Seña, comisión 3% más (21%) IVA. y los sellados de ley (Arancel acord. C.S.J.N 0,25%). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Codigo Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Hágase saber al martillero actuante que las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a los doscientos pesos entre una y otra. Póngase en conocimiento de los asistentes esta circunstancia en la oportunidad de dar lectura al edicto de ley. Hágase saber al martillero Interviniente, que en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente y que deberá, en el acto de la subasta y al momento de leer el edicto, dar cuenta oralmente de esta circunstancia. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf., art. 580 del C. Procesal). No procederá la compra en Comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.(conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria"). Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Días de exhibición 25 y 26 de noviembre del 2010 de 16 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre del 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 23/11/2010 N° 142638/10 v. 24/11/2010

N° 105

Edicto (Boletín Oficial y Los Antes). El Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6 de Capital Federal comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Nazar y Compañía S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 128.240/93 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 6 de Diciembre de 2010 a las 10:15hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el bien ubicado frente a la calle Manuel Sáez 595, 5° sección, Ciudad Capital, Mendoza, número de matrícula de folio real 80.613/1, N.C: 01-01-14-0011-000037. Superficie Total: 870m2. Según informe del martillero de fs. 1828, se trata de una casa de dos plantas. En planta baja se encuentra un recibidor, escritorio, toilet, living comedor amplio y cocina. Entrada de garage para dos automóviles. En planta alta se encuentra un dormitorio en suite con hidromasaje, vestidor y sauna. Dos dormitorios, baño, habitación de servicio, sector de lavandería y tendedero. Por garage se accede a un pequeño departamento con bañó y kichinet. En sótano se encuentra la sala de maquinas y cuarto de enseres. Amplio jardín con pileta, galpón, dos vestidores y baño. El estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Bernardino, Herrera con DNI: 17.509.587, conjuntamente con su Sra. esposa Laura Norma Isgro, con sus 4 hijos menores de edad, en carácter de inquilinos. Deudas: Dirección Gral. de Rentas: a fs. 1878 $ 66.709,62 al 31/08/10. Municipalidad: a fs. 1873 $ 16.467,85 al 06/09/10. Base: $ 1.600.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión 21%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley 4%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que en autos se encuentra agregada copia certificada del título de propiedad, expedida por el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Poder Judicial Mendoza, en los autos caratulados "Iavicoli, Enrique Pedro c/Nazar y Cía S.A p/Ejec. Hon." El acto de suscribir dicho boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de un domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, abonar el saldo de precio directamente en la Tesorería de la Sede Central de la ejecutante sita, en la Avda. Córdoba 1674 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30. Visitas: los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 23/11/2010 N° 142662/10 v. 24/11/2010

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Garrahan Maria Del Carmen y Otro c/Sotelo Monica Ester y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero" Expte. N° 25008/2000, que el martillero Rafael H. Castillo rematará el día 2 de Diciembre de 2010 a las 9:30 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, el lote de terreno sito en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designación según titulo como Lote uno "a" nomenclatura catastral Circunscripción: IV; Sección: E; Quinta: 5; Parcela 1ª, Matricula 44.966. El terreno está ubicado en el Barrio "La Reja Grande" con frente a la calle Gral. Hornos N° 1854 y con frente a la calle Los Aromos N° 470/99, en el Partido de Moreno, Provincia de Bs As. El inmueble se ubica a 2,5 Km del acceso a la AU 25 de Mayo, a 5 km del Centro Comercial de Moreno, a 4,5 Km del Centro Comercial Nine y a 40 minutos del Obelisco. El Terreno tiene 77,77 mts. de frente sobre la calle Gral Hornos y 196,55 mts. de fondo sobre la calle Los Aromos. Es un terreno de forma rectangular con una superficie de 15.278 m2. Tiene una vivienda de 60 m2 y una piscina de material de 9 mts. X 4 mts., ambas sin terminar. El Terreno cuenta con árboles añejos y frondosos como eucaliptus, álamos, sauces y vegetación variada. Se encuentra habitado por Sergio Omar Magallanes en carácter de cuidador. Las condiciones de venta son: Base: $ 340.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado del Boleto Provincia de Bs. As.: 1% y el 0,25% en concepto de Arancel (art. 7° Acordada 24/2000), todo ello más IVA en caso de corresponder, todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el boleto de compraventa de quien resulte comprador, la constitución de domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la última oferta como comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.C.C). El inmueble adeuda: ARBA, al 23/12/09 $ 4.724,30 y Municipalidad de Moreno al 26/01/10 $ 14.149,24. El adquirente no deberá hacerse cargo de dichas deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. El inmueble se exhibirá los días 26 y 27 de Noviembre de 2010 de 10 hs. a 12 hs. Publíquese por dos días en el Diario "La Prensa". Y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 23/11/2010 N° 142643/10 v. 24/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nro. 2 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Santiago U. Martinez, Secretaria nro. 4, de la Dra. Gabriela Natividad Costa (juzgado y secretaría sitos en calle Belgrano nro. 274 de Bahía Blanca) hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) desinsaculado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Marcolini, Guillermo, Olmos, Adriana Susana y Fischer Lohrmann, Gerta Rosa s/Ejecutivo", Expte. 37476, rematará al mejor postor el día 15 de Diciembre de 2010, a las 12 hs., en el Colegio de Martilleros, calle Casanova nro. 82 de B. Blanca, el 45% indiviso propiedad del demandado del inmueble sito en la calle Viamonte nro. 790, en la localidad de Bahía Blanca. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B., Mza. 133, Parc. 1-a, Part. 20032, Matr. 70476 (007). Ocupado por el Sr. Raúl Osvaldo Fariñas, ejerciendo la actividad "lavadero de vehículos", y con contrato de locación vencido fecha 31/10/2009. Comprador abonará 10% seña y 1,5% comisión al contado en el acto subasta. Base: $ 9.366. Según título de dominio consta propiedad del Sr. Marcolini, Guillermo el 45% del inmueble; en el asiento registral consta 50% de misma propiedad. El adquirente en pública subasta se encuentra eximido de las deudas que por impuestos, tasas, y contribuciones graven el bien subastado, hasta la fecha de posesión, momento a partir del cual recae sobre él la obligación de soportar dichos pagos. Revisar inmueble una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, ocho de noviembre de 2.010.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 23/11/2010 N° 140871/10 v. 24/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABAD SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de diciembre de 2010 a las 14 horas, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 15 hs. en segunda convocatoria, conforme lo dispone art 10º del Estatuto social, en su sede social sita en Avda. Martín García Nº 746, 2º Piso, Dto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de Directores.
5º) Elección de Directores Titular y suplente por un nuevo período de dos años.
6º) Cambio de denominación Social.
7º) Garantía de Directores. R.G. IGJ 20/2004.
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente María Cristina Artigas

Según Acta de Asamblea extraordinaria del 20-11-2009 y Acta de directorio del 21.11.2009.

Certificación emitida por: Myriam S. Saravi de Chapuis. Nº Registro: 14, Partido de San Nicolás. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 15.

e. 17/11/2010 Nº 140060/10 v. 24/11/2010

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día martes 7 de Diciembre de 2010, a las 15 horas, en el salón Auditorio del Savoy Hotel Buenos Aires sito en la calle Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N 11 cerrado el 31 de Marzo de 2010.
5º) Consideración de la actuación del Directorio y de Honorarios del mismo por encima del tope establecido en la Ley 19550 y sus modificatorias.
6º) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período, por vencimiento del mandato.
7º) Consideración del cambio de Administradora.
8º) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires, la fijación del domicilio legal y social en el Club de Campo San Patricio, y la Reforma del Artículo 1º de los Estatutos.
9º) Consideración de la elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones Varias según reglamento interno, y fijación de la duración de sus mandatos.
10) Consideración de la cantidad de empleados en relación de dependencia.
11) Consideración de la obra de cambio de luminarias en espacios públicos.
12) Consideración del Presupuesto 2010/2011 y del valor de Expensas Ordinarias y Extraordinarias para Obras propuestas y fijación de prioridades. El Directorio.

No habiendo quórum suficiente a las 15 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 16 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio o en la sede legal de la sociedad hasta el día jueves 2 de Diciembre de 2010 a las 19 horas, a efectos de ser incluidos en el Libro de Asistencia.

Verónica Clotilde Artegoitia Cármenes – Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Moron. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 52.

e. 19/11/2010 Nº 141644/10 v. 26/11/2010

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Alto Paraná S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2010 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de eventual venta de acciones que la Sociedad posee en Forestal Misiones S.A.;
3º) Consideración de eventual venta de terrenos de la Sociedad para la concreción de proyectos de Responsabilidad Social Empresaria;
4º) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2010, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2010 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2010. El Directorio.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 80.

e. 17/11/2010 Nº 140095/10 v. 24/11/2010

AMAFREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Amafren S.A.", a Asamblea General Ordinaria el lunes 07 de Diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11:30 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Regimiento de Patricios 25 – piso 4 – depto. C* - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dispensa al Directorio para la confección de la Memoria en atención a lo dispuesto por la Resolución I.G.J. 04/2009.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Julio de 2010.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y su ratificación.
5º) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de un nuevo Directorio por el término de tres años.

Sr. Andrés Gianolini- Presidente Designado por escritura 217 de Fecha 28/10/08 de protocolización de designación de autoridades folio 544 Registro Notarial 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2010 Nº 140146/10 v. 24/11/2010

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Autotransportes 12 de Febrero Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2010 a las 15:00 horas, en el domicilio social de Avenida Lincoln 3780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/07/2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 7.547,36 y a la sindico titular por $ 12.500,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/07/2010 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio".

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 32 y de Directorio número 192; ambas de fecha 09/12/2009.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 167.

e. 17/11/2010 Nº 139759/10 v. 24/11/2010

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2010, a las 20.00 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 21.00 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2010.
4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2010.
5) Consideración de la retribución del directorio.
6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número y término del mandato.

El directorio

Presidente electo por Asamblea de fecha 19 de Diciembre del 2008 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 22 de Diciembre de 2008, según fojas 108 a 109 y 114 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.

Presidente – Julio Liporace

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 54 a mi cargo.

e. 18/11/2010 Nº 140763/10 v. 25/11/2010

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2010 a las 16 horas en el domicilio de Lavalle 1118, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2 de la Resolución Gral. (IGJ) 04/09 en cuanto a la redacción de la Memoria anual.
4º) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2010.
5º) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2010.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu

Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: Nº 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 06. Libro Nº: 18, Rub. 96.697.

e. 16/11/2010 Nº 139344/10 v. 23/11/2010

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad "Cinco Lomas S.C.A." para el Día 7 de Diciembre de 2010 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211 Piso 16º departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 2010.
2º) Aprobación de lo actuado por el administrador durante el ejercicio Cerrado el día 30 de abril de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 2010.
4º) Designación de administradores, titulares y suplementos por el periodo estatutario.
5º) Ratificación de la asamblea general ordinaria realizada el día 11 de noviembre de 2009.
6º) Designación de dos socios para la firma del Acta de asamblea.
7º) Consideración de la dispensa de utilizar los lineamientos Establecidos por la Resolu-

ción de I.G.J. Nº 06/2006 para la Confección de la Memoria.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas se da por terminada la reunión. Presidente Diego R. Ledesma. Presidente designado por acta del 29-9-2006.

Presidente – Diego Raúl Ledesma

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 125.

e. 19/11/2010 Nº 141642/10 v. 26/11/2010

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A., a Asamblea General Extraordinaria (la "Asamblea"), a celebrarse el día 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en el Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser denominadas en Dólares Estadounidenses o en cualquier otra moneda, por un monto máximo en circulación de US$ 200.000.000 (Dólares Estadounidenses Doscientos Millones) (o su equivalente en otras monedas), de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.692, y demás regulaciones aplicables (el "Programa").

3) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.

4) Consideración de la solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"); y (ii) para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.

5) Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todas las condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago de las obligaciones negociables, su tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter caratular o escritural, o bajo la forma de un Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan registrarse o no ante la "U.S Securities and Exchange Comisión", que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de los calificadores de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo en caso aplicable.

6) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Eduardo Madero Nº 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 13 de diciembre de 2010, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. Eduardo F. Costantini autorizado por escritura del 3/5/2010 folio 196 Registro 754 CABA

Autorizado – Eduardo F. Constantini

Certificación emitida por: Luis V. Constantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 19. Libro Nº: 15.

e. 19/11/2010 Nº 143320/10 v. 26/11/2010

CORMASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Tratamiento de dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria con los requerimientos de la Resolución General 4/09 de la IGJ.

5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.

6º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

7º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.

8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 2 de diciembre de 2010 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 17:30 horas.

Firma al pie el Presidente designado por acta de Asamblea del 16 de Noviembre de 2009, acta de Directorio nro. 116 de la misma fecha, que distribuye los cargos.

Presidente – Hugo Alberto Arballo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 47.

e. 19/11/2010 Nº 141480/10 v. 26/11/2010

CRIADERO CHILLAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el para el 6 de diciembre de 2010 a las 10 horas, en la sede social Bouchard 468 p 5 I en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria. Para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550. correspondiente al 22º ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010.

3º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.

4º) Consideración de pago de honorarios al directorio.

5º) Distribución de resultados. El directorio.

Ricardo Adrogué, presidente con el acta de asamblea Nº 24 del 25/02/09.

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 33.

e. 17/11/2010 Nº 140215/10 v. 24/11/2010

"D"

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 17 de diciembre del 2010; a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de accionistas para firmar el acta.

2º) Formar una Camara de Empresarios, bajo la figura de Asociacion Civil sin fines de lucro. Ratificar su formacion y lo actuado hasta la fecha.

3º) Designacion de Delegado a la Camara, para ocupar el cargo que se determina.

4º) Ratificacion de lo actuado hasta la fecha con relacion a la conformacion de la camara.

Firma Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente, conforme surge por acta de Directorio nro 211 de fecha 17 de julio de 2009 obrante folio 246 del libro de actas de Directorio nro 2 rubricado el 12/6/79 bajo el nro a 12803.

Presidente – Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 100.

e. 19/11/2010 Nº 141772/10 v. 26/11/2010

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 7 de diciembre del 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideracion de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2010.

3º) Aprobacion y distribucion del resultado del ejercicio y aprobacion de la gestión del Directorio.

Firma Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente, conforme surge por acta de Directorio nro 211 de fecha 17 de julio de 2009 obrante folio 246 del libro de actas de Directorio nro 2 rubricado el 12/6/79 bajo el nro a 12803.

Presidente – Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 100.

e. 19/11/2010 Nº 141782/10 v. 26/11/2010

"E"

EL VADO S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Registro Nº 493752) Convócase a los señores socios de El Vado Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en primera y segunda convocatoria, el día 6 de diciembre de 2010 a las 11 horas en el local de Avenida Belgrano 124, piso 2, oficina 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

3º) Disolución de la Sociedad por fallecimiento de sus dos socios, comanditada y comanditario, respectivamente.

4º) Nombramiento de Liquidador titular y suplente.

5º) Elección de Síndico Titular y suplente.

6º) Otorgamiento de poderes.

Diego C. de Ridder – Socio Comanditario. Art. 324 y 140 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 42.

e. 16/11/2010 Nº 139356/10 v. 23/11/2010

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de diciembre de 2010, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la confección y firma del Acta de Asamblea.

2º) Modificación del artículo Octavo del Estatuto Social, referido al término del mandato de los Directores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres día hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 10/12/2009, y Acta de Directorio del 10/12/2009.

Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 67.

e. 19/11/2010 Nº 141522/10 v. 26/11/2010

EXCIMER 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 07 de Diciembre de 2010 a las 18:00 hs. en primera Convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios, económicos cerrados el 30 de noviembre de 2008 y 30 de noviembre de 2009.

3º) Aprobación por parte de la Asamblea de gestión del Directorio.
4º) Aumento del capital Social por incorporación de nuevos socios.
5º) Reemplazo y compra del Excimer Laser.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para la consideración de los puntos 4 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Presidente – Elías Grayeb

Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 3 del 24/04/2008 y por Acta de Directorio Nº 5 del 25/02/2008.

Certificación emitida por: María Andrea Apat. Nº Registro: 11, Partido de San Isidro. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 34.

e. 19/11/2010 Nº 141733/10 v. 26/11/2010

"F"

FAGRAL S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

No. I.G.J. 198753. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 2010 a las 12 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre los motivos de la realización de la asamblea fuera del término estatutario
3º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2010.
4º) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1o. de la RG. IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2o. de la misma.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
8º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.

Mariana A. Tsanis

Síndica Titular designada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/2009.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 42.

e. 17/11/2010 Nº 139983/10 v. 24/11/2010

FREE WAY CORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Free Way Corp. S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 07/12/10 a las 15 hs, en primer convocatoria en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, se cita para las 16:00hs en 2º convocatoria, en su sede social de la calle Montevideo 735 4to piso, de esta capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas que firmaran el acta de Asamblea y elección del Presidente de la Asamblea
2º) Razones por las cuales se celebra fuera del plazo legal y su aprobación
3º) Consideración a que se refiere el Art.234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2010
3º) Tratamientos de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010
4º) Designación de Presidente, directores titulares y suplentes por un nuevo periodo
5º) Consideración de la gestión del directorio
6º) Establecer aumento de capital por capitalización de deudas mas allá del quíntuple. Se suspende el derecho de preferencia de los, Sres. Accionistas, en virtud de lo normado por el Art 197 inciso 2, Ley 19550.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de la a 17 lis hasta el 30/11/2010 Presidente Carlos Pedro Avila electo por Actas de Asamblea del 05/11/2009.

Presidente - Carlos Pedro Avila

Certificación emitida por: Iris N. Perez Serpa de Trujillo. Nº Registro: 1579. Nº Matrícula: 3825. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 05.

e. 19/11/2010 Nº 143559/10 v. 26/11/2010

"H"

HOTEL LYON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas de "Hotel Lyon SA." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10/12/2010 a las 21 hs en primera convocatoria y en el caso de fracasar la primera en segunda convocatoria a las 22 hs, en la calle Riobamba 251 - CABA a tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art 234 inc 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/09/2010.
3º) Destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión de los organos de Administración y Fiscalización, Determinación de Honorarios.
5º) Determinación número de Directores y Síndicos designación por el término de un años.
6º) Consideración aumento de Capital Social. Reforma Art 4º.
7º) Reforma Art 8º y 9º del Estatuto Social.

CABA 11/11/2010, Directorio, Noemí Amelia Pereyra, Presidente, DNI 5.591.586, Nº IGJ 454306, electo Acta de Directorio 25/11/2009, Rubricado el 11/07/06, Nº 54499-06 a Folio 18.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 433.

e. 19/11/2010 Nº 141687/10 v. 26/11/2010

"I"

ILEVA S.A.

CONVOCATORIA

Ileva Sociedad Anónima. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2010 en San Juan 3212, Ciudad de Buenos Aires, a las 16.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación del Balance General Comparativo al 30 de junio de 2010;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Designación de los integrantes del directorio (presidente y director suplente) que ejercerán sus funciones por el término de dos ejercicios.

Suscribe la presente José Benito Gómez con DNI 93350322, en su Carácter de presidente, según acta de asamblea de fecha 14 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ubaldo Pablo Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 5147. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 1.

e. 16/11/2010 Nº 139376/10 v. 23/11/2010

INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Diciembre de 2010, a las 11 hs. en la sede social sita en Av. Pueyrredon 524 Piso 6 departamento "A" C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del ajuste del capital por la suma de $ 37.905,69;
3º) Aumento de capital a la suma de pesos $ 515.000 y emisión de acciones;
4º) Consideración de los aportes realizados por los accionistas con carácter de irrevocables. Se encomienda la inmediata publicación de edictos, considerándose luego las medidas necesarias para implementar lo dispuesto en la Asamblea para los puntos anteriores

Presidente Agustín Contreras - Designado por Acta de Asamblea del 24/02/10 y Acta de Directorio del 24/02/10.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 28.

e. 17/11/2010 Nº 138420/10 v. 24/11/2010

INVERBOL S.A. DE FINANZAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts 236 y 237 de la Ley 19.550 el Directorio de Inverbol SA de Finanzas convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de diciembre de 2010 a las 12 hs, y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de Sindico Titular.

Guillermo Raúl Magnasco Presidente por Acta de Asamblea del 15 de octubre de 2009 del Libro de Actas de Asamblea Nº1.

Certificación emitida por: María Elena Pini. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 15.

e. 19/11/2010 Nº 141561/10 v. 26/11/2010

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2010.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aumento de capital por debajo de quíntuplo, suscripción e integración de los Sres. Accionistas.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2010.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2009.

Presidente – Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 99. Libro Nº: 10.

e. 16/11/2010 Nº 139130/10 v. 23/11/2010

"K"

KOKY MOTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase en Primera y única convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en la Avda. Triunvirato 4320 1º Piso, para el día 6 de diciembre de 2010 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificar la validez de la Asamblea
2) Aprobar la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nro 1 cerrado el 31 de diciembre de 2008, y el ejercicio económico Nro.02 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3) Retribución del Directorio por los ejercicios al 31.12.2008 y 31.12.2009.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Aumento del Capital Social.
6) Aprobación de préstamos realizados por los socios de la sociedad.
7) Modificación de los poderes otorgados a los señores administradores.
8) Modificación del domicilio social propuesto en Avda. Triunvirato 4135, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósitos de los mismos hasta tres días anteriores al 6 de diciembre de 2010.

El Cargo de Presidente de Jorge Daniel Moggia se encuentra vigente a mérito del Estatuto Constitutivo otorgado el 6 de junio de 2008 ante la escribana Sandra García, titular del Registro Notarial 531 de Capital Federal, inscripto en la IGJ el 17 de junio de 2008 bajo el número 12022, libro 40 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Jorge Daniel Moggia

Certificación emitida por: Juan Carlos Forestier. Nº Registro: 2138. Nº Matrícula: 4455. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 25.

e. 18/11/2010 Nº 141620/10 v. 25/11/2010

"L"

LA PANCHITA DE CANALS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las dispuesto por los arts. 236 y 237 de Ley 19.550 el Directorio de La Panchita de Canals SA convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2010 a las 10 hs, y a las 17 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de balance y memoria
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación de Sindico Titular.
5) Designación de Directores.

Guillermo Raúl Magnasco Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº1

Presidente – Guillermo Raúl Magnasco

Certificación emitida por: María Elena Pinl. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 15.

e. 18/11/2010 Nº 141802/10 v. 25/11/2010

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de Diciembre de 2010 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9º Oficina B (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
3º) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución IGJ 6/2006.
4º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de julio de 2010.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 2 (dos) ejercicios.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley Nº 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

Presidente: Sr. Genaro Antonio Trezza – Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 7 de fecha 21/11/2008 transcripta al folio 10 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 - Rubrica 905-04 del 07/01/2004.

Presidente – Antonio Trezza

Certificación emitida por: Miguel Martínez Echenique. Nº Registro: 443. Nº Matrícula: 2638. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 17.

e. 17/11/2010 Nº 141580/10 v. 24/11/2010

LAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraórdinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2010 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria en la calle Uruguay Nº 864 7º Piso Oficina "701" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/ 2010.-
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.-
4º) Modificación y Adecuación del Estatuto Societario a fin de consignar las exigencias contenidas el la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia, y Aumento de Capital.-
5º) Presindencia de la sindicatura (Artículo 284, 5º párrafo).-
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Elección por el término de tres ejercicios.-
7º) Consideración y Aprobación para venta de inmueble.
Presidente: Horacio Luis Olivetti designado en Acta de Asamblea Nº 109 del 9/11/2009.

Presidente – Horacio Luis Olivetti

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 058.

e. 18/11/2010 Nº 141120/10 v. 25/11/2010

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de diciembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y Aprobacion de la compra del inmueble de la calle Aristobulo del Valle Nº 1018 esquina Irala Nº 797, esquina Pinzon Nº 1013, Matricula FR: 3-2760. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2009 transcripta a fojas 104 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68, Partido de La Matanza. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 374. Libro Nº: 37.

e. 16/11/2010 Nº 139210/10 v. 23/11/2010

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Línea 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2010, en el salón sito en Bernardo de Irigoyen 172 de Capital Federal, a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2010.
7) Determinación del número de miembros que integrará el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Salvador Santiago Ricciardo, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 20 de noviembre de 2008 y designado por Acta de Directorio Nº 355 de fecha 21 de noviembre de 2008.

Presidente – Salvador Santiago Ricciardo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 75. Libro Nº: 23.

e. 18/11/2010 Nº 140737/10 v. 25/11/2010

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento B CABA, el día 15 de diciembre de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario,Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto de Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
4º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
5º) Reforma del Estatuto Social.
La que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 24/11/09.

Presidente – Graciela Patricia Finoli

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 2182. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 18.

e. 18/11/2010 Nº 140983/10 v. 25/11/2010

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de Diciembre del 2010 a las 15.00 horas, en el domicilio sito en la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2009.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2009.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de los accionistas para firmar el acta. Presidente designado por Asamblea del 19/03/2009.-

Presidente – Lidia Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 88.

e. 19/11/2010 Nº 141668/10 v. 26/11/2010

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de Diciembre del 2010 a las 16.00 horas, en el domicilio sito en la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2010.
2º)Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2010.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico por un período de dos años.
7º) Elección de los accionistas para firmar el acta. Presidente designado por Asamblea del 19/03/2009.-

Presidente - Lidia Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 88.

e. 19/11/2010 Nº 141675/10 v. 26/11/2010

MULTIUSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 39, finalizado el 31 de Julio de 2010.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2008.

Presidente – Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 80.

e. 17/11/2010 Nº 140184/10 v. 24/11/2010

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de National Game S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5º, Departamento "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la venta de las acciones y cesión de créditos de las firmas promovidas bajo el régimen de la Ley 22.021 y modificatoria Ley 22.702, Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
4º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
5º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2010.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2010 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores en exceso de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 261 (LSC) y de conformidad con lo estipulado en dicho artículo "in fine".
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Rivadavia 2.250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4º).

Presidente – Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Diciembre de 2008, folios 42 y 43 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479

y Libro de Actas de Directorio Número 3, folio 19, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 45.

e. 16/11/2010 Nº 139427/10 v. 23/11/2010

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2010 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2010.
3. Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
4. Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5. Modificación de los textos de los artículos 3, 5, 8, 12, 16, 17 y 20 en función a la vista cursada por la Inspección General de Justicia. Aprobación y ratificación por las Asambleas Especiales Clase "A" y "B" y la Asamblea General.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio

Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos Nº 1330 del 17/12/2009 del Libro de Actas de Directorio Nro. 3 a fs. 270 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1306 de fecha 20/12/2007 del Libro de Acta de Directorio Nro 3 a fojas 154.

Certificación emitida por: Juan Jose Guyot (h). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 2.

e. 19/11/2010 Nº 141757/10 v. 26/11/2010

"P"

PLUS ULTRA S.A. COM. FIN. INM. Y AGROP.

CONVOCATORIA

I.G.J. 903286 Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 09/12/2010, a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1669 3ro. 63 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones por las cuales la convocatoria se efectúa por el Síndico y fuera de término.
2º) Consideración Documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Aprobar la Retribución del directorio y la sindicatura.
4º) Fijar número de Directores y designarlos por un ejercicio. Asignarle funciones.
5º) Designar síndico titular y suplente por un año.
6º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Juan José Francisco Bussi

El Dr. Juan José Francisco Bussi fue designado Síndico titular por Asamblea General Ordinaria según acta Nro. 58 del 31/10/2009 a fojas 112/113 del libro de actas de asamblea Nro. 1 rubricado bajo el Nro. 13279 el 17/4/1958.

Contador - Juan Jose Francisco Bussi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2010. Número: 138502. Tomo: 0050. Folio: 070.

e. 17/11/2010 Nº 140193/10 v. 24/11/2010

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners SA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.2010
2. Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del artículo 261 de la ley 19550
3. Ratificación de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta
4. Dispensa articulo. 2, Resolución IGJ Nº 4/09

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 1 de diciembre 2009 a fs. 76 del libro Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29.10.1986 bajo el n B 34753.

Presidente – Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: Natalia González Neleri. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 4938. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 2.

e. 18/11/2010 Nº 141639/10 v. 25/11/2010

PRESUPUESTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2010 a las 12 horas a celebrarse en el domicilio legal de Av. Corrientes 1628, piso 3, oficina G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010,
3) Designación del número de directores titulares y suplentes, duración en los cargos y elección de los mismos,
4) Análisis de propuesta recibida por el inmueble de Bahía Blanca.
5) Consideración del resultado del ejercicio
6) Consideración y determinación de honorarios al directorio

Presidente - Roberto Augusto Lusardi – Según Acta de Asamblea Ordinaria NC 37 del 26 noviembre de 2008

Presidente – Roberto Augusto Lusardi

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 88.

e. 18/11/2010 Nº 142469/10 v. 25/11/2010

PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Diciembre de 2010 a las 14 horas en el local social, Magallanes 1407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria Nro., 16 de fecha 25 de septiembre de 2009,
2º) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 17 de fecha 3 de junio,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo Morris Lerner Grimberg. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria del 3 de junio de 2010 y según acta de directorio de distribución de cargos del 4 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 026.

e. 18/11/2010 Nº 140872/10 v. 25/11/2010

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Puente del Plata S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 9 de Diciembre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
6º) Elección y designación de los nuevos integrantes del Directorio por el plazo estatutario correspondiente.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio

El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 16/05/2007, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Presidente - Alejandro Badino

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 293.

e. 19/11/2010 Nº 143276/10 v. 26/11/2010

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quil Investment S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2010 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009;
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009.
5º) Consideración de la gestión del Órgano de Liquidación y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios bajo consideración en el punto 3) del Orden del día.
6º) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.

Diego Alberto Güerri— Liquidador, designado por Asamblea de fecha 19/04/2004.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 30.

e. 17/11/2010 Nº 140089/10 v. 24/11/2010

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quilval S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de diciembre de 2010 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009;
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.

Diego Alberto Güerri - Presidente, Asamblea de fecha 29/10/2007.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 30.

e. 16/11/2010 Nº 139374/10 v. 23/11/2010

"R"

RAFI S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/2010 a las 15 hs en 1º con-

vocatoria y a las 16 hs en 2º convocatoria en Laprida 1339 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Aprobar causas del llamado fuera de término.
3º Consideración, documentación Art. 234 inc. 1) LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º Resultados su tratamiento.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Retribución a los Directores y Síndicos.
7º Elección de Síndico titular y suplente.

Sindico Titular designado por Acta de Directorio Nº 98 del 11/11/2010 y elegido por Asamblea Ordinaria Nº 15 del 30/11/2009 y Acta de Directorio Nº 93 del 01/12/2009. Ricardo Oscar González - Sindico Titular - DNI 11.224.339
Contador – Ricardo Oscar González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 137945. Tomo: 0119. Folio: 196.
e. 18/11/2010 Nº 140714/10 v. 25/11/2010

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día15/12/2010 a las 16:30 hs en 1º convocatoria y a las 17:30 hs en 2º convocatoria en Laprida 1339 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Aprobar causas del llamado fuera de término.
3º Consideración documentación Art. 234–inc 1) LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º Resultados. Tratamiento.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Retribución a los Directores y Síndicos.
7º Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.
8º Elección de Sindico titular y suplente por tres ejercicios.

Sindico titular designado por Acta de Directorio Nº 59 del 10/11/2010 y elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 01/11/2007. Ricardo Oscar González - Sindico Titular - DNI 11.224.339
Contador – Ricardo Oscar González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 137944. Tomo: 119. Folio: 196.
e. 18/11/2010 Nº 140709/10 v. 25/11/2010

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 09 de Diciembre de 2010, en la calle Cosquín 476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación incluida en art. 234 inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio económico Nº 33 finalizado el 30 de Junio de 2010.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Ampliación del capital social.
8º) Modificación de art. 8º y art. 12º de los estatutos sociales.

Documentación referida en el punto 3º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550.

Designada por Acta de Directorio Nº 166 del 23 de Diciembre de 2009. Presidente Julia Carla Intrevado.

Certificación emitida por: María C. Segovia. Nº Registro: 19, Partido de La Matanza. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 293. Libro Nº: 19.
e. 17/11/2010 Nº 140074/10 v. 24/11/2010

“S”

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 07 de Diciembre de 2010, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336 4º Piso Departamento ‘J’, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Extensión del plazo de acuerdo al art. 221 de la Ley 19.550 para el tratamiento de las acciones adquiridas (art. 220 de la Ley 19.550);
3º) Consideración de la enajenación de las acciones propias en cartera existentes y fijación de su precio de venta;
4º) Delegación en el Directorio de la puesta en marcha de los procedimientos establecidos por el art. 194 de la Ley 19.550 para el ofrecimiento de las acciones propias en cartera;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.
Presidente – Eugenio J. Abossio

Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 18 de Mayo de 2010, pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 2 Fº 105 a 106.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 27.
e. 16/11/2010 Nº 139072/10 v. 23/11/2010

SUIPAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 2010 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 17 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 .inc. 1º. Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, 2º párr. Ley 19.550).
Presidente – Beatriz Marti Reta

Certificación emitida por: Guillermo Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 63. Libro Nº: 13.
e. 19/11/2010 Nº 141847/10 v. 26/11/2010

“T”

TELEPIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Fitz Roy 1940, C.A.B.A., para que considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; y
2) Ampliación del objeto social. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorización.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Fitz Roy 1940, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Jorgelina Norma Troncellito, Presidente, designada por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2009, y autorizada por Reunión de Directorio del 10/11/2010.
Presidente – Jorgelina Troncellito

Certificación emitida por: Armando J. S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 5130. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 1.
e. 18/11/2010 Nº 140980/10 v. 25/11/2010

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07-12-2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 – piso 1 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
5º) Remuneración de Directores, Gerentes y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.-
Gustavo Fernando Cadenas. Vicepresidente, electo por Asamblea del 10-12-2009.- y en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 8/11/2010.
Vicepresidente – Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 50.
e. 17/11/2010 Nº 139968/10 v. 24/11/2010

“V”

VIACART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas para el día de 7 de diciembre de 2010, en la Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina “A”, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2010;
3) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneración del directorio y comisión fiscalizadora. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2010.
5) Designación de miembros del Directorio hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de julio de 2012.
6) Prescidencia de la Sindicatura. Creación del Consejo de Vigilancia. Reforma del articulo octavo del estatuto social.
7) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina “A”, Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 17 hs. hasta el 1 de diciembre de 2010, inclusive. Adalberto Carlos Gaya Presidente designado por acta del directorio del 15.09.10 labrada a fs. 145 del libro de Actas de Directorio y asamblea Nº 3, Rubricado el 04.01.06.
Escribana - Monica C. Rouan

Certificación emitida por: Monica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 21.
e. 19/11/2010 Nº 141855/10 v. 26/11/2010

VILLAMAYOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre do 2010 a las 17,30 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas a realizarse en la calle Scalabrini Ortiz 2404 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, pala tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea y de dos socios para que junto con el Presidente firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de mayo de 2010, E. de Situación Patrimonial, E. de Resultados, E. de Evolución de Patrimonio Neto, E. de Flujo de Disponibilidades, Cuadros, Notas y Anexos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado durante el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2010
4º) Designación de miembros del Directorio para ocupar los cargos del mismo durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y hasta la realización de la Asamblea de este ultimo
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia para actuar durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 B. S. Barreriro. Presidente. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 3 de noviernbre 2007.
Presidente – B.S. Barreriro

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldan. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 37.
e. 19/11/2010 Nº 141907/10 v. 26/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Luciano Martín Nazareno Roldan y Diego Hernán Evans domiciliados en Berón de Astrada 6823 CABA., venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de Pensión sito en Lavalle 477 Piso 1º CABA, a Mariana Alejandra Vilchez domiciliada en calle Montes de Oca 259 2º “6” CABA Reclamos de ley y domicilio de panes en mi oficina.
e. 16/11/2010 Nº 139445/10 v. 23/11/2010

Benjamín Castro con domicilio legal en la calle Santos Dumont Nº 3497 CABA, vende a Patricio René Serani Ramírez, domicilio México Nº 1268 CABA. el fondo de comercio del rubro café, bar despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla, sito en la calle México Nº 1268 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley México Nº 1268 C.A.B.A.

e. 19/11/2010 Nº 141446/10 v. 26/11/2010

Zhang Xiujuan, domiciliada en la calle Olazábal 2465 CABA, vende o transfiere a Sr. Yu Zhaofu, domiciliado en la calle Santa Maria 3833, Localidad San Justo Partido de La Matanza Buenos. Aires, el fondo de comercio libre de todas deuda y/o gravamen, sito en la calle Olazabal 2465 CABA., con rubro de comercio minorista de producto comestible, camiceria, Fiambreria, verduleria, art. De limpieza, bazar, Reclamos de ley en la calle Olazabal 2465, CABA.

e. 16/11/2010 Nº 139402/10 v. 23/11/2010

Silvia Laura Piedrabuena D'Alessandro, abogado, Tº 95 Fº 700 C.A.B.A. notifica por cinco (5) días que, Bernabeu Olga Noelia DNI F6708217, domiciliada en Pte. Perón 3484 2º "B" CABA., transfiere a Mariano Cristian Fabián DNI 20988474 con domicilio en Azcuénaga 1850 1º CABA, el fondo de comercio minorista Maxikioso "Olguilandia" (Exp. Hab. Munic.: 46153/2002 – Carpeta: 4804/2002 del 19/09/2002, sito en Sarmiento 3583 CABA. Local comercial dedicado al expendio de: productos alimenticios, bebidas y envasados, más todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 CABA, libre de deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en mi Estudio Jurídico Notarial Contable sito en Junín 945 Piso 3º CABA.

e. 19/11/2010 Nº 141854/10 v. 26/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Junio de 2009, Quórum: representación del 100% del Capital Social y Mayorías: 70% (voto favorable de la totalidad de las acciones Clase A y abstención de la totalidad de votos de la clase B). 1) Se redujo el Capital Social conforme el Artículo 205 de la Ley 19.550, en $ 27.068.189,00 o sea de $175.722.770,00 a $ 148.654.581,00. La reducción de capital se realiza absorbiendo resultados no asignados negativos al 31-12-2008 por $ 27.068.189. Se cancelan 18.947.734 acciones clase A de 5 votos y 8.120.455 acciones clase B de un voto, todas de $1 valor nominal. Se reforma en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 148.654.581 representado por 104.058.207 acciones ordinarias escriturales Clase A de 5 votos y 44.596.374 acciones ordinarias escriturales Clase B de Un voto, todas de Un peso valor nominal cada una. Al 31-12-2007. Total. Activo: $ 318.663.589 Total Pasivo. $ 150.770.406. Al 31-12-2008. Total Activo $ 308.997.396 Total Pasivo: $ 160.342.815. Domicilio legal y para oposiciones. Esmeralda 315 piso 3ro. Capital Federal. 2) Designación de Director Suplente en reemplazo al Lic. Juan Miguel Woodyatt con mandato hasta el 31-12-2010. Se designa al Sr. Enrique García Pinto como Director Suplente. Domicilio especial constituido en Suipacha 1380 5to piso Ciudad de Buenos Aires.-María Inés Colasantti. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por ausencia de su titular de "AEC Sociedad Anónima" con sede social en Esmeralda 315, 3ro Capital Federal inscripta su constitución otorgada por escritura número 156 de fecha 16-11-1993, Escribano Mario O. Maqueda, al folio 438, del Reg 12 a su cargo, en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ 2-12-93, Nº 12.170, Libro 114, Tomo A de SA. Acredita el carácter invocado con el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 24 de fecha 22-5-2008, de la que surge la elección de autoridades, labrada de folio 12 al 18 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 rubricado con fecha 20-4-2007 bajo el número 33149-07; y con el Acta de Directorio Nº 127 de fecha 23-6-2008 de la que resulta la distribución de cargos, labrada al folio 199 del Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado con fecha 15-1-2001 bajo el número 3202-01, ambas actas elevadas a escritura publica numero 179 de fecha 16-7-2008 al folio 510 ante mí, escribano autorizante; inscripto su Artículo 60 el 6-10-2008 bajo el numero 20116 de fecha 6-10-2008 Libro 41 de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 80.

e. 19/11/2010 Nº 143422/10 v. 24/11/2010

"E"

ESTANCIA AÑA CUA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204, Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Estancia Aña Cua S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 2004, bajo el Nº 15019, Libro 26, Tomo - de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, piso séptimo, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16 de noviembre de 2010, y en base al Balance Especial al 31 de octubre de 2010, ha resuelto unánimemente reducir voluntariamente su capital social en $ 10.850.000, es decir, de $ 21.000.000 a $ 10.150.000, modificándose el artículo 4º del estatuto social. Valuación anterior a la reducción. Activo: $ 29.064.229; Pasivo: $ 427.635; Patrimonio Neto: $ 28.636.594. Valuación posterior a la reducción: Activo: $ 29.064.229; Pasivo: $ 11.227.635; Patrimonio Neto: $ 17.786.594. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede social informada precedentemente. Lorena Aimó, autorizada por Asamblea del 16/11/2010.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 19/11/2010 Nº 143332/10 v. 24/11/2010

"I"

ISITER S.A. AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

(Nº Correlativo: 489.065). De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/09/2010, aprobó la escisión de Isiter Sociedad Anónima, Agropecuaria, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con sede social en Perú 590 Piso 8º oficina C, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1956, bajo el Nº 1511 al folio 220, libro 50, tomo A de Estatutos Nacionales. Valuación del Activo: $ 3.673.888,84. Valuación del Pasivo: $ 847.267,03. Sociedades Escisionarias: Estancias Los Charitos S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1382, piso 11, departamento E, CABA; Sanny S.A., con domicilio en Cerrito 1266 piso 5º oficina 21, CABA, y Maifel S.A., con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 6, oficina A, CABA. Valuación del Activo y del pasivo destinado a las sociedades escisionarias: Estancias Los Charitos S.A.: $ 1.975.432,24 y $ 435.852,24, respectivamente; Sanny S.A.: $ 82.215,82 y $ 205.301,59, respectivamente; Maifel S.A.: $ 870.240,78 y $ 206.113,20 respectivamente. Activo Total Escindido $ 3.673.888,84. Pasivo Total Escindido $ 847.267,03. Total del Patrimonio Escindido $ 2.826.621,81. Constanza Maria Ferro, Presidente, Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2010.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 43.

e. 18/11/2010 Nº 140674/10 v. 23/11/2010

"M"

MENARD PROPERTIES S.A.

Menard Properties S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 03/01/2005, bajo el Nº 29 del Libro 27 de Sociedades por Acciones, con sede social en Lavalle 557, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 25/03/2010, redujo en forma voluntaria su capital social en la suma de $ 2.065.000, es decir, de $ 4.630.506 a $ 2.565.506, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social. Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: $ 3.847.731,81; Pasivo: $ 75.883,70; Patrimonio Neto: $ 3.847.731, 81. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: $ 3.010.941,24; Pasivo: $ 435.910,11; Patrimonio Neto: $ 3.010.941,24. Alejandra M. Campomar, abogada, autorizada por Asamblea Extraordinaria Nº17 del 25/03/2010.

Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 19/11/2010 Nº 141823/10 v. 24/11/2010

"O"

OPTIERP S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 15/11/10 que me autoriza a publicar se cambió Sede Social a Colonia 97, Capital Federal sin reforma de estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/11/2010 Nº 142274/10 v. 23/11/2010

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.
HELVENS S.A.
DEL PLATA PROPIEDADES S.A.

Escisión-Fusión de Sociedades

En los términos de los arts. 10 inc. b; 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber que, en virtud del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 20/08/2010 entre Parque de la Costa S.A., Helvens S.A. y Del Plata Propiedades S.A., la sociedad Parque de la Costa S.A., con sede social en Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/1992 bajo el Nº 10.368, del Libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, con las reformas de estatuto inscriptas el 21/09/93, el 26/10/94, el 19/09/96, el 8/03/04, el 16/07/04, el 27/12/04, el 20/10/06 y el 2/11/07, cuya valuación del activo es de $ 166.990.895 y del pasivo es de $ 127.484.583 al 30/06/10, ha incorporado por fusión a Helvens S.A., con sede social en Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/08/1996 bajo el Nº 7.966, del Libro 119, tomo A de Sociedades Anónimas, con las reformas al estatuto inscriptas el 6/03/97, el 1/04/97 y el 26/02/08, cuya valuación del activo es de $289.096 y del pasivo es de $ 486.540 al 30/06/10 y al patrimonio escindido de Del Plata Propiedades S.A., con sede social en Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/07/1994 bajo el Nº 6.920, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas y las reformas al estatuto inscriptas el 10/04/95, el 22/10/97, el 25/06/98, el 8/03/99, el 16/02/07 y el 11/04/08, cuya valuación del activo es de $ 53.030.633 y del pasivo es de $ 3.817.922 al 30/06/10. El compromiso previo de fusión de fecha 20 de Agosto de 2010, ha sido aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Parque de la Costa S.A. celebrada el 28/09/2010, por la Asamblea Extraordinaria de Helvens S.A. celebrada el 27/09/2010 y por la Asamblea General Extraordinaria de Del Plata Propiedades celebrada el 27/09/2010. Parque de la Costa S.A. modifica su Contrato Social y aumenta su capital en $ 6.935.606, pasando de $ 91.804.350 a $ 98.739.956, mediante la emisión de 6.935.606 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1, Helvens S.A. se disuelve sin liquidarse y Del Plata Propiedades modifica su contrato social y reduce su capital en $ 6.935.606, pasando de $ 43.661.698 a $ 36.726.092. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de julio de 2010. El Dr. Javier Armando Lorente se encuentra autorizado a suscribir el presente por la Asamblea Extraordinaria de Parque de la Costa S.A. celebrada el 28/09/10, por la Asamblea Extraordinaria de Helvens S.A., celebrada el 27/09/10 y por la Asamblea General Extraordinaria de Del Plata Propiedades celebrada el 27/09/10.

Abogado – Javier Armando Lorente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2010. Tomo: 35. Folio: 843.

e. 19/11/2010 Nº 141760/10 v. 24/11/2010

"R"

ROTBAL S.A. E INVERSORA BERDAL S.A.

Hacen saber por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias del 22/09/2010 de Inversora Berdal Sociedad Anónima y Rotbal S.A. se resolvió aprobar el Compromiso previo de Escisión Fusión del 10/09/10. Rotbal S.A. escindió parte de su patrimonio para fusionarse con Inversora Berdal Sociedad Anónima. Escindente: Rotbal S.A., domiciliada en Av. Del Libertador 3690, piso 11, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/10/08, Nº 20307, Libro 41, Tomo de Sociedades por acciones. Valuación al 31/08/2010 Antes de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 3.035.311,39 b) Pasivo: $ 0,00 Después de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 1.292.311,39 b) Pasivo: $ 0,00. Patrimonio que se transfiere a la sociedad escisionaria Inversora Berdal Sociedad Anonima: a) Activo: $ 1.743.000,00 b) Pasivo: $ 0,00. Como consecuencia de la Escisión Fusión el capital de la sociedad se disminuyó en $ 1.743.000 de $ 1.843.000 a $ 100.000 reformándose el artículo cuarto del estatuto. Escisionaria: Inversora Berdal Sociedad Anonima, domiciliada en Lavalle 1783, piso 3º, B C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/01/07, bajo Nº 890, libro 34, tomo de sociedades por acciones. Valuación al 31/08/2010: Antes de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 13.891.556,45 b) Pasivo: $ 135.487,36. Después de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 15.634.556,45 b) Pasivo: $ 135.487,36. Como consecuencia de la Escisión Fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 1.743.000 de $ 7.757.000 a $ 9.500.000 reformándose el artículo cuarto del estatuto. Reclamos y oposiciones en calle Lavalle 1783, piso tres, departamento B, C.A.B.A. de 12 a 18 hs. Ernesto Armando Balbi presidente de Inversora Berdal Sociedad Anónima designado por acta de asamblea del 10/06/2010 y de directorio del 11/06/2010 y de Rotbal SA, designado por actas de asamblea y de directorio del 18/05/2010.

Presidente – Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 18.

e. 19/11/2010 Nº 143415/10 v. 24/11/2010

"S"

SUITE HOMES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10-Nov-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.003.170, mediante la emisión de 991.170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La asamblea sesionó con el 85% del Capital Social y de los votos, titulares de 10.200 acciones y resolvió por unanimidad el aumento mencionado. Se hicieron publicaciones de convocatoria en el Boletín Oficial los días 20, 21, 22, 25 y 26 de octubre de 2010. Atento que parte de los accionistas no concurrieron a dicha asamblea ni manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente suscribiendo acciones del mencionado aumento, se realiza la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el 4º párrafo del Artículo 194 de la Ley 19.550, para que los accionistas ausentes en dicha Asamblea manifiesten su voluntad al respecto. Los Accionistas tendrán 30 (treinta) días a contar desde la última publicación del presente para manifestar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse a la sede social sita en Echeverría 1673, 1º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria Nº 1 quedarán firmes una vez vencido el plazo de 30 (treinta) días previsto por el 4º párrafo del Artículo 194 de la Ley 19.550. Agustín Cases Bocci, apoderado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10-Nov-10.

Abogado - Agustín Cases Bocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 98. Folio: 203.

e. 19/11/2010 Nº 143346/10 v. 26/11/2010

"W"

WEST PAMPA S.A.
EL CARRICAL S.A.
LAS SERENAS S.A.

Escisión - fusión - disolución sin Liquidación

Se hace saber por tres días que las sociedades: West Pampa S.A., con sede en Conesa 1970 Piso 8º C, C.A.B.A., inscripta en IGJ bajo el Nº 125 Libro 88 Tomo A de Estatutos de S.A. el 12/02/1979, y última inscripción el 27 de agosto de 2009, bajo el Nº 14.614, Libro 45 de Sociedades por Acciones; El Carrical S.A. con sede en Arcos 2036 Piso 8º B, C.A.B.A., inscripta en IGJ bajo el Nº 11267 Libro 49 de Sociedades por Acciones el 25/06/2010; y Las Serenas S.A. con sede en Av. Rivadavia 2358 Piso 6º Derecha, C.A.B.A., inscripta en IGJ bajo el Nº 10966 Libro 49 de Sociedades por Acciones; por respectivas actas de asambleas unánimes del 10/11/2010, con la presencia del 100 por cien del capital social, resolvieron: A) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 09/11/2010 por los representantes de las 3 sociedades involucradas. B) Por dicho compromiso West Pampa S.A. se disuelve sin liquidarse y destina su patrimonio a El Carrical S.A. y Las Serenas S.A. C) Según balance especial al 31/10/2010 de West Pampa S.A., previo a la escisión-fusión la valuación de activos de la sociedad es de $ 389.057,97, y la del pasivo de $ 0,00. Y una valuación neta final de $ 0,00 de activo y de $ 0,00 de pasivo. D) Según balance especial al 31/10/2010 de El Carrical S.A., previo a la escisión-fusión resulta una valuación de activo de $ 10.800,00 y de, pasivo de $ 0,00; y una valuación neta final de $ 209.442,90 de activo y $ 0,00 de pasivo. Como consecuencia de la escisión-fusion incrementa su capital en $ 176.000, es decir un aumento de $ 12.000 a $ 188.000 reformándose el art. 5º de sus estatutos. E) Según balance especial al 31/10/2010 de Las Serenas S.A., previo a la escisión-fusión resulta una valuación de activo de $ 10.800 y de pasivo de $ 0,00; y una valuación neta final de $ 201.215,07 de activo y de $ 0,00 de pasivo. Como consecuencia de la escisión-fusión incrementa su capital en $ 176.000, es decir un aumento de $ 12.000 a $ 188.000 reformándose el art. 5º de sus estatutos. F) Ningún accionista ejerció el derecho de receso y/o preferencia. G) Los acreedores podrán ejercer oposición conforme al art. 88 inc 5) de la Ley 19550 en Avenida Córdoba 1318, piso 12º A, de la C.A.B.A.- María Claudia Carrique, DNI 12.045.935. Apoderada de "West Pampa S.A. Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", por escritura de fecha 29/9/1988, pasada al folio 2905 del Registro Notarial 337 de CABA; y Presidente de "El Carrical S.A.", a mérito de estatuto constitutivo pasado por escritura 518, del 31/05/2010, al folio 1573 del Registro Notarial 337 de CABA, inscripto en la IGJ el 25/06/2010, bajo el Nº 11267 del libro 49 de Sociedades por Acciones.- María Isabel Carrique, DNI 13.850.606. Presidente de "Las Serenas S.A.", a mérito de estatuto constitutivo pasado por escritura 90, del 4/06/2010, al folio 316 del Registro Notarial 568 CABA, inscripto en la IGJ el 22/06/, bajo el número 10996 del libro 49 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 010.

e. 18/11/2010 Nº 140818/10 v. 23/11/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Carlos Alberto Morano, designado por la ejecutante en autos "Sirito Silvia Noemí c/ Herederos de Veiga Arturo Víctor s/Ejecución especial Ley 24441" Exp. 31676/04 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714 Piso 5º de esta ciudad, en los términos del Art. 57 y cc. de la Ley 24441; comunico por 3 días que remataré públicamente el día 26 de Noviembre de 2010, a las 10 hs. ante escribano, en el salón ubicado en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Miralla Nº 1838 U.F. Nº 1, de esta Ciudad, Matricula Nº FR 1-30109/1. N.C.: Cir. 1; Sec. 62; Man. 60; Par. 12. Sup. total 178,33 m2 Según acta de constatación cuenta con living comedor, cocina, 3 dormitorios, una recepción, un baño, terraza y patio pequeño. Se encuentra desocupado y en regular estado. Base:$ 150.120.- Seña 30% Comisión 3% Sellos 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y integrar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Alte. F. Segui 1414 de esta ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la escribana designada por el acreedor (Art. 63) No procede la compra en comisión y la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar a lo establecido por la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se informa que el edificio no posee administrador ni expensas. Deudas: AYSA al 8/11/10 $ 1.113,31; Aguas Argentinas al 8/11/10 $ 6.275,25; G.C.B.A. al 21/10/10 $ 2.018,50.- Exhibición: 22 y 23 de Noviembre de 2010, en el horario de 10 a 11 hs. Fdo.: Carlos Alberto Morano. Martillero.
Carlos A. Morano, martillero.

e. 18/11/2010 Nº 140256/10 v. 23/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 1 CIPOLLETTI - RIO NEGRO

El Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº Uno a cargo del Dr. Alejandro Cabral y Vedia, sito en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, hace saber por Cinco días en autos: "Fernandez Jose Eutimio s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30441-J1-2010), que en fecha 26 de octubre de 2010, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Jose Eutimio Fernandez CUIT. Nº 20-10208202-9, con domicilio en Sección Chacras de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro. Fecha de presentación en concurso: 18 de octubre de 2010. Se dispuso fijar plazo hasta el día 15 de diciembre de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico actuante Cr. Hugo Raul Beneitez, CUIT 20-05483639-3, con domicilió constituido en calle Menguelle nº 221 de la ciudad de Cipolletti. Fijar el día 28 de febrero de 2011 y el 13 de abril de 2011 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, respectivamente. Fijar el día 26 de octubre de 2011 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, Boletín Oficial de la República Argentina, Diario Río Negro y Diario Clarín.
Secretaría, 4 de noviembre de 2010.
María Marta Gejo, secretaria subrogante.

e. 16/11/2010 Nº 139080/10 v. 23/11/2010

El Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº Uno a cargo del Dr. Alejandro Cabral y Vedia, sito en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, hace saber por Cinco días en autos: "Fernandez Marcelo Hernan s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30440-J1-2010), que en fecha 26 de octubre de 2010, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Marcelo Hernan Fernandez CUIT Nº 20-11624673-3, con domicilio en Facundo nº 648 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación en concurso: 18 de octubre de 2010. Se dispuso fijar plazo hasta el día 15 de diciembre de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico actuante Cr. Hugo Raul Beneitez, CUIT 20-05483639-3, con domicilio constituido en calle Menguelle nº 221 de la ciudad de Cipolletti. Fijar el día 28 de febrero de 2011 y el 13 de abril de 2011 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, respectivamente. Fijar el día 26 de octubre de 2011 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, Boletín Oficial de la República Argentina, Diario Río Negro y Diario Clarín.
Secretaría, noviembre de 2010.
María Marta Gejo, secretaria subrogante.

e. 16/11/2010 Nº 139087/10 v. 23/11/2010

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA ARGENTINA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande, sito en Ruta Nac. Nº 3 ex Campamento Y.P.F., Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e islas del Atlántico sur, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Boccardo, en los autos caratulados "Audinac S.A s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 13.217) comunica que se han dictado las siguientes resoluciones: Río Grande, 8 de Junio de 2010. (...) Resuelvo: III. Extiéndase el período de exclusividad hasta el día (...). Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. para el día (...). Publíquese edictos (...) Río Grande, 15 de octubre de 2010.- (...) a) Prorrógase el período de exclusividad hasta el día 2 de febrero de 2011. b) Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. para el día 14 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas. c) Publíquese edictos. (...) Río Grande, 28 octubre de 2010.- (...) En su mérito y conforme lo dispuesto por el art. 27 de la LCQ, Déjase Establecido que la publicación de edictos dispuesta a fs. 1.627 punto c). será por (5) cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia y en un diario de circulación comercial de esta ciudad. (...) Fdo. Dra. Silvia Herraez, Juez.
Río Grande, 2 de Noviembre de 2010.
Horacio D. Boccardo, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 139704/10 v. 24/11/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande, sito en Ruta Nac. Nº 3 ex Campamento Y.P.F., Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e islas del Atlántico sur, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Boccardo, en los autos caratulados "Audivic S.A s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 13.218) comunica que se han dictado las siguientes resoluciones: Río Grande, 8 de Junio de 2010. (...) Resuelvo: III. Extiéndase el período de exclusividad hasta el día (...). Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. para el día (...). Publíquese edictos (...) Río Grande, 15 de octubre de 2010.- (...) a) Prorrógase el período de exclusividad hasta el día 2 de febrero de 2011. b) Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la L.C.Q. para el día 14 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas. c) Publíquese edictos. (...) Río Grande, 28 octubre de 2010.- (...) En su mérito y conforme lo dispuesto por el art. 27 de la LCQ, Déjase Establecido que la publicación de edictos dispuesta a fs. 3151 punto C. será por (5) cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia y en un diario de circulación comercial de esta ciudad. (...) Fdo. Dra. Silvia Herraez, Juez.
Río Grande, 2 de Noviembre de 2010.
Horacio D. Boccardo, secretario.

e. 17/11/2010 Nº 139708/10 v. 24/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 339, de la causa Nº 1366/05, caratulada: "Moyano, Marcelo Amado y Otra s/Inf. Art. 282 del C.P.", a los fines de la notificación de a Susana Graciela Palavecino, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 18.152.102, nacida el 30 de Abril de 1.966 en la ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltera, ama de casa, con instrucción secundaria completa, hija de Ramón Palavecino y de Asunción Tránsito Carrizo, domiciliada en Unamuno y Blanes, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "// raná, 25 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: ...Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia Sobreseer (art. 336 C.P.P.N.) a Susana Graciela Palavecino, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 18.152.102, nacida el 30 de Abril de 1.966 en la ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltera, ama de casa, con instrucción secundaria completa, hija de Ramón Palavecino y de Asunción Tránsito Carrizo, domiciliada en Unamuno y Blanes, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires, a quién se le atribuye el delito de expendio o puesta en circulación de moneda extranjera falsa, en grado de tentativa (art. 285 en función del art. 284 y art. 42 todos del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de la existencia de una vocalía vacante (art. 109 R.J.N.).- Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.
Paraná, 10 de noviembre de 2010.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 140831/10 v. 26/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gomez, Cristian Eduardo y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Cristian Eduardo Gómez y José Luis Barrios, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la penas de Cuatro Años y Siete Meses de Prisión, y multa de Pesos Quinientos ($ 500), a cada uno por encontrarlos autores responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes –cocaína– con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Marzo de 2014, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.

3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso el dinero secuestrado en autos.

4º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 24 de Agosto de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140819/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Paredes Saldaña, Lucinda s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

Falla:

Primero: Condenar a Lucinda Paredes Saldaña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–,

figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.
Segundo: Remitir a Lucinda Paredes Saldaña al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada solicitó el traslado a la Unidad Nº 31 de Ezeiza por acercamiento familiar.
Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lucinda Paredes Saldaña, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Lucinda Paredes Saldaña dispuesta a fs. 80/81 de autos.
Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140813/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Vasquez Fernandez, Anquilino s/inf. A la ley 23.737”
Falla:
Primero: Condenar a Vázquez Fernández, Aquilino de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años y Tres Meses de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), por encontrarlo autor, penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso “c” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.
Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Abril del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir a Aquilino Vazquez Fernández, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aquilino Vázquez Fernández, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Aquilino Vázquez Fernández dispuesta a fs. 57/59 de autos.
Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 12/11/2010 Nº 136772/10 v. 26/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nº 3, Secretaría única sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a Diego Fernando González (CIPFA: 17.588.752) a comparecer por ante estos estrados, en la causa 1601, caratulada: “González Diego Fernando s/Inf. Art. 302 del C.P.”, (que como causa Nº 12068/2003 tramitara en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 6 Secretaría nº 12), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Luis A. Imas Juez de Cámara - ante mí - Dra. Paula I. Bellini - Secretaria.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Paula I. Bellini, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140793/10 v. 26/11/2010

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nº 3, Secretaría única sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a Sr. Cristian Gabriel Tortorelli (DNI Nº: 24.122.269) a comparecer por ante estos estrados, en la causa 1661, caratulada: “Tortorelli Cristian Gabriel s/Inf. Ley 22415”, (que como causa Nº 56739/2007 tramitara en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 6 Secretaría nº 11), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Fdo. Dr. Luis A. Imas Juez de Cámara - ante mí - Dra. Paula I. Bellini - Secretaria.
Buenos Aires, de octubre de 2010.
Paula I. Bellini, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140798/10 v. 26/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Marcelo Andres Herrera Hoyos o Sergio Antonio Collazo o Marcelo Andres Herrara Hoyos o Marcelo Hernan Herrera Hoyos o Marcelo Andres herrera Oyos o Hernan Diego Markich o Hernan Diego Markick o Hernan Diego Marquich, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 24.378.689, nacido el 22 de Febrero de 1975, de estado civil soltero, empleado, con domicilio en 24 de Noviembre y Av. Belgrano, de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos Nº 15.724/09 caratulados “Herrera Hoyos Marcelo Hernan y otros s/Infracción ley 23737”, en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría nº 22, 11 de noviembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 19/11/2010 Nº 140880/10 v. 24/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Hernán César Delucchi (DNI Nº 4.646.996), lo resuelto con fecha 16/7/2010 en el “Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Hernán César Delucchi” formado en el marco de los autos Nº 1180/2008 (978), caratulados “Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada Sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 16 de julio de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se Resuelve: I.- Sobreseer Parcialmente en la causa Nº 1180/2008 (978) respecto de Hernán César Delucchi (D.N.I. Nº 4.646.996) en orden al hecho consistente en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones correspondientes al S.U.S.S., por el período 10/2003 al cual se encontraría obligada la Cooperativa de Trabajo Gastronómica Aplicada L.T.D.A. (C.U.I.T. Nº 30-70789310-5) por la suma de $ 21.938,56 con los alcances del art. 336 inc. 1º, del C.P.P.N. II.- Sin Costas (art. 530 y cc-dtes. del C.P.P.N.). ... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Natalia Viviana Keten. Secretaria.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139217/10 v. 24/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 2.600/99 (493), caratulada: “Argañaraz Gustavo Daniel s/inf. Art. 302 C.P.” notifica a Gabriel Esteban Herrero que con fecha 14 de noviembre de 2007 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 485/486, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación “///nos Aires, 22 de octubre de 2007... Declarar Extinguida Por Prescripción La Acción Penal en la presente causa Nº 2600/1999 con relación a Gabriel Esteban Herrero (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.) II) Sobreseer Totalmente Por Prescripción De La Acción Penal respecto del imputado Gabriel Esteban Herrero, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. III) Sin Costas (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.)....” Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula. Secretaria.
Leonardo Jorge, prosecretario.
e. 17/11/2010 Nº 139500/10 v. 24/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. Rosa Alcira Sister (D.N.I. Nº 11.121.914), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 8142/09 caratulada “N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos” del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 8 de noviembre de 2010.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 18/11/2010 Nº 139818/10 v. 25/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Rafael Olivera Acosta, DNI Nº: 92.857.033, uruguayo, nacido el 18 de octubre de 1961, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.898/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar a la Policía Federal la averiguación de su paradero. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Jimena I. Castro, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 140179/10 v. 23/11/2010

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a Javier Sanchez a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138573/10 v. 23/11/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Ricardo Hugo Verdún (argentino, DNI nº 11.576.375), para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nº 16248/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).”. Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.
María Bobes, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 140174/10 v. 23/11/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secreta la Nº 162, emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a Luis Oscar Ayala – titular del D.N.I. 25.103.109, para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación el último adicto a prestar declaración indagatoria en causa Nº 10.536/10 que se le sigue en orden al delito de hurto agravado por haber sido cometido mediante el empleo de ganzúa, llave falsa u otro instrumento semejante o de llave verdadera sustraída, hallada o retenida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 18/11/2010 Nº 141809/10 v. 25/11/2010

Nº 23

Edicto: el juzgado de instrucción Nº 23, secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Vetre, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.040/09 que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Noviembre De 2010.-
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 141806/10 v. 25/11/2010

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Damian Orlando Lopez (D.N.I. Nro. 30.352.456, argentino, con ultimo domicilio conocido en el Barrio Rivadavia 1 casa 437 de esta Ciudad), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 5.546/10, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 142609/10 v. 26/11/2010

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a con desde la primera publicación del presente a Cecilia Beatriz Cardozo (DNI 20.092.388) para que comparezca ante este Tribunal en calidad de testigo y denunciante de la presente causa que se instruye por el delito de Abuso Deshonesto, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140828/10 v. 26/11/2010

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 42, Secretaría nro. 106, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Roberto Raúl Barrientos para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria, y que en caso de incomparecencia se encomendará al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su actual paradero y comparendo a fin de que se le haga saber de la existencia de la presente causa - art 150 del Código procesal penal. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial por cinco días del presente, solicitando además a su titular la remisión de la constancia de dicha publicación.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 17/11/2010 Nº 139503/10 v. 24/11/2010

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a Claudio Waldino Recuerdo (DNI 21.017.515), a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 13.063/10 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de las 24 hs. de notificado,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140804/10 v. 24/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25904, "Barraza, Enrique Orlando s/Lesiones Leves". "///nos Aires, 8 de noviembre de 2010.-Atento lo informado precedentemente y, toda vez que no surge de autos el actual domicilio de Enrique Orlando Barraza (peruano, nacido el 14 de mayo de 1982, soltero, con último domicilio conocido en Suarez 381 de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de noviembre del corriente año a las 10.00 horas a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa nº 25904, seguida por Lesiones Leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de estar a la averiguación de paradero encomendada a la Policía Federal Argentina a fs. 39/40, ello en virtud de lo normado en el Art. 280, párrafo 1ro. del C.P.P.N.; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.-Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Notifíquese por nota al Sr. Defensor Oficial.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante Mí: Gloria Kehoe. Secretaria.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Patricia Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139097/10 v. 24/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 31 de mayo de 2010, en los autos caratulados "Compagnie Generale S.A. s/Quiebra" (Exp. 097.156) se resolvió decretar la quiebra de Compagnie Generale S.A. titular de la C.U.I.T. 30-71074943-0).-, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de ésta, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 1º de febrero de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 17de febrero de 2011. Se fijan las fechas del 2 de marzo de 2011 y el 18 de abril de 2011 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" (CABA) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Firmado: Dr. Hector Luis Romero. Secretario.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
María E. García Cuerva, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138461/10 v. 23/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Petroleum Information Argentina S.A., CUIT 30-66040396-1, con domicilio en la calle Paseo Colón 439, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 20/12/2010, en, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 02/02/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 16/02/2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 02/03/2011 y 13/04/2011, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/11/2010 Nº 139889/10 v. 25/11/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octube de 2010, se decretó la quiebra de TSL S.A. (antes Autotransportes Antártida ATA S.A.), constituida por escritura pública Nro. 52 de fecha 26/01/1968, pasada ante el Escribano al folio 94 del Registro 371. Inscripta en el Juzgada Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 01/04/1968, bajo el Nro. 662, al folio 86, de S.R.L. Modificación de Estatuto Social, cambio de denominación y domicilio mediante Escritura Nro. 489, de fecha 01/09/2000, pasada ante Escribano al folio 1282 del Registro Nro. 1602, Inscripta en el Registro Publico del Comercio de la Capital Federal el día 08/11/2000, bajo Nro. 16.796, del libro 13, tomo de Sociedades por Acciones, en la cual se designó Síndico Contador, al Estudio Gabin, Schmidtke y Asociados con domicilio en la calle Junín Nro. 632, Piso 6to. Of. C, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2011. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21/03/2011 y 05/05/2011, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan› bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 horas ..Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 139898/10 v. 25/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2010, se resolvió decretar la quiebra de Galapagar S.A. CUIT 30-52309308-4. Se intima a la deudora a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.-Intímase al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, haciéndose saber la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.- Fíjase hasta el día 2/02/2011 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el día 16/03/2011 para la presentación del informe individual y hasta el día 29/04/2011 para la presentación del informe general. El síndico designado es el Contador Jorge Raúl Mencía, con domicilio en Rodríguez Peña Nro. 350 - piso 6º - oficinas "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139142/10 v. 24/11/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Abastecimientos Publicitarios SA – Antes Abastecimientos Publicitarios SRL- s/ Quiebra", expte. Nº 057662, con fecha 10 mayo de 2010 se ha, decretado la quiebra de Abastecimientos Publicitarios S.A.- Antes Abastecimientos Publicitarios S.R.L.-, siendo el síndico actuante el Cortador Rubén D. Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores; terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 18/11/2010 Nº 139971/10 v. 25/11/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall'asta, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "De Foronda, Jaime s/Concurso Preventivo (Conversión)", Expte. Nro. 091817, que con fecha 5 de noviembre de 2.010 se ha declarado la conversión en concurso preventivo de la quiebra de Jaime De Foronda, DNI. 17.606.442, CUIT. 20-17606442-1, fijándose hasta el día 10/03/2011, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Isaac Jospe, con domicilio en J. E. Uriburu 1054 7º "D" Tel. 4827-0943. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 26/04/2011 y 09/06/2011 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ, se llevará a cabo el dia 02/12/2011 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.
Bs As, 10 de noviembre de 2.010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139791/10 v. 24/11/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "D G Producciones Digitales S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de noviembre del 2010.- se decretó la quiebra de D G Producciones Digitales S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872, piso 4º Dpto. "6" de Capital Federal hasta el día 7 de marzo del 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de abril del 2011 y 3 de junio del 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de abril del 2011 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 19/11/2010 Nº 140826/10 v. 26/11/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28.10.10 se ha decretado la quiebra de Construcciones y Montajes Profesionales S.A. s/ Quiebra en la cual ha sido designado síndico el contador Osvaldo Delfor Fanton con domicilio constituido en Del Carmen 791 8º "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30.12.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.03.11, y el general el día 26.04.11 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139383/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Promoglas S.A. s/ Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en Arengreen 678 7º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2011 (L.C: 32)., en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el

día 22.03.2011, y el general el día 04.05.2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 140014/10 v. 25/11/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura, con fecha 2 de noviembre de 2010, del concurso preventivo de Rutas Al Sur S.A. En Liquidación (CUIT Nº 30-70853819-8), con domicilio en la Av. Belgrano 1683, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/10/2003 bajo el Nº 15.784 del Libro 23, Tomo –, de Sociedades por Acciones. Señálase hasta el día 17 de febrero del 2011 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura designada, Ctdora. Graciela Marta Lema, en el domicilio sito en la calle Basualdo 1064, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 3 de marzo del 2011. Fíjanse los días 1 de abril del 2011 y 13 de mayo del 2011 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 21 de noviembre del 2011, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. Art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 139121/10 v. 23/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos caratulados "Aerus S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 091821, con fecha 1/11/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Aerus S.R.L., CUIT. 30-70805600-2, que la Síndico es la Ctdora. Fabiana Paula Perez, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 P. 10 "A", C.A.B.A., Tel. 4328-0941/6712 a quién los acreedores hasta el día 4 de marzo de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 de abril de 2011, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.. El día 2 de junio de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Jorge Medici, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140898/10 v. 26/11/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14 sec 28, sito en Callao 635 2 P CABA, hace saber que en autos Comindex S.R.L. S/Canc. de Cheque" se ha dispuesto la cancelación del cheque de pago diferido serie B 11249116 librado el 4.2.2009 contra la cuenta 0013-21046/3 Bco. HSBC por la suma de pesos 10.999,00. Publíquense por 15 días. Las oposiciones se deberán deducir dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 04/11/2010 Nº 132409/10 v. 25/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Massolo Maria Nelida s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Massolo Maria Nelida (DNI 5.672.131, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de Marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Abril de 2011 y el 30 de Mayo 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140928/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Millet Adrian Nestor s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Millet Adrian Nestor (CUIT 20-12953869-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de Abril de 2011 y el 6 de Junio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 piso 10 dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140930/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Tobal, Enrique s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) (Reservado)", Expte. Nº 086342), se ha dispuesto a consideración de los interesados el proyecto de distribución complementario de fondos y la regulación de honorarios (art. 222 LCQ), Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140777/10 v. 23/11/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº nº 15 a cargo del doctor Máximo Astorga, Secretaría nº 30, a cargo del doctor Diego M. Paz Saravia, sito en Callao 635, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Ardohain Jorge y Otros s/Quiebra" –expte. 119561/97–, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de a Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 09 de noviembre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140923/10 v. 23/11/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/10/2010, fué decretada la quiebra de "Elias Maria Noel" CUIT: Nº 27-24963116-2, en los autos caratulados "Elias Maria Noel s/Quiebra (Pedida por Aragones Pablo Fernando), Expte. Nº 057232", siendo designado como síndico el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en la calle: Viamonte 1592 Piso 6º UF-59-H, y T.E.: 155-748-1961, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/02/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 5 de noviembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/11/2010 Nº 139304/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de noviembre del 2010 se decreto la quiebra de "Tecnoprom S.A" en los autos caratulados: Tecnoprom S.A s/Quiebra, CUIT Nro. 30-64497569-6 El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1 "C" T.E 4953-5312 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero del 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2011 y 16 de mayo de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140933/10 v. 26/11/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de New Colors S.A. (CUIT 30-70877932-2). El síndico titular interviniente es la contadora Carmén Beatriz Santa María con domicilio en la calle Corrientes 1557 4º "C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 28 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 10 de marzo de 2011 y 26 de abril de 2011, para que la síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar a la síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen a la síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Presidente del Directorio de la fallida, Sr. Roque Anselmo Mendez DNI 11.847.961 deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires los 10 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 139841/10 v. 25/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 17 cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días que en los autos: "Orfebres S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 46.205) se ha presentado el informe final, practicado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a la Sindicatura, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140815/10 v. 23/11/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana. Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 23 de setiembre de 2010 se decretó la quiebra de Penedo Fabian, DNI: 16973820, con domicilio en Pasaje Genova 3227, C.A.B.A. en los autos caratulados Penedo Fabian s/Propia Quiebra, Expte. Nº 054531 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 – 5to. Piso "25", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/03/2011 y 13/04/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo

apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139103/10 v. 24/11/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1842, piso 3, Capital Federal comunica por 5 días en los autos: “Feldman Luis s/Quiebra (0551306)” que se ha decretado con fecha 4.10.10, la quiebra de Luis Feldman, LE 4138617, CUIT 20-04138617-8, con domicilio en la calle Matheu 1791, piso 6 “3”, Capital, El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 “B”, Capital, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Se ha dispuesto fijar el día 11 de febrero de 2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 18 de marzo de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de mayo de 2011. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima al deudor a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Firmado Secretario.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 139883/10 v. 25/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N* 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 3* piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos “Sajewicz De Flores Catalina Irene, Sajewicz Juan y Sajewicz Pablo Jose S.H. s/Quiebra” Expte. 43055, comunica por dos días que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 Ley 24522) el cual podrá ser observado por las partes interesadas dentro de los diez días. Asimismo se comunica que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el proyecto y regulación mencionados es comprensivo del proceso citado y de los expedientes: “Sajewicz De Flores Catalina Irene s/Quiebra” Expte. 45361, “Sajewicz Juan s/Quiebra” Expte. 45363 y “Sajewicz Pablo Jose s/Quiebra” Expte. 45362, todos en trámite ante este Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140988/10 v. 23/11/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42 sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, en los autos “Bioli Guido s/Quiebra - Exp 035181” comunica por 5 días que: 1) con fecha 12 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Bioli Guido, DNI 10.399.605 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª “A” de Cap. Fed. de Lu-Vi 10:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00hs T.E. 4861-9980 hasta el día 8 de marzo de 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 26 de abril de 2011 y 14 de junio de 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida y a su presidente a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estradas del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/11/2010 Nº 139507/10 v. 24/11/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 29/10/2010 se decretó la quiebra de Bonifati, Daniel Juan con DNI 13.275.036. El síndico desinsaculado es Kandus, Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 Piso 4 Of 44, CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 22/02/2011. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 26/04/2011 y 28/06/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140904/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Big Work SA (CUIT 33-71006750-9) en fecha 26 de octubre de 2010. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Esturo Juan Jose Roberto con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 Piso 8º “T” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de mayo de 2011 y de 06 de julio de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 09 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 138439/10 v. 23/11/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 01.11.2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Kyumg Ae Kim s/Quiebra” Expte. 58360, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140885/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 01.11.2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Sung Il Wi s/Quiebra” Expte. 58361, en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140891/10 v. 26/11/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, a cargo interinamente por la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría nº 47 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 14 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Maxim S.A, Exp. 55493 CUIT 30-51627382-4 con domicilio en Av. Quintana 556 Piso 3º “A” de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodriguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7º Oficina “70” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2010 ., en el horario de 14 a 18 horas . Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 14 de marzo de 2011 y 25 de abril de 2011, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Santiago Medina, secretaria.
e. 17/11/2010 Nº 139091/10 v. 24/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 47, ejercida por el Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos “Medina Pedro s/Su Propia Quiebra” (Expte. Nº 57908), ha decretado en fecha 09-09-2010 la quiebra de Medina Pedro (D.N.I. 10.277.067 - C.U.I.T. 20-10277067-7). En dichos actuados, se ha designado Síndico a la Cdora. Claudia Debora Fleischman, con domicilio constituido en Sarmiento 3843, 4º “C”, Cap. Fed. (4861-8108), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.12.2010. Se hace constar que se ha fijado el día 04.02.2011 para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, y el día 18.03.2011 para la presentación del informe general del art. 39 LCQ. Asimismo, se ordena al fallido y a los terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado, bajo apercibimiento de desobediencia. Asimismo, queda intimado el fallido para que satisfaga los siguientes recaudos: a) cumplimente lo dispuesto en los incisos 4 y 7 del art. 88 LCQ. b) entregue al síndico, dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Julián M. L. Villanueva, juez subrogante.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/11/2010 Nº 139139/10 v. 24/11/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 48, a cargo de la Dra. María A. Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que en los autos caratulados: “Autopista Moron S.A. s/Quiebra” con fecha 25 de Agosto de 2010, se decretó la quiebra de Autopista Moron S.A. (C.U.I.T 30-68894489-5). Síndico designado: Contadora Haydee Alicia Lypka, con domicilio en la calle Corrientes 1628, Segundo Cuerpo, Piso Tercero. Fijase plazo hasta el día 27 de Diciembre de 2010, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 LC el día 25 de Marzo de 2011, y el informe general del art. 39 LC el día 12 de Mayo de 2011. Intimase a la fallida para que dentro de las 24hs de notificada ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes. Se prohíben los pagos de cualquier naturaleza a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48hs de la última publicación coloquen los mismos a disposición del Juzgado, o en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos. Intimase al fallido a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140830/10 v. 26/11/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, hace saber que con fecha 25 de octubre de 2010 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Tomas Eduardo Mandalunis, CUIT Nro. 20-10943809-0 con domicilio en la calle French 2336 piso 2 “B” CABA. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 01 de febrero de 2011 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el sindico Hector Julio Grisolia, con DNI. 4.558.490, con domicilio en Salguero 2533 piso 5 “B” de CABA. Se hace saber que se ha fijado el día 15 de marzo de 2011 para el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el dia 26 de abri de 2011. Se ha designado el día 7 de octubre de 2011 a las 11,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad concluirá el 17 de octubre de 2011. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 140629/10 v. 25/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, a cargo del Dr. Jose Benito Fajre, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Sergio Betchakdjian, cita y emplaza por treinta días al Sr. Omar Ricardo Andujar para que en dicho plazo acepte o repudie la herencia de Ricardo José Andujar, bajo apercibimiento de tenerlo por aceptante en caso de silencio. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 18/11/2010 Nº 140653/10 v. 23/11/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Ünica, en los autos “Pizzi Nestor Gabriel c/Gimenez Antonio y Otros s/Daños y Perjuicios” emplaza a Antonio Ruben Gimenez y/o Ruben Antonio Gimenez para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 19/11/2010 Nº 141659/10 v. 23/11/2010

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Única, sito en la calle Av de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 4º, en los autos caratulados "Rodrigo, Virginia Mabel c/ Insúa, María de los Angeles y otras s/Ejecución de Alquileres", (Expte Nº 40.730/09), cita y emplaza a María de los Angeles Insua, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento que se le atribuye (Art 526 C.P.C.C), y darle intervención al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Bs. As., 10 de junio de 2010.
Damián Esteban Ventura, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 141413/10 v. 23/11/2010

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil nº 55, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "Souto Andrea Lorena c/ Puste Sociedad Civil s/Prescripción Adquisitiva" (exp nº 30421/05) se ha dispuesto notificar mediante este medio la sentencia dictada con fecha 27 de noviembre de 2009, donde se ha rechazado la demanda de prescripción entablada por Andrea Lorena Souto contra Puste Soc. Civil, sobre la cochera nº 7 del bien ubicado en la calle Av. Santa Fé 5224/26/28 de esta ciudad, con costas a cargo de la actora. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 141683/10 v. 23/11/2010

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66 sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1ro. of. 110 de Cap. Fed cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isaac Lalin y Maria Lopez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 136106/10 v. 24/11/2010

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Biglieri Carlos Federico y De Biglieri Beatriz Nieves De Ocampo.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 135877/10 v. 24/11/2010

Nº 84

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 84 (Familia) a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría Unica a mi cargo sito en Lavalle 1.220, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Garcia Giselle c/ Claro Gustavo Andres s/Divorcio Art. 214 Inciso 2º Código Exp. Nº 32.549/2009, hace saber: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.010.- En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Desglósese la documentación obrante en el sobre de fs. 55 y en el de fs. 91 y resérvese en Secretaría -copias del escrito inicial- (Firmado) Mónica C. Fernández. Juez.-.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2.010.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 141419/10 v. 23/11/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 6 SECRETARIA NRO. 17

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Alexis Guillermo Diaz –D.N.I. Nº 36.061.981– para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 17, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diez.
Roque Vasquez Mansilla, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 142608/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica a Juan Aquilino Garcia, titular del DNI nro. 5.151.1778, último domicilio registrado en la calle 50 e/123 y 124 nro. 348 de Ensenada pdo. De La Plata, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, fijándose como término cinco días posteriores a la publicación, ello fijar domicilio y estar a derecho bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Se transcribe proveído: ////Plata, 1ro. de noviembre de 2010. Por recibido agréguese y cítese por edictos a Juan Aquilino García, para que el mismo constituya domicilio legal y se encuentre a derecho. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" dictada en la causa 6428 "Chavez Alzaldo Nolberto s/ Inf. Ley 24769" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 1ro. de noviembre de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 16/11/2010 Nº 138219/10 v. 23/11/2010

Por el presente se notifica a Alberto Héctor Rebagliatti, D.N.I. Nº 11.726.756, último domicilio registrado en la calle Beauchef Nº 1471 de Capital Federal, en cuanto se ha dictado la siguiente resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 8 de noviembre de 2010.- Resuelvo: I1) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito investigado por Prescripción. (Conf. Artículo 59 inciso 3º y 62 inciso 2 º del C.P.). II) Sobreseer a Alberto Héctor Rebagliatti cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique el edicto de notificación del nombrado.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- Fdo. Arnaldo Hogu Corazza, Juez. Pablo E. Muñoz Secretario, Secretario.", en la Causa Nº 9779 caratulado "Rebagliatti, Alberto Héctor s/Pta. Inf. Art. 174 inc. 5to. C.P." que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 8 de noviembre de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/11/2010 Nº 140646/10 v. 24/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Cristian Rodrigo Cursio, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 31.884 caratulada "Juzgado de Garantías nº 2 de Azul Remite Inc. de Competencia en causa nº 6921/08 (dominio AJT 184) Tapalque", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 296 en función del 292, del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 8 de noviembre de 2010..... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 8 de noviembre de 2010.
Daniel O. Constanza, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140844/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Fabbro, Ruben Dario y Otros s/Ley 24.769", expte. Nro. 189/05B, Cita a Jorge Simmermacher (DNI Nro. 4.466.525) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal Federal nro. 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de ésta ciudad, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Federal el día 30 de noviembre de 2010, a las 10 hs. a efectos que designe abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 11 de noviembre de 2010.
Carlos A. Vera Barros, juez federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140956/10 v. 26/11/2010

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, Cita a comparecer ante estos estrados a "José Jrapko (DNI nº 6.006.356)" a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 44 de la ley 23.737", expte. nro. 1075/03 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 29 de junio de 2010. Cítese a José Jrapko (DNI nº 6.006.356), a que comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 44 de la ley 23.737 dentro del tercer día de vencida la publicación de los edictos. Fdo. Dr. Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte. Secretario.

Rosario, 29 de junio de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140957/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Fernandez Pablo Marcelo, Martinez Hector Osvaldo, Manfred Luis s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.216/96, se ha dispuesto notificar a Pablo Marcelo Fernandez, Hector Osvaldo Martinez y Luis Manfred, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 31 de agosto de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Pablo Marcelo Fernandez, argentino, D.N.I. Nº 22.996.952, con domicilio en La Ovejería, Tafí del Valle, Provincia de Tucumán, hijo de Francisco Cayetano Fernández y de Susana Mercedes Vizcaino, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, Osvaldo Hector Martinez, argentino, D.N.I. Nº 12.607.791, con domicilio en calle Charcas Nº 1.205, de esta ciudad, hijo de Rubén Francisco Martínez y de Juana Rosa Peralta, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, y de Luis Manfred, argentino, con domicilio en La Ovejería, Tafí del Valle, Provincia de Tucumán, hijo de Luis Manfred y de Elisa Versaluce, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140941/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Gomez Sergio Daniel, Rivadeneira Walter Ramiro y Zelaya Sergio Raúl s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1764/03, se ha dispuesto notificar a Sergio Daniel Gomez, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 25 de junio de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Sergio Daniel Gomez, argentino, D.N.I. Nº 24.355.848, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, hijo de Juan Carlos Gómez y de Victoria Antonia Palacio, con domicilio en calle Padre Garizio Nº 610, Lastenia, Provincia de Tucumán, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 04 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140950/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Macias Hector Eduardo s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 888/00, se ha dispuesto notificar a Hector Eduardo Macias, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 8 de julio de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Hector Eduardo Macias, argentino, soltero, D.N.I. Nº 27.407.017, con domicilio en Avenida Belgrano Nº 4.500, Block 1, Dpto. 21, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Domingo Bautista Macias y de Encarnación Paulina Acosta, apodado "Flaco" y tiene un proceso por Infracción a la Ley 23.737, en cuanto se refiere a la tenencia para consumo personal, que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1 de esta procincia, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Penal Procesal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese lo notificación por Edictos.- Fdo:

Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140937/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Monteros Jose Antonio y Otros s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 967/99, se ha dispuesto notificar a Pablo Francisco Mancuso, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 17 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: … Resuelve: I.-) Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal Procesal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Jose Antonio Monteros, argentino, D.N.I. Nº 24.981.340, sin apodosni sobrenombres y sin causas judiciales en trámite, hijo de José Antonio del Valle Monteros y de María Cristina López, con domicilio en calle Pedro de Villalba Nº 230, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; de Juan Sergio Medina, argentino, D.N.I. Nº 20.761.000, apodado "Toto" y sin causas judiciales en trámite, hijo de Juan Oscar Medina y de Haidee Murillo, con domicilio en calle Los Ceibos Nº 450, Yerba Buena, Provincia de Tucumán, y de Pablo Francisco Mansuco, argentino, D.N.I. Nº 28.790.435, sin apodos ni sobrenombres y sin causas judiciales en trámite, hijo de Eduardo Francisco Mancuso y de Angela Bencenovich, con domicilio en calle Avenida Belgrano Nº 1.910, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Sobreseer a Bruno Daniel Eduardo Acevedo, argentino, D.N.I. Nº 31.030.117, sin apodos ni sobrenombres, hijo de José Eduardo Aceved y de Mercedes Morales, domiciliado en Pasaje 27 de Febrero Nº 1.826, Barrio El BSOque de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en la presente causa, en los términos del art. 336, inc. 5, del Código Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mismo, en mérito a lo precedentemente considerado.- III).- Imponer al menor Bruno Daniel Eduardo Acevedo el tratamiento curativo previsto por el art. 18 de la Ley 23.737, por el tiempo necesario para su desintoxicación y rehabilitación, en una institución a determinarse oportunamente.- IV).- Notificar la presente resolución a los interesados, a su defensor, al representante del Ministerio Pupilar, y al Sr. Fiscal Federal.- Hágase saber.- Fdo: Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140943/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Perez Toledo Julian Gonzalo y Piñol Hector David s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.186/05, se ha dispuesto notificar a Julian Gonzalo Perez Toledo, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 29 de septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Julian Gonzalo Perez Toledo, argentino, D.N.I. Nº 32.460.585, con domicilio en calle Lamadrid Nº 1.666 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Jorge Luis Pérez y de María Victoria Toledo, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, y de Hector David Piñol Rios, argentino, D.N.I. Nº 32.493.283, con domicilio en Pasaje Rodríguez Peña 1.054, Barrio Miguel Lillo, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Salvador Héctor Piñol y de Sandra María Virginia Ríos, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Hágase saber.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.

Ramón Alverto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140948/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Vargas Argentino Moises s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 482/03, se ha dispuesto notificar a Argentino Moises Vargas, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 31 de agosto de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Argentino Moises Vargas, argentino, soltero, D.N.I. Nº 30.088.267, con domicilio en Camino del Carmen y Ruta Nacional Nº 9, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Tito Ramos y de Antonia Morales, sin apodos ni sobrenombre y con una causa judicial en trámite por ante la Fiscalía Nº 6 de Instrucción de los Tribunales Ordinarios de ésta Provincia, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140938/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Nuñez,, paraguayo, instruido, nacido el 15-08-1967, en República del Paraguay, hijo de Eugenio y de Esberilda Bogado, C.I. (PY) Nº 1.209.306 y a Benito Benitez, paraguayo, instruido, nacido el 15-08-1950, hijo de Antonio Benítez y de Tomása Melgarejo, C.I. (PY) Nº 1.940.001, a notificarse del Sobreseimiento Total y Definitivamente, en la presente causa que se le seguía por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de Importación" (Art. 874, apartado 1, Inc. "d" Ley 22.415.) y Déjese Sin Efecto La Rebeldía y Orden de Captura,. Que pesaba sobre los nombrados; Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 30 de septiembre de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 18/11/2010 Nº 140055/10 v. 23/11/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, Darío Victor Yung, DNI 28.675.694, argentino, nacido el 26/02/1981, hijo de Ricardo Ramal y María Cristina Gomez, en Expte Nº 1912/2000, a notificar del Sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 3 de noviembre de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 140993/10 v. 24/11/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Maria Bobbet, D.N.I Nº 31.457.074, argentino, para, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-1714/04", que transcripto dice: //sadas, 07 de Mayo de 2.008- Autos y vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1714/04 "Bobber Héctor María s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa, por prescripción de la acción penal a Héctor María Bobber, de nacionalidad argentina, D.N.I 31.457.074, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; en relación al delito de Infracción Ley 23737 (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1 del CPPN, art. 59 inc. 3) CPA) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese y cumplido Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.-

Posadas, 04 de Noviembre de 2010.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 18/11/2010 Nº 140048/10 v. 25/11/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Ofelia Villalba, D.N.I Nº 93.303.860, paraguaya, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-439/04", que transcripto dice: //sadas, 28 de Abril de 2.008.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Dictar el Sobreseimiento Parcial y Definitivo (art. 336, inc. 1 y último párrafo del CPPN) por prescripción de la acción penal en función a los (Arts. 59 inc. 1, 62 inc. 2 y 64 del CP), a Villalba Ofelia, D.N.I 93.303.860, paraguaya, por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (Art. 874, inc. d del C.A), que se le imputara preventivamente. 2) Hágase saber y comuníquese a las partes y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese. Notifíquese. Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 04 de Noviembre de 2010.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 18/11/2010 Nº 140057/10 v. 25/11/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría nº 3 a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, Cita a Elva Ester Ramirez Leiva, paraguaya, V.I. nº 3.542.213, soltera, de 30 años, instruida, empleada, domiciliada en la localidad de Mayor Julio Otaño, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, nacida en la citada localidad el 3 de marzo de 1979, hija de Juaquina Leiva y de Ramón Ramírez, a que comparezca ante este juzgado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), dentro de los tres días posteriores a la notificación de la presente. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 9 de noviembre de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 140961/10 v. 24/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Patricia Andrea Maurizi, D.N.I. Nº 20.831.445, último domicilio registrado en la calle Serrano Nº 59 de Florencio Varela, en cuanto se ha dictado la siguiente resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 8 de noviembre de 2010.- Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito investigado por Prescripción (Conf. Artículo 59 inciso 3º y 62 inciso 2 º del C.P.). II) Sobreseer a Patricia Andrea Maurizi cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique el edicto de notificación del nombrado.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- Fdo. Arnaldo Hogu Corazza, Juez. Pablo E. Muñoz Secretario, Secretario.", en la Causa Nº 9771 caratulado "Maurizi, Patricia Andrea s/Pta. Inf. Art. 174 inc. 5to. C.P." que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 8 de noviembre de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/11/2010 Nº 140667/10 v. 24/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero a cargo del Dr. Mariano F. Larrea, Cita y Emplaza a Graciela Alejandra Torres, titular del Documento Nacional de Identidad 27.383.506 y con último domicilio conocido en la calle Bynnon s/n a metros de la arteria Lanzani, Morón, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nº 573/09 caratulada "Beltrán Miranda, Roberto Carlos y Otros s/Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría nº 3 interinamente a cargo de la Dra. Clara D'Hers, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar declaración indagatoria y estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia de ser declarada rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//enz Peña, 21 de octubre de 2010 ... Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo:... II .. II. Ordenar la Captura y Citar a Graciela Alejandra Torres por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificada se presente ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a Tribunal la copia de la última publicación. Fdo: Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Clara D'Hers – Secretaria.

Sáenz Peña, 21 de octubre de 2010.

Clara D'Hers, secretaria.

e. 16/11/2010 Nº 138435/10 v. 23/11/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON-BUENOS AIRES

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Facundo Sebastian Navarro, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4601, caratulada "Navarro, Facundo Sebastián s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 3 de noviembre de 2010.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 19/11/2010 Nº 140773/10 v. 26/11/2010

Nº 3

Juan Pablo Salas, Juez Subrogante del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de Morón (Pcia. Bs. As.), en la causa Nro. 4296, caratulada: "Anexo 'E' (Dominio FFA624) - Redondo, Rubén Luis y Otr. s/Inf. Arts. 277... CP", en trámite ante el registro de la Secretaría Nro. 11; cita y emplaza a Héctor Federico Vallero (DNI 16.892.663), cuyo último domicilio conocido se halla en Barrio Gral. Paz, Edificio 70, Sector 012, Piso 9º, Dpto. C, de Villa Madero, Ptdo. de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, a los efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón (tel. 5627-1964/1980/1972), para el próximo día jueves 2 de diciembre de 2010, a las 9:30 hs., a fin de recibirle declara-

ción indagatoria en los autos de referencia, en orden a los delitos de encubrimiento por receptación y uso de documentos públicos ideológicamente falsos destinados a acreditar la titularidad del dominio y habilitación para circular vehículos automotores (arts. 45; 55; 277, incisos 1ro., literal c) y 3ro., literal b) –texto según ley 25.815– y 296, en función del 292, segundo párrafo y 293 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde; tal como lo ordena el decreto, cuyo texto se transcribe a continuación: "//rón, 3 de noviembre de 2010. Sin perjuicio de lo ya proveido, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (5) días; haciéndole saber al causante Héctor Federico Vallero que deberá comparecer ante estos estrados judiciales a la audiencia fijada para el próximo 2 de diciembre de 2010, a las 9:30 hrs., a los fines de recibirle declaración indagatoria y bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 294 y ccdtes. del CPPN). Notifíquese y ofíciese.

Morón, 3 de noviembre de 2010.
Federico Guillermo Rudi, secretario federal.
e. 19/11/2010 Nº 140733/10 v. 26/11/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martin de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Diego Enrique Domínguez –D.N.I. 22.230.148–, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 3892 caratulada "s/art. 292 y 296 del C.P.". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los arts. 292 ó 296 del C.P. Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro. Secretario.

Gral. San Martín, 1de noviembre de 2010.
Florencio L. Pinheiro, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 138226/10 v. 23/11/2010

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 3505 caratulada: "Carbone, Rolando S/Dcia Infracción Leyes 11.723 y 22.362", cita y emplaza por el término de cinco días - art. 150 del C.P.P.N.- a Luis Cencarelli, de nacionalidad italiana, titular del D.N.I. Nº 93.424.754, casado, hijo de Santos y Rosario De Caro, con ultimo domicilio conocido en la calle Carlos Echagüe Nº 1806 de la localidad de Martín Coronado de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 5 de noviembre del 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140694/10 v. 26/11/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Isidora Quinteros Zambrana, sin sobrenombre ni apodo, soltera, hija de Florentina Zambrana y de Julio Quinteros, nacida en la localidad de Cuatro Esquinas, ciudad de Tiquipara, República de Bolivia, el día 2 de enero de 1.951, de nacionalidad boliviana, con cédula de identidad boliviana Nº 922729, con último domicilio conocido en la calle Francisco Ramirez, casa 77, Barrio Cooperativo de la localidad de Villa Celina, partido de La Matanza, a comparecer ante este Tribunal a efectos de cumplimentar con una medida procesal dispuesta en los autos de referencia.

Lomas de Zamora, 4 de noviembre de 2.010.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/11/2010 Nº 140759/10 v. 26/11/2010

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nº 15.828 caratulada: "Gerez, Raúl Angel s/encubrimiento", del registro de la Secretaría nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto Citar y Emplazar a Raúl Angel Gerez, titular del D.N.I. nº 35.216.373, nacido el 20/03/1990, hijo de Raúl Gerez y de Ramona Luna, con último domicilio conocido en la calle 13 de septiembre nº 247 de Villa Diamante, localidad de Lanús para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho de la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiocho días del mes de octubre del año 2010.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 19/11/2010 Nº 140812/10 v. 26/11/2010

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.376, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362") en la que se resolvió Notificar a Marlen Rosario Herrera Alarcón, de nacionalidad peruana, con D.N.I. nro 93.995.650, de quien se desconoce domicilio, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la presente causa siendo el hecho que se le atribuye: habérsele secuestrado el día 29 de octubre del año 2.007, en el domicilio sito en la calle Guaminí nro 5.857 (fondo) de la localidad de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires, un total de 653 prendas sin terminar del tipo chombas con el logo de la marca "Lacoste", un total de 740 prendas sin terminar del tipo short con logo de la marca "Nike", prima facie apócrifas, un total de 1.541 prendas sin terminar del tipo chombas sin ningún logo o inscripción visible, una bolsa conteniendo letras varias para estampar de los modelos "MN", "I", "K" y "E" en diversos colores, 45 diskets, tres de los cuales se encontraban en una caja con la inscripción "Nextel-Motorola, molde de confeccionado en metal con la forma del número "4", un total de 33 fojas, con logo e inscripción de La Martina, 3 fojas; Abierto 108 Palermo, 1 fojas; Patagonia Argentina Sudamericana, 2 fojas, Nike, 9 fojas, Argentina C-C-A-B-B- 1 foja; N.B.A. 1 foja; Puma 2 fojas, Adidas 2 fojas, Cally Sport, 11 fojas, una máquina para bordar de 12 cabezales con inscripción MODEL-TMEF-162/MFG nro 1035-5, con lectora de disket 3^1/2 en cuya parte superior posee la inscripción FMD-1000 Nova System-Made In Japan", elementos éstos destinados a la fabricación y comercialización de prendas apócrifas, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año 2010.

Carlos Abierto Ferreiro Pella, Juez Federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 16/11/2010 Nº 138357/10 v. 23/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.376, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió Notificar a Julio César Arroyo Arosemena, de nacionalidad peruano, con Pasaporte Peruano 1.663.349 M, de quien se desconoce domicilio, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la presente causa siendo el hecho que se le atribuye: habérsele secuestrado el día 29 de octubre del año 2.007, en el domicilio sito en la calle Guaminí nro 5.857 (fondo) de la localidad de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires, un total de 653 prendas sin terminar del tipo chombas con el logo de la marca "Lacoste", un total de 740 prendas sin terminar del tipo short con logo de la marca "Nike", prima facie apócrifas, un total de 1.541 prendas sin terminar del tipo chombas sin ningún logo o inscripción visible, una bolsa conteniendo letras varias para estampar de los modelos "MN", "I", "K" y "E" en diversos colores, 45 diskets, tres de los cuales se encontraban en una caja con la inscripción "Nextel-Motorola, molde de confeccionado en metal con la forma del número "4", un total de 33 fojas, con logo e inscripción de La Martina, 3 fojas; Abierto 108 Palermo, 1 fojas; Patagonia Argentina Sudamericana, 2 fojas, Nike, 9 fojas, Argentina C-C-A-B-B- 1 foja; N.B.A. 1 foja; Puma 2 fojas, Adidas 2 fojas, Cally Sport, 11 fojas, una máquina para bordar de 12 cabezales con inscripción MODEL-TMEF-162/MFG nro 1035-5, con lectora de disket 3 ½ en cuya parte superior posee la inscripción FMD-1000 Nova System - Made In Japan", elementos éstos destinados a la fabricación y comercialización de prendas apócrifas, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año 2.010.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 16/11/2010 Nº 138378/10 v. 23/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.376, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió Notificar a Pascual Bustamante Suarez, de nacionalidad boliviano, nacido el 13-04-76, hijo de Juan y Francisca Saenz Vazquez, de quien se desconoce domicilio, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la presente causa siendo el hecho que se le atribuye: habérsele secuestrado el día 29 de octubre del año 2.007, en el domicilio sito en la calle Guaminí nro 5.857 (fondo) de la localidad de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires, un total de 653 prendas sin terminar del tipo chombas con el logo de la marca "Lacoste", un total de 740 prendas sin terminar del tipo short con logo de la marca "Nike", prima facie apócrifas, un total de 1.541 prendas sin terminar del tipo chombas sin ningún logo o inscripción visible, una bolsa conteniendo letras varias para estampar de los modelos "MN", "I", "K" y "E" en diversos colores, 45 diskets, tres de los cuales se encontraban en una caja con la inscripción "Nextel-Motorola, molde de confeccionado en metal con la forma del número "4", un total de 33 fojas, con logo e inscripción de La Martina, 3 fojas; Abierto 108 Palermo, 1 fojas; Patagonia Argentina Sudamericana, 2 fojas, Nike, 9 fojas, Argentina C-C-A-B-B- 1 foja; N.B.A. 1 foja; Puma 2 fojas, Adidas 2 fojas, Cally Sport, 11 fojas, una máquina para bordar de 12 cabezales con inscripción MODEL-TMEF-162/MFG nro 1035-5, con lectora de disket 3 ½ en cuya parte superior posee la inscripción FMD-1000 Nova System - Made In Japan", elementos éstos destinados a la fabricación y comercialización de prendas apócrifas, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año 2.010.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 16/11/2010 Nº 138388/10 v. 23/11/2010

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Claudio Daniel Chaparro –DNI Nº 24.267.365–, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 3037 el 9 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparescencia injustificada.

San Isidro, 19 de octubre de 2010.
Arturo Fernandez Figueroa, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 138408/10 v. 23/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Benita Soncco –DNI Nº 92.466.638–, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 3116, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2010.
Arturo Fernandez Figueroa, secretario.
e. 16/11/2010 Nº 138401/10 v. 23/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Roxana Rosmery Silva Pasache –Cédula de Identidad de la República del Perú nro. 44.382.566– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 22 de octubre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138413/10 v. 23/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Silvia Pablo Gacñahuaray –Pasaporte de la República del Perú nro. 4.920.262– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 22 de octubre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138423/10 v. 23/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Frank Jonatan Sifuentes Cordova –DNI. de la República del Perú nro. 46.117.680– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordena su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 26 de octubre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 16/11/2010 Nº 138425/10 v. 23/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.124, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Pablo Antonio Rafael, titular del D.N.I. Nº 32.781.928, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Juan Santiago Rattaro, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Pablo Antonio Rafael, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 11 de noviembre de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 18/11/2010 Nº 139832/10 v. 25/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/09/2010	CATALINA SORRENTINO	139958/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/11/2010	ANTONIO CALLACI	140034/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/10/2010	ARCANGEL PEDRO DI COSTE	139934/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/11/2010	PATIÑO OLGA MABEL Y MECCIA HECTOR RUBENS	140281/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/2010	HERMINIA ANA DOLORES ENGUIX	139929/10
17	UNICA	MARIEL GIL	11/11/2010	OLDEMAR AMERICO CERVIO Y BEATRIZ MARTHA MERZARIO	140086/10
17	UNICA	MARIEL GIL	09/11/2010	DANTE LOMAZZI Y ROSA GARCIA	139979/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/11/2010	JACINTA TESTONE	139926/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/11/2010	VERONICA GRISELDA FESTA	139707/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/11/2010	ANTONIO PREZIOSO	139949/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2010	JORGE ANTONIO MENDEZ CAÑAS	139802/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/10/2010	GOMEZ MENDIZABAL JOSE NORBERTO EDUARDO	139798/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/08/2010	ELVIRA NAVARRO	139870/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/10/2010	MARIA ZULEMA RAMOS	139918/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/10/2010	MARIA JOSEFINA SAMPEDRO CASAL	139980/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/11/2010	HORTENCIA TRANSITO GUARAZ	140073/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/11/2010	MIGUEL ALTIERI	139710/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/09/2010	TEODELINA LAMARCA	140096/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/10/2010	UCEDO CARLOS ANIBAL	139807/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	08/11/2010	BEATRIZ BAAMONDE	139689/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/11/2010	IRMA LIONETTI	139722/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	26/10/2010	ROSA MARTIN MARTIN	139749/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	11/11/2010	ANGIOLINA DI STEFANO	140012/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	09/11/2010	CONCEPCION LEYES	139874/10
40	UNICA	SILVIA C.VEGA COLLANTE	01/11/2010	ARTURO VAZQUEZ Y PURIFICACION PEREZ SANTAMARIÑA	139669/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/10/2010	PANSECCHI DE MARZORATTI MARIA TERESA	139764/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2010	OSCAR JOSE MARTOS	139796/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	10/11/2010	LUZ MARIA BOTTI	139690/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/11/2010	GIORGIO VICENTE Y MARINIELLO MARGARITA	140083/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/11/2010	ELSA RAQUEL SCHMELING	140233/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	08/11/2010	MIRTA LILIANA CASANUEVA	139826/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/11/2010	CONSTANTINO MONARCHOWICZ Y LIDIA KALENCZUK	139839/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2010	BERTA LAVINTMAN	139706/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/2010	GUIDO RICARDO VRICELLA	139744/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/11/2010	JORGE GOLDFISCHER	140101/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/10/2010	LIDIA NELIDA PEREZ	139768/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/10/2010	CIOFFI PASCUAL Y GATTA DOLORES	139751/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/11/2010	HECTOR SANTIAGO MOLERA	139784/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/11/2010	FERNANDEZ HEBE JUDITH	139815/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/10/2010	MARIA DEL CARMEN SANGIORGIO	139787/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/11/2010	ALEJANDRO GABRIEL HARO	140059/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/11/2010	JUAN BARRANCO, DANIEL GUSTAVO BARRANCO, VICTORIA HAYDEE DONADIO, ELENA DOMINGA DONADIO Y TOMAS NORMANDO GARCIA	139797/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/11/2010	MARCELO MARIO PORTOMEÑE	139792/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2010	ADIMARI JORGE Y FALCO MARIA CRISTINA	139920/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	10/11/2010	MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ	139967/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/11/2010	ALDO MANLIO ARCIONI	139957/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/11/2010	JOSE GADALETA Y INES CAPUTO	139915/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	12/10/2010	YOLANDA LIDIA RADA	139769/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/11/2010	FILOMENA SASSANO Y ENRIQUE CARREÑO	139930/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/10/2010	DOMINGO CAYETANO BRANDOLINI	139808/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/11/2010	MARIA TRONCOSO	139809/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2010	SIPHOR CHALELACHUILI	139857/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/11/2010	LUTZELSCHWAB VIDA ALBA	139837/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/11/2010	CARLOS ALBERTO AYALA	140053/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/10/2010	CARLOS ALEJANDRO DIAZ	139672/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/11/2010	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	139695/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	06/10/2010	ELSA MARIA CELESTINA GIACOMELLO	139714/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/10/2010	MIRTA ELISABETH BARENAS	139700/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/11/2010	RODOLFO MOSENSON	140076/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/05/2010	DORA PEREIRA	139789/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/11/2010	CARMEN CANOSA LEMA DE CANOSA MIÑONES	139738/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/11/2010	DOLORES ALVAREZ DE BUJAN	139879/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/11/2010	CARMEN SFRISO	139667/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2010	NELLY BEATRIZ LUCINI	140097/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/2010	LUIS FERNANDO FUNES	140118/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/11/2010	MANUEL CRISTOBAL LONGORDO Y MARIA AGUSTINA VENTRE	139833/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2010	QUEROL JESUS RAMON	139673/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2010	FRANCESCO CARELLI	139765/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/11/2010	ANGEL CORIN	139924/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/09/2010	DI LEO PASCUAL	139909/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/11/2010	ANA RAFF	139927/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/11/2010	JOSE MARIA CASTAÑO Y LEONOR BECERRA	139978/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/11/2010	OSCAR FRANCISCO MANTOVANI Y OFELIA ALICIA CAMI	139767/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	06/07/2010	JORGE FORTUNATO COSTA	140008/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/10/2010	VALENTIN JULIAN PAVON	139694/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/11/2010	ARCEO RAMON HORACIO	139960/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2010	JUAN JOSE FIORESTA	139800/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/11/2010	DORA MARIA LEONOR GIACOMOTTI	139972/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/11/2010	LEONOR NIEVES GARIBALDI	139936/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/10/2010	ANDRES PEGUITO	139942/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/11/2010	SALINAS MARIA LUISA	139790/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2010	ANA MARGARITA MAIZA	139691/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/11/2010	ALMA BEATRIZ JOSEFINA PIÑEIRO	139921/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/11/2010	ANA MARIA LACANNA Y LAUREANO HERMINIO SICILIANO	139922/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/11/2010	FERNANDEZ JOSE ANGEL	139671/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/11/2010	ALBERTO OSCAR ARRIETA	139685/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/11/2010	ELDA ANTONIA FACCIO	139697/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/11/2010	NIEVES CANOSA	139742/10

e. 18/11/2010 Nº 1725 v. 23/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/07/2010	ANA SCALOGNA	140516/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/11/2010	ELIDA FERRIN DE SERRANO	140701/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2010	RAMON LORENZO	140572/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/11/2010	MIGUEL PACE	140821/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/10/2010	DORA ELSA RODRIGUEZ	140634/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTALLO DE VILLA	13/07/2010	LUIS MARIA BISTUER	140702/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/05/2010	BISSO RUBENS ALFREDO	140519/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/11/2010	UBIERNA NELIDA ESTHER	140524/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/11/2010	RE EDUARDO ATILIO Y RAY LUISA	140556/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/11/2010	ESPERANZA PIERMARINI	140718/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/11/2010	MARIA TERESA BOADO	140749/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/11/2010	ORNIQUE LIDIA SIMONA	140725/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/10/2010	PRICOLO ESTELA	140580/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/10/2010	VALENTIN LIMERES Y FRANCISCA RODRIGUEZ	140645/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/11/2010	AMALIA CARMEN VILARCHAO	140722/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/10/2010	JOSEFINA CRISTOFARO	140601/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/11/2010	CARLOS RAMON SALAZAR	140738/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2010	ERNESTO TOKUMON	140806/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/11/2010	MARIA ENILDE RUPILIO	140606/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2010	RICARDO JULIO PELIZZA	140501/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	01/11/2010	INES ESTHER PARODI	140692/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	10/09/2010	MARIA LUISA CALCANTE	140571/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/10/2010	HECTOR JORGE LARRONDE	140724/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/08/2010	CARLOS MIGUEL GARCIA	140735/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/07/2010	GENARO DE LUCA	140755/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2010	RAUL RODRIGUEZ Y CONSUELO LOPEZ	140744/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/11/2010	ALVAREZ JOSE Y FERREYRA ALCIRA BEATRIZ	140710/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2010	MARIA RAQUEL AMBROSIONI BOSCH	140637/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/10/2010	ANGELICA MARIA REZZA	140583/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2010	SARA IRIS PADROSA	140597/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2010	JOSE MAGARIÑOS ARCOS	140633/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/11/2010	CASUSCELLI ALFREDO ANTONIO	140543/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/10/2010	MARIA TERESA BRESCIA	140721/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	04/11/2010	MIGUEL ANGEL GAGLIARDO PUIG O MIGUEL ANGEL GAGLIARDINO PUIG	140786/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/11/2010	ANGELA RODRIGUEZ	140842/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2010	JOSE SEBASTIAN DIMENNA	140535/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2010	MARIA TERESA GIORDANO	140776/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/08/2010	FRANCISCO JOSE PEREZ	140697/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/10/2010	FLORA PERUSSICH	140728/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/10/2010	LORENZO CRISTOBAL ZOLEZZI	140616/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	25/10/2010	JOSE MARIA CLIMENT	140642/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/11/2010	JUAN CARLOS MALUGANI	140783/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/09/2010	MIGUEL ANGEL LEDESMA	140834/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/10/2010	DUCACH MANUEL	140559/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2010	HEBE SINEIRO	140745/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2010	CLELIA DORA PEREIRA	140587/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/11/2010	LEON SASBON	140607/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2010	LONGO PABLO	140513/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/11/2010	SARA LUISA LLERAS	140526/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/10/2010	IGNACIO SANTIAGO CICHERO	140774/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2010	DEL CASTELLO OLGA EDIT	140502/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/11/2010	VALLES NESTOR ALBERTO	140520/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/11/2010	ALCIRA MERCEDES LORENZI	140686/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2010	HUGO ALBERTO LIONE	140693/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	11/11/2010	HAYDEE FRANCISCA BARLETTA	140621/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	08/11/2010	ENRIQUE AMERICO BERNARDI	140584/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	11/11/2010	DARIO RAMON OCAMPOS RUIZ DIAZ	140730/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2010	ROSA PIENIAZEK	140746/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/11/2010	MARIA ELENA JOSEFINA DE LAS MERCEDES LANGDON	140963/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2010	DOMINGO PAGLIARO, LUCIA ADELAIDA GERBAUDO Y DOMINGO NESTOR PAGLIARIO	140861/10
107	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/11/2010	NANCI ADRIANA RECCHIA	140617/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	19/11/2010	ROSA MARIA ROLA Y ERNESTO VICENTE MERINO	140890/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/09/2010	CARLOS ALBERTO RUOTOLO	140836/10

e. 19/11/2010 Nº 1726 v. 24/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Cap. Fed., en autos: "Toyota Credit Argentina S.A. c/Pamos S.R.L. (C.U.I.T.: 30-70814616-8) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 090968, comunica por Dos días que el Martillero Antonio La Rocca (C.U.I.T. Nº 24-93345957-4), subastará el día 10 de Diciembre de 2010, a las 09:40 hs. en punto, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., tres (3) automotores Usados a saber, a) marca Toyota, modelo Hilux 4X2, Cabina Doble DX 3,0 D, motor marca Toyota Nº 5L 5402114, chasis marca Toyota Nº 8AJ33L-NL049111482, año 2004, Dominio: EKM-188, Base: $ 48.000.- b) marca Toyota, modelo Corolla 1.8 XE I, tipo Sedán (4) Puertas, motor marca Toyota Nº 1ZZ4304272, chasis marca Toyota Nº 9BR53ZEC248553542; año 2004, Dominio: EKM-192, Base: $ 32.000.- c) marca Toyota, modelo Hilux 4X2, Cabina Doble DX 3.0 D, motor marca Toyota Nº 5L 5392156; chasis marca Toyota Nº 8AJ33LNLO49111114; año 2004, Dominio: EJH-157, Base: $ 3.000, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben, los días hábiles 06 y 07 de Diciembre, de 10 a 12 hs., (A y B) en la calle Catamarca 932, C.A.B.A. y (C) en calle Roqueta Prat 2483, Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut - Seña: 30%, Comisión: 10%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%.- Deudas: por patentes (a fs. 355/56/57) EKM-188 al 16/09/09 $ 957,56.-; EKM-192 $ 6.800.- y EJH-157 $ 2.235,91.- Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador y deberá justificarse su ingreso en el organismo pertinente.- La entrega de los bienes, se hará previo pago total, que deberá depositarse conforme lo dispuesto por el art. 564 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente establecido por el Cpr. 571.- Para más datos consultar el expediente.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 141914/10 v. 23/11/2010

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por tres días, en autos "Ballester Martin Adrian s/Quiebra (Garante de Trinter Repuestos S.A.)" Expte. 109885, que el Martillero Guillermo Juan Gainza Paz, Cuit 20-04239951-6 rematará el día 10 de Diciembre de 2010, a las 11,15 Hs. en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, los siguientes bienes: A) Yate a vela con motor auxiliar: marca Regge 23 año 1992, matrícula 023858-Rey, nombre del barco Gimel eslora 6,89 mts., manga 2,71 mts., puntal 0,97 mts., tonelaje 4 tn., motor Vire Nº 89047 (7 hp) interno. Sin funcionamiento.- Base $ 16.500.- Exhibición: los días 07 de Diciembre de 15 a 17 Hs. y 08 de Diciembre de 10 a 12 Hs, sito en el Club Universitario de Buenos Aires (CUBA), Sede Nuñez, Av. Cantilo Nº 3215, Cap. Fed.- B) Automotor Chevrolet Zafira GL: año modelo 2004, dominio EKD 513, motor Nº 1C0025928, chasis Nº 9BG-TT75B04 - C173876; en funcionamiento.- Base $ 24.000.- Exhibición: los días 07 y 08 de Diciembre de 15 a 17 Hs., en el garage de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1520.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor.- Pago total del precio de venta en el acto del remate - Comisión 10% -Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por los impuestos que detenten los rodados en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 Hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta y se procederá a la apertura de los sobres a las 12 Hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 141573/10 v. 24/11/2010

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo ad-hoc, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Instituto de Enseñanza Privada Pedro Goyena S.A. sobre quiebra sobre incidente calle Darragueira Nº 45 y O'Higgins 451/445/449 Bahía Blanca",: (expte. Nº 89.931) - "reservado", que los señores martilleros Cesar Martín Esteva-

rena (C.U.IT. Nº 20-04.298.096-0) y Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematarán públicamente el día lunes 6 de diciembre de 2.010,- a las 10 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados en las calles Darregueira Nº 45 y O'Higgins 451/445/449, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección, A, manzana 102, parcelas: 8a (sup. 350,38 m2 - matrícula 72.457) 8b (24,59 m2 matrícula 72.456); 2c (sup. 875,90 m2 - matrícula 76.225); 4h (sup. 813,01 m2 - matrícula 81.264); 9a (sup. 631 m^2 - matrícula 46.297); 9b (sup. 632,54 m2 - matrícula 75.081) Existe unificación catastral tratándose de circunscripción I, sección A, manzana 102, parcela 2-d.- Títulos de propiedad glosados en autos.- Los inmuebles están ocupados por la firma "Colegios del Solar S.A." en virtud a contrato de locación, explotando actividad educativa en niveles de jardín, primaria y secundaria.- La subasta queda sujeta al estado de ocupación en que se encuentra el bien, transfiriéndose al comprador a partir de la toma de posesión, los derechos y acciones de la quiebra contra la ocupante Servicios de Enseñanza S.A. a fin de obtener su desalojo.- En cuanto a las características físicas las mismas se encuentran en el plano municipal agregado a la causa, el que podrá ser consultado por los interesados.- Puede visitarse los días 1 y 2 de diciembre de 2.010, entre las 10 y 12 horas.- Base de venta $ 3.487.500. al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- El 0,25 % sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7).- Sellado boleto 1%.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión; quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas el excedente quedará a cargo del comprador –conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512– (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejec. Hipot.".- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El C.U.I.T. de la fallida responde al Nº: 30-51.883.618-4.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 1º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a los señores martilleros, teléfonos 4372-9616 y/o 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 18 de 2.010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 19/11/2010 Nº 143513/10 v. 26/11/2010

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nº 9 secretaria nº 17, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 4º piso.- Capital, comunica por cinco dias en el Boletín Oficial, cinco dias en el boletin oficial de la Provincia de Buenos Aires, cinco en La Nación y cinco dias en el diario local de la Ciudad de Tres Arroyos; Provincia de Bs. As. "La Voz del pueblo" en los autos: "Freire Humberto s/Quiebra s/Concurso Especial Hipotecario por Banco de la Cuidad de Buenos Aires" Exp. Nº 91.383, que el martillero Alberto Horacio Pinto (cuit - 23-4239316/9) rematará el día 6 de diciembre del 2010 a las 9:30 hs (en punto), en el Salon de Ventas sito en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital, el 100% de los inmuebles correspondientes a los locales señalados como unidades funcionales: numero 2 a 9 Matricula. 23.642, ubicados con frente a la calle Colon entre las de 9 de Julio e Hipolito Yrigoyen de la cuidad de Tres Arroyos. provincia de Buenos Aires.- Catastro: Cir. I; Sec. A; Manzana 58; Parcela 12; unidades funcionales 2 a 9, cuyas superficie "ad-corpus" de cada una de ellas figura en los certificados de dominio y gravamenes adjunto en autos. Se trata de locales que conforman, parte de la galeria comercial que se subasta. Las unidades se enajenaran en el estado que se encuentran señalandose que habiendoselas exhibido adecuadamente no se admitiran reclamos de ningun tipo. Se deja constancia que de acuerdo al punto 5), del auto de venta del 15 de noviembre de 2007, que las deudas por expensas, tasas, inpuestos y contribuciones seran afrontadas por los adquirentes, solamente con posterioridad a la toma de posesion. Base de Venta de las Unidades Funcionales a saber: unidad funcional nº 2: $ 30.000 - u.f nº 3: $ 30.000.- u.f. nº 4: $ 30.000.- u,f,nº 5: $ 60.000.- u.f. nº 6: $ 36.000.- u.f. nº 7: $ 60.000.- u.f. nº 8: $ 33.000.- u.f. nº 9: $ 33.000. Al Contado y Mejor Postor - Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley- Acordadas SCJN: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta.- Se deja constancia que esta prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compraventa, haciendose saber que la adjudicacion y extencion del respectivo instrumento, debera recaer en la persona que efectivamente realize la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la cuidad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion, ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cpcc. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Exhibición: miercoles 1º y jueves 2 de diciembre de 2010 de 11:00 a 14:00 horas.- El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 noviembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 16/11/2010 Nº 138670/10 v. 23/11/2010

Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18 a mi cargo sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 4to CABA, comunica por 5 días en el boletín oficial y por 2 días en el diario Clarín en los autos: " Frigorífico Moreno Sa s/ Quiebra S/ Inc. de Realización de Inmueble (De La Calle Guemes 2883)" expte 089846 CUIT del fallido 30-51618704-9,que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 1 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs en punto, en la Of. De Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, en Block, los inmuebles ubicados en la calle Güemes 2883, Merlo, Prov. de Bs. As., conformado por los lotes 2 (Sup. 374,97m2) y 4 (Sup. 374,97m2). Nom. Catast. Circ. "I", Secc. "D" Mza.209 Parc. 27a matrículas 5856 y 5857. Se trata de una casa con 2 entradas, una principal y otra por el garage. Posee: 2 dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, baño, garage, habitación de guardado, jardín de grandes dimensiones. El inmueble se halla sobre calle pavimentada y posee todos los servicios. Todo en regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Josefina Cancellotti quien manifiesta que ocupar el inmueble con su hija de 16 años sin manifestar su carácter de ocupantes no exhibiendo título alguno. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Base: $120.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado Fiscal 0,50%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercib. de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. y el saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. y a la orden del Trib., dentro del 5to día de aprob. el remate sin necesidad de notif. ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso art.584 CPCC. El adquirente podrá efectuar la inscrip. del inmueble por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que determinará el Trib. para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados por el adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 162 Regl. Just. Com.) hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres 2 días antes del fijado para la subasta, a las 11.00 hs. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 2010 de 15 a 17 horas. Info. TeL.4782-4403.

Bs. As. 12 de noviembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 16/11/2010 Nº 140915/10 v. 23/11/2010

Nº 10

El Juzgado Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Credibono Cía. Financiera S.A. s/Quiebra s/Inc. por separado de Realización de Bienes", Expte. 59746, que el día 09/12/10 a las 10.30 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., El Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3), rematará en primer término ocho inmuebles, en el estado de ocupación en que se encuentran, sitos en Esmeralda 783/785 de Capital Federal, Nomeclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 16, Parcela: 6; a saber: 1) Unidad Funcional Nro. 2, 1º piso. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) compuesta por espacio único, baño con ducha y cocina equipada con mueble bajo mesada y alacena. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 78,88 m2. Porcentual de dominio 3,87%. Estado de conservación: Malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta: $ 186.000 2) Unidad Funcional Nro. 42, Piso 12º "A". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) compuesta por espacio único, Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio y inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 34,44 m2. Porcentual de dominio 1,69%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta: $ 100.000. 3) Unidad Funcional Nro. 43, Piso 12º "B". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) al frente u con vistas a la calle Esmeralda. Compuesta por espacio único, Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 31,78 m2. Porcentual de dominio 1,56%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta: $ 92.000 4) Unidad Funcional Nro. 44 y 45; –Venta En Block–, Piso 12º "C" y "D". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos los inmuebles se encuentran en el microcentro, son oficinas (o monoambientes) unificadas de hecho a través de un vano realizado en la pared divisoria. También se ha modificado la ubicación de la puerta de acceso (única para ambas unidades) avanzando sobre el pasillo y ocupando la superficie común. Las unidades estan compuestas por Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta de la U.F. 44: 35,23 m2, porcentual de dominio 1,73%. Superficie cubierta de la U.F. 45: 30,59, porcentual de dominio 1,50%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta en Block: $ 160.000 5) Unidad Funcional Nro. 46 y 47 –Venta En Block–, Piso 13º "A" y "B". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos los inmuebles se encuentran en el microcentro, son oficinas (o monoambientes) unificadas de hecho a través de un vano realizado en la pared divisoria. También se ha modificado la ubicación de la puerta de acceso (única para ambas unidades) avanzando sobre el pasillo y ocupando la superficie común. Las Unidades tienen muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriore7 de madera con marco de chapa. La unidad U.F. 47 posee Kitchenette y baño con ducha. Superficie cubierta de la U.F. 46: 28,09 m2, descubierta: 6,09 m2, porcentual de dominio 1,38%. Superficie cubierta de la U.F. 47: 25,16 m2. descubierta 6,03 m2, porcentual de dominio 1,23%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta en Block: $ 127.000 6) Unidad Funcional Nro. 48, Piso 13º "C". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) al contrafrente. Compuesta por dos espacios de oficina, kitchenette, baño con ducha y balcón al contrafrente. Muros enlucidos y pintadas. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 62,42 m2, Sup. descubierta: 6,61 m2,. porcentual de dominio 3,06%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta: $ 164.000. Exhibición: 2 y 3/12/10 de 14.30 hs a 16.30 hs. Deudas por expensas acreditadas en autos a fs. 1451/52, al 9/2010: U.F. Nro. 2 $ 149.174,44; U.F. Nro. 42 $ 65.503,17; U.F. Nro. 43 $ 53.345,97; U.F. Nro. 44 $ 62.736,99; U.F. Nro. 45 $ 54.379,65; U.F. Nro. 46 $ 48.397,47; U.F. Nro. 47 $ 43.145,65 y U.F. Nro. 48 $ 115.527,80. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. Y, en segundo término el Martillero Público Patricio Luis López Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará dos inmuebles, en el estado de ocupación que se encuentran, propiedad de la fallida sitos en calle Sarmiento 4222/24/26 de esta Ciudad, designados como: U.F. 1 y UF. 2, ambas con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 58, Parcela 3. La Unidad Funcional Nº 1 se trata de un local comercial con estrada individual por el Nº 4222 con oficina, baño y pequeño patio al fondo. Matricula 7-2197/1 Superficie Total 41,68 m2 % 5,66 Base $ 140.000. - y La Unidad Funcional Nº 2 se trata de un local comercial con estrada individual por el Nº 4224 con baño al fondo. Matricula 7-2197/2 Superficie Total 30,04m2 4,56% Base $ 120.000.- Ambas propiedades se encuentran alquiladas con contrato de alquiler con vencimiento el 31/10/2010 o hasta la enajenación de los inmuebles, abonando un alquiler mensual total de $ 1.800.- más I.V.A. Visitas: será los días 2 y 3 de diciembre de 15 a 17 horas. Deudas por expensas acreditadas en autos al 7/2010: U.F. Nro. 1 $ 483,32; U.F. Nro. 2 $ 383,77. Mayores informes y planos en "http://www.rematescorporacion.org" código credibono o en la oficina del martillero (4371-1528). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 0.8% Impuesto sellado Ley 2997 CABA, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se encuentra excluída la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo

de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Los martilleros controlarán que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederán a confecccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberán agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Los martilleros informarán a los asistentes antes de comenzar la subasta que quienes resulten adjudicatarios deberán en caso de ser apoderados o mandatarios, conformarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quiénes son sus poderdantes o mandantes y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tienen los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Los martilleros no cerrarán el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informara a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo señalado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/11/2010 Nº 142491/10 v. 25/11/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "Empresa de Transportes Los Andes SAC., s/Quiebra", Expediente Nº 085.279, Cuit Nº 30-54633425-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, Tel. 4322-1277; rematará el día Miércoles 1 de diciembre de 2010 a las 11,45 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el rodado Dominio WAW 992 - dominio anterior C1448144, Año 1989, Nro. motor B-022972, Marca motor: Mercedes Benz, Nro. Chasis 351.210-11-083343, Marca Chasis: Mercedes Benz.- Sin Base Al Contado y Mejor Postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con mas 10,5 de Iva, 10% de comisión, Iva sobre esta y 0,25%. Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán o cargo exclusivamente del comprador.- Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta.- El bien se exhibirá el día 29 de Noviembre de 10 a 12 horas, donde se encuentra depositado, debajo la autopista, calle Angel Gallardo Nº 236, entre las de Bynnon y Reservistas Argentinos, Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140996/10 v. 23/11/2010

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el "Kaniucki Enrique s/ Quiebra (Incidente de venta de Inmuebles)", Expte. Nº 073290, que la martillera Magdalena López Malbran, rematará el martes 30 de Noviembre de 2010 a las 11,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido a) Lote de Terreno ubicado en la localidad de Mar de Ajo, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, parcela 21 de la Manzana 114, Matrícula: 22.868 Superficie 600 m² y b) Lote de Terreno ubicado en Barrio Residencial San Rafael en la localidad de Mar de Ajo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Lote 20 de la Manzana 114, Matrícula: 31.040 Superficie 600 m² en Block, se encuentra construida una casa tipo "chalet" en dos plantas y consta en la planta baja de living con chimenea, comedor, cocina tipo americana dos dormitorios, uno de ellos en suite, un baño y garage. En la parte superior, a la que se accede por una escalera caracol dos ambientes, un dormitorio con baño completo y cuarto de calderas. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento, manifestado por humedades varias y ausencia reparaciones. Se encuentra ocupada en forma esporádica por la señora Liliana Vakitova. Exhibición el día 20 de noviembre de 16 a 18 horas y el 21 de noviembre de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Ad - Corpus al Contado y Mejor Postor Base $500.000.-Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto, el comprador que intervenga por apoderado deberá presentar el instrumento correspondiente en el mismo acto de la subasta, en su defecto, será considerado adquirente, no aceptando el Tribunal acreditar tal condición con posterioridad. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -artículo 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre -artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal- las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010
Jorge Medici, secretario.

e. 16/11/2010 Nº 140909/10 v. 23/11/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "Barrere, Juan José s/quiebra s/incidente de realización de inmueble (Av. Tte. Donato Alvarez 928 y Mr. Trelles 935)" - expte. Nro. 070795, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 1ero. de diciembre de 2010, a las 11:30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 928/62 y M. R, Trelles 935/57, Unidad Funcional Nro. 47, 3er. Piso Depto. "G", y Unidad Complementaria III, de esta Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 34, Parc. 12a. Matrícula: 5-19383/47. Conforme constatación con frente a las calles mencionadas existen dos edificios en torre, la unidad a subastar en su 50% indiviso forma parte del edificio que tiene entrada por la Av. Tte. Gral. Donato Alvarez Nro. 936. El edificio tiene una antigüedad de 15 años aprox., cuenta con seis ascensores y seguridad permanente. Se trata de un departamento interno, cuenta con living comedor, dormitorio, baño completo y cocina, en buen estado de conservación. Con calefacción por loza radiante. El inmueble se encuentra ocupado con compromiso de desocupación –ver. fs. 164–. La Unidad Complementaria está constituida por una cochera fija en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado GCBA.: 0,8%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Exhibición: 26 y 29 de noviembre de 2010, de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 140935/10 v. 24/11/2010

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "Pirillo Alicia Maria s/Quiebra Expte. Nº 049.543, que el martillero Eduardo Saravia, (CUIT 20-05469127-1) rematará el martes 14 de diciembre de 2010 a las 11,45 Hs. –en punto–, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. 46 piso 10º de la finca calle Tucumán 2132/34/36 Cap. Federal (Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 55, Parc. 5, Mat. 11-64/46). Consiste en un departamento de dos ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón terraza, en mal estado de conservación. Ocupado por la hermana de la fallida. Sup. cub. 34,52 m2 y descub. 20,59 m2. Cuota de expensas de marzo de 2010 $ 95 y por fondo de reserva $ 29. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecarlo; y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 2010 15,30 a 17 hs. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% y sellado de ley 0,8%. Saldo de Precio: deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No será permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Ofertas bajo Sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 141731/10 v. 26/11/2010

Nº 22

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Cap. Federal, comunica por dos días, en autos "Consorcio Pr. ED. L. N. Alem 480/84/98 Esq. 25 de Mayo c/Banco Medefin UNB SA s/Ejecutivo", Expte. Reservado 045566, que la martillera Inés Alicia Mohadeb (Cuit 27-04851875-9) rematará al contado y al mejor postor el 1º de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas en punto, en Jean Jaurés 545, Cap. Fed. los siguientes inmuebles propiedad del Bco. Medefin UNB SA (Cuit 30-53979740-5) sitos en Lendro N. Alem 480/84/98 esq. 25 de Mayo 489/99, esq. Lavalle, Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Mz 53, Pc. 1 de la C.A. de Bs.As. Edificio estilo academicista de principios del S. XX, de subsuelo, PB y 10 pisos altos., señorial hall de entrada, 3 amplios ascensores y magnífica escalera, calefacción central p/radiadores, sistema c/incendio p/hidrantes. Buena factura de construcción, 1º) Unidades desocupadas: Nº 1, Sótano, PB, s/t 505.05 m2 + 26.42 m2 no computados bajo vereda, 6.945%; Nº 2, PB s/t. 252.45 m2 y 3.425%; Nº 3, Planta sótano, PB y 1º Piso, s/t. 1278.80 m2 y 17.13%; Nº 4, 2º Piso, s/t. 808.10 m2 y 10.754%, Matrículas 14-018690/1, 14-018690/2, 14-018690/3 y 14-018690/4. Deudas conforme datos obrantes en el expte., aproximadamente: UF1: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA al 5/10/10, Fs. 1535/36 -:$35563,59; A.B.L.- GCBA, al 27/9/10, Fs. 1507 $ 81946,02; UF 2: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA al 5/10/10, Fs. 1537/38 $ 18320,76; A.B.L.- GCBA, al 27/9/10, Fs. 1509 $ 32689,92; UF3: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA al 5/10/10, Fs. 1539/40 $ 70659,16; A.B.L.- GCBA, al 27/9/10, Fs. 1511 $ 228123,62; UF4: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA al 5/10/10, Fs. 1541/42 $45268,36; A.B.L.- GCBA, al 27/9/10, Fs. 1514 $ 147628,73; Expensas: UF1, UF2, UF3 y UF4, $ 1.347.034,40 + intereses. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas, etc. serán asumidas por el comprador. Valor expensas de Oct/10, para las 4 unidades funcionales $ 28.939,43. Base para las 4 unidades funcionales en block: U$S 3.200.000.-; Acto seguido 2º) Unidad Nº 15 y U. Comp. XV, XVI, XVII y XVIII en el 8º Piso, ocupadas por el estudio jurídico Noetinger & Armando, inquilinos, Matr. 14-1869/15, Se trata de una oficina de planta dividida s/t 131,77m2 y U. Compl adyacentes de aprox. 78.79 m2, 2.928%. Consta de varios despachos divididos por paredes de mampostería, amplios ventanales. Todos los despachos bordean un pasillo distribuidor. Hay en el interior baños y pequeña cocina. Deudas conforme datos obrantes en el expte., aproximadamente: UF15: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA, Fs. 1543 al 5/10/10 $ 510,29 A.B.L.- GCBA, al 27/9/10, Fs. 1516 $ 1163,51; UC XV: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA al 5/10/10, Fs. 1544/45 $ 2746,38 A.B.L.- GCBA, al 27/9/10, Fs. 1518 $ 1017,43; UC XVI: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA, al 5/10/10, Fs. 1546/47 $ 2867,43- A.B.L.- GCBA, al 27/9/10, Fs. 1520 $ 1789,46; UC XVII: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA, al 5/10/10, Fs. 1548/49 $ 2776,02 - A.B.L.- GCBA, al 27/9/10, Fs. 1522 $ 1596,86; UC XVIII: OSN, al 15/11/10 sin deuda; AySA, al 5/10/10, Fs. 1550/51 $ 2741,37 - A.B.L.-GCBA, al 27/9/10, Fs. 1524 $ 630,87; Deuda de expensas para la UF 15 y sus complementarias $ 149743,70 + intereses. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas, etc. serán asumidas por el comprador, Valor expensas de Oct/10, $ 3.217,05 para la UF15 y sus complementarias. Base. U$S 260.000.- Ad-Corpus- Seña 30%. Comisión 3%.+IVA. Arancel CSJN 0,25% - Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 162 del Reg. del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hrs. La apertura de sobres se realizará entonces, en audiencia pública en la sede del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarlo el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art.580, Cód. Proc.).- No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto. A partir de la aprobación del remate por el Tribunal, e integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 hrs. mediante acta labrada al efecto por el martillero; b) materializar la traslación de dominio a su favor en plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. - Exhibición: días 25 y 26 de Noviembre de 2010 de 10 a 12 y

de 15 a 18 horas. Toda consulta deberá ser compulsada: en autos o a la martillera tel. 4867-4761 martilleramohadeb©speedy.com.ar.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 141863/10 v. 23/11/2010

El Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. M. Braga, Sec. Nº 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 3º CABA, comunica por dos días, en los autos “Industrias Parami S.A. s/Quiebra s/Inc Realización Bienes (Planta Industrial)” Exp. Nº 56085, que el Martillero C. Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotributista, Rematará el 01/12/10 a las 11 hs en el Salón de Subastas Judiciales, sito en J. Jaures 545 CABA, bajo la modalidad “en block”, en pública subasta, al contado y al mejor postor con la base de U$S. 1.500.000, la Planta Industrial de la fallida que se compone del 48% indiviso de la Matrícula 30411/1 del inmueble con frente a Berutti 1804 y 100% de las Matrículas 38002 y 41639 de los inmuebles con frente a Berutti 1851. Superficie total aproximada: 11900 mt2; todo ello de la localidad de Florida, Pdo. Vicente López - Buenos Aíres, los bienes muebles, maquinarias e instalaciones y las materias primas y mercaderías que allí se encuentran y que están individualizadas en el expediente, las marcas PM mixta (Clase 16) Resolución 1892246 del 25.10.02; PM mixta (Clase 16) Resolución 1928405 del 23.05.03 y PM Planner Master mixta (Clase 16) Resolución 2001951 del 10.12.04. La venta comprende la empresa como unidad en funcionamiento y la absorción del personal que se desempeña en los términos del art. 199 LCQ, esto es que el adquirente de la empresa no es considerado sucesor del fallido y del concurso respecto de los contratos laborales existentes a la fecha de la transferencia. Es condición de la subasta la continuación de la explotación de la empresa fallida y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Se encuentra a cargo del comprador, la comisión del Martillero que es del 3%, el IVA sobre los bienes de uso y de cambio que es del 21% sobre el 35% del valor total, el arancel acordada 10/99 y 24/00 que es de 0,25%, el impuesto sobre la venta del bien art 7 ley 23905 correspondiente, las deudas por tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo el apercibimiento del art 41 y 133 del CPCC. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentran los bienes objeto de la subasta, que para mayor ampliación, podrá consultarse en el expediente y/o con el Martillero al 4372-9616 o en www.via1479remates.com.ar. La seña es del 30% y el saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Succ. Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y nombre de estos actuados. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 LCQ, 570 CPCCN y Reglamento del Fuero hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán admitidas hasta las 10.00 hs del 30/11/10. Se procederá a su apertura a las 12.30 hs del mismo día. Exhibición: 24, 25 y 26 de noviembre de 9 a 13 hs. en Berutti 1811 Florida, Buenos Aires. El CUIT de Industrias Paramí S.A. es 30-58762664-7.

Bs. As., 17 de noviembre de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 143508/10 v. 23/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “Banco Bansud S.A. c/ Bertazzo Juan Alberto y otro s/ Ejecución Hipotecaria” (Expte. 58.284/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de noviembre de 2.010 a las 10, 15 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Saavedra 2202/04/08/10 esq. Zapiola, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.I, Secc. F, Manz, 210, Parc. 12c, Partida 131-075604-7, Matrícula 2037/3, Sup. 130, 24 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 117, el inmueble se encuentra en la calle Saavedra Nº 2202/04/06/08/10 esq. Zapiola, U.F. Nº 3 de la localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., con entrada por el Nº 2.206 de la calle Saavedra y se trata de un duplex en dos plantas con rejas en el frente con espacio para guarda un automóvil ubicado en zona residencial sobre calle pavimentada a 200 mt. aprox. de la Av. Gaspar Campos y a 700 mt. de la estación Muñiz que consta en planta baja de living comedor, toilette bajo escalera con ducha, cocina, lavadero descubierto y terreno libre al fondo y en planta alta dos habitaciones, escritorio, baño completo y altillo, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y tres hijos menores de edad.- Base $ 64.500. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, se realizará una nueva subasta el día 1 de diciembre de 2010, a las 10,45 hs., en Jean Juares 545, Cap. Fed., y sin base. Deudas: a la Munic. de San Miguel $ 6.967,16 al 2.7.09 (fs. 382/3), a ARBA $ 1.969,90 al 25.9.09 (fs. 340), Fuera del area servida por ABSA al 3.8.09 (Fs. 350), Fuera del area servida por AYSA al 30.6.09 (fs. 348), y por Aguas Arg. al 27.5.09 (fs. 346), no posee administración de consorcio ni se abonan expensas (fs. 83). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip”). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 24, 25 y 29, 30 de noviembre de 2010 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 16 de noviembre de 2010.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 142470/10 v. 23/11/2010

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría única a mi cargo - Uruguay 714 piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Cons. Prop. Cangallo 4317/19/21 c/Tuduri, Jorge Ricardo s/Ejecución de Expensas”, expte. 65.378/91, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Martes 30 de Noviembre de 2010 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de dicha Dirección, calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cangallo 4317/19/21 (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón), Unidad Funcional Nº 2 planta baja de la Capital Federal. Dicha unidad consta de una superficie total de 180 m2 28 dm2, la que se destina a cochera y en la que se pueden ubicar entre 7 y 8 coches medianos, pues se debe considerar que es necesario dejar espacio suficiente para maniobras, se accede por el 4317 y se encuentran desocupadas. Condiciones de Venta: “ad corpus”, al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta - con o sin mora - deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague la tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. La compra podrá ser realizada por mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Exma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003. Hágase saber a los interesados en la compra del bien, que siendo prácticamente invendible el inmueble, el consorcio actor ha sido autorizado a compensar (ver fs. 973, 984 y 991) (Fs. 1027. pto.3). Deudas: A.A.: $ 19.936,30 (fs. 1031/32) al 23/10/08; A.B.L.: $ 45.515,18 (fs. 1033/35) al 21/10/08; AySA: $ 1.205,09 (fs. 1030) al 30/10/08; Expensas: $ 625.178,25 al 15/11/10. Ultima expensa Octubre 2010 $ 1.691,06.-. Aplicándose por analogía el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Exhibición: días 24 y 25 de Noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2010.

e. 19/11/2010 Nº 143506/10 v. 23/11/2010

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “Banco Santander Rio SA c/Manzanal Gustavo Ruben s/Ejecución hipotecaria (Expte. 1571/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de noviembre de 2010 a las 9,45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Mariano Acosta, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Gaboto entre Dumas y Payrot, Nom. Cat. Circ. II, Secc. Z, Manz. 15”d”, Qta. 15, Parc. 18. Matrícula 10739. Superficie 350 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 446, el inmueble se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos con reserva de jardín al frente y entrada para autos que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, al fondo jardín libre y un pequeño galpón, todo en buen estado general de uso y conservación; al frente sobre la izquierda existen paredes de ladrillos sin revocar para la aparente construcción de un local en estado de abandono. Todo el predio está ocupado por Eneida Figueredo quien manifestó ser ex pareja del demandado y vivir allí conjuntamente con su hijo Facundo Ruben Manzanal. Base $ 55.000: Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a ARBA $ 1529,20 al 29.7.10 (fs. 462), a OSN sin deuda al 22.7.10 (fs. 470), a ABSA $ 1.650,88 al 10.8.10 (fs. 473), Aguas Arg. fuera del radio servicio al 10.9.10 (fs. 491), a la Munic. de Merlo $ 7863,96 al 11.8.10 (fs. 509). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip”). El adquirente, en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá constar con las facultades especificas (art. 1881, inc. 7º del C. Civ.) y dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de noviembre de 2010 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 17 de noviembre de 2010.

Adrián E. Marturet, secretario interino.

e. 19/11/2010 Nº 143509/10 v. 23/11/2010

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Juez Nacional, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 6º. C. F. comunica por dos días en autos: “Rosenberg De Straus Rita Rut c/ Gonzalez Hector Alfonso s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. No. 67.430/2003 Reservado, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará al contado y al mejor postor, el 6 de diciembre de 2010, a las 11:30 en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: lote e sito en el Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, lote con frente a las calles 37 y Av. 38 entre las calles 136 y 137, plano de subdivisión “55-53-97” como parcela 2 de la manzana 206b. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: L; Qta.: 206; Mz.: 206 b: Pc: 2; Matrícula; 99.327. Superficie total: 4.551,60 m2. De la constatación, que obra en autos: el inmueble sito en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, frente a las calles 136 y 137, barrio denominado “Las Quintas”, zona residencial media cercana del casco urbano, el mismo se trata de un terreno de 37,93 m2 de frente por 120 metros de fondo y se encuentra con maleza, sin edificación alguna con doble entrada sobre calles asfaltadas. La fracción se encuentra desocupada, la misma cuenta con todos los servicios y los terrenos que lo lindan uno se encuentra con una edificación de departamentos y el otro cuenta con las mismas características de la fracción a subastar. Base: $ 259.194. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: Azurix (fs. 153) al no se encuentra dado de alto por la empresa; OSN (fs. 108) al 03/02/06 sin deuda; Aguas Bonaerense (fs. 357/358 al 24/06/2010 $ 36,64; Municipalidad de la Plata. Partida 376987 (fs. 365) al 12/07/2010 $ 1.080,27, (fs. 366) al 14/06/2010 $ 68,00, y (fs. 367) al 14/06/2010 $ 33,19; ARBA (fs. 368/370) al 28/05/2010 $ 4.414,40. Saldo de Precio: Deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Domicilio: quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 2010, en el horario de 11 a 13 Hrs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 141741/10 v. 23/11/2010

Nº 75

Juzgado El Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo del Dra. Virginia Simari, Secretaria única a mí cargo. Sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso PB, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos “Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club S.A. c/Cocuzza Salvador y Otra s/Ejecución de Expensas” Expte. Nº 117126/2004, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori rematara el día 30 de noviembre de 2010 a las 11:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal. Los siguientes Inmuebles en Block: unidad funcional Nº 339 de P.B., polígono 00-339 y unidad funcional Nº 340 de P.B., polígono 00-340 que forman parte de Los Cardales Country Club, próximo a Los Cardales, con entrada común por acceso existente sobre la Ruta Provincial Nº 4 sin número, del Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, según plano PH 14-13-76 y de unificación 14-6-78; Nom. Cat: Cir. III, Secc. Rural, Pamela 285 h, subparcela 339 y 340, inscriptos en las matrículas correspondientes bajo los Nº 175/339 y 175/340.- Superficie sobre Inf. de Dominio U.F. Nº 339, 706,72 m2 y U.F. 340, 700,25 m2.- Conforme surge del informe del martillero Fs. 535 se trata de un Chalet, de categoría, se ubica a 200 m del House de Golf, y 250m (aprox.) del Club House y Casa de Tenis; ambos lotes conforman un predio de casa y jardín dentro del Country. En el lote 339 se encuentra el jardín del chalet con árboles y pileta de natación descubierta; en el lote 340 construida casa con jardin, por el frente amplía entrada para coches, porche, pérgola en tirantes de madera y cerámicos rojos. La casa con techo de tejas verdes en un agua; con entrada principal, amplio living con ventanales y postigones de madera; a través de la ventana se observa 4 dormitorios, baño completo y toilette, vestidor al fondo comedor/comedor diario con amplio ventanal, cocina, patio, lavadero, parrilla y garage cubierto. Se encuentra deshabitada, ocupada con las pertenencias del demandado, que la utiliza como casa de fin de semana. Según of. de Administración del Country.- Conforme surge del Reglamento de Copropiedad de Los Cardales Country Club, Requisitos y Condiciones de Ingreso: Se hace saber que del artículo 6to. Surge que, las instalaciones edilicias, deportivas y recreativas en general, construidas y/o a construirse en terrenos de propiedad común, tales como la sede social, restaurante y dependencias anexas, las canchas de golf, piletas de natación, canchas de tenis y fútbol y los demás lugares libres comunes, salvo los afectados a calles, serán destinados exclusivamente al funcionamiento del Club “Los Cardales Country Club S.A.”. Del Art. 10 surge que, el uso de la sede social: restaurante y dependencias anexas, de las instalaciones deportivas y recreativas y demás lugares cuyo destino se encuentra previsto en el artículo sexto, será realizado por los copropietarios a través de su participación en la sociedad Los Cardales Country Club S.A., de conformidad a lo que establecen los estatutos de la misma, sus reglamentaciones y este Reglamento de Copropiedad y Administración. En los casos de titularidad de dominio de una unidad funcional por varias personas en condominio o por sociedades, los condóminos o la sociedad en su caso, deberán designar el condómino o persona que gozaran de los beneficios que corresponden al propietario de la Unidad, a los fines de su participación; como accionista de Los Cardales Country Club S.A. quien por sus órganos

estatutarios podrá crear diferentes categorías de socios especialmente la de socio accionista a la que pertenecerán exclusivamente los titulares de unidades Funcionales, pudiendo ser solo uno por U.F.. Los socios accionistas serán los responsables del pago de las cuotas fijadas por el Directorio de los Cardales Country Club S.A., tanto de las personales como las que correspondan a sus respectivos socios familiares y transitorios. Las acciones de Los Cardales Country Club S.A., pertenecientes a los lotes a subastarse deberán ser incluidas en la operación de venta. La Unidad Funcional Nº 339, le corresponde la acción escritural Nº 308 inscripta al Folio 17 y a la Unidad Funcional Nº 340, le corresponde la acción escritural Nº 309 inscripta al Folio 17 del libro de Accionistas Escriturales Nº 5. El adquirente de las Unidades Funcionales deberá solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S.A. la conformidad con la transferencia de acción, pudiendo ser rechazada tal solicitud. Para el supuesto caso de rechazo, este no podrá hacer uso de las instalaciones deportivas, sociales, etc, cuyo uso se ha establecido a través de su participación en la sociedad Los Cardales Country Club S.A. sin perjuicio que deben contribuir obligatoriamente al pago de expensas comunes, extraordinarias, ordinarias, fondos de obras etc, relacionado con el inmueble. Conforme surge por Reglamento se establece un arancel, en concepto de transferencia de acción de $ 45.000 y que incluye obligatoriamente a todo el grupo familiar (titular, cónyuge y todos los hijos a su cargo. Según acta certificada Nº 942 para poder hacer uso de las instalaciones sociales y deportivas deberá dentro de los diez días hábiles para presentar su solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos, procediéndose con posterioridad a la devolución de los importes abonados para el supuesto que no sea aceptado como socio. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 179.428. Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0.25% Acordada 10/199 CSJN, Sellado 1%, en efectivo en el acto de remate.- El adquiriente deberá efectivizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (tallo Plenario Excima. Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R.I. slEjec. Hip" del 18/02/99).- Deudas Expensas (Fs. 1617/18) al 2 de noviembre de 2010. UF 399 $ 15227.- UF 340 $ 19910.- ARBA a (Fs. 1442/8) al 1/6/2010 UF 339 $ 2.593,30 y UF 340 $ 4.569,90. Municipalidad de Campana (fs. 1473/80) al 3/6/10, UF 339 $ 6.060,64 y UF 340 $ 7.793,48. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC).- Exhibición: días 24 y 25 de noviembre de 2010 en el horario de 15 a 17 horas.

En Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 141756/10 v. 23/11/2010

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Cons. de Prop. Edificio Las Vegas Sector Locales c/García, Héctor José s/Ejecución de Expensas" Expediente Nro. 80.624/1998, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el dia 26 de noviembre de 2010 a las 11,30. hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ciudad de La Paz 2239/41/43 - Av. Cabildo 2228/30/40/44, Unidad Funcional Nro. 131 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 39. Manz. 99. Parc. 12 A. Matricula: 16-8155/131. Superficie: 3,14 mts2.- El inmueble se halla constituido por un espacio circular de 1,80 mts. de diametro aproximado destinado a la instalación y explotación comercial (tipo kiosco). La Unidad se encuentra Desocupada todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contada y mejor postor. Base $. 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: GCBA al 30-7-10 $ 294,47 Fs. 680. O.S.N al 2-8-10 No registra deuda Fs. 687. Aguas Argentinas al 10-9-10 $ 49.077,66 Fs. 697. Aysaa al 5-8-10 $ 2.501,64 Fs. 690. Expensas al 10-9-10 $ 29.285,00. Expensas mes de agosto de 2010 $ 198,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc., Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580, y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. La parte actora se encuentra exenta del pago de seña Fs 618/19. La subasta se encuentra sujeta al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." de fecha 18-2-99. El inmueble podra ser visitado los dias 23, 24 y 25 de noviembre de 2010 de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 142468/10 v. 23/11/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el termino Dos Días en el Boletín Oficial de la Nacion y en el Diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados, A.F.I.P./D.G.I. c/Rotondo Isaac Ceferino s/Ejecución Fiscal Expte. Nro. 10.600, el Martillero Publico, Jose Antonio Quintero, subastara el dia 26 de Noviembre de 2010 a las 13,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 - Barrio General Mosconi de esta ciudad, el siguiente automotor Marca Renault Modelo Trafic Largo Diesel Tipo Furgon Marca Motor Renault Nro. AA34147 Marca Chasis Renault Nro. 8A1TA13ZZTS009923 Año 1996 Dominio AZB-073 en el estado en que se encuentra y se exhibira en calle Olegario Andrade 644 de General Mosconi los dias 23 y 24 de Noviembre de 2010 en el horario de 14,00 a 15,00 hs. y el dia de la subasta a partir de las 10,00 hs. Condiciones de Venta Sin Base Al Contado y Al Mejor Postor Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del Precio Pagadero dentro de los 10 Días de notificado al comprador de la aprobacion de la subasta. Deuda Fiscal Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia el automotor registra deuda la que estara a cargo de comprador, como asi Cambien las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha, en la Direccion de Imp. Automotor y Rentas Diversas ha informado con fecha 21 de mayo de 2007 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor, periodos 04 y 05/07 por un monto total de $ 37,08 en la Direccion de Cobros Judiciales ha informado con fecha 24 de mayo de 2007, No registra deuda. Tribunal de Faltas Juzgados Nro. 1-3 con fecha 28 de mayo de 2007 Registra pendiente acta Nro. 265760 de fecha 01 de Febrero de 2007 por un monto total de $ 400,00. Tribunal de Faltas Juzgado Nro. 2 de fecha 29 de mayo de 2007 No registra deuda en concepto de actas de infraccion. Informes TE. 154753579.

Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 2010.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 19/11/2010 Nº 134196/10 v. 23/11/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE JUNIN B SECRETARIA CIVIL

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 14 de Diciembre del 2010, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Alberdi, Partido de Alem (B), sobre calle Luis Motta nº 69. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección A, Manzana 51, Parcela 2-b. Partida 059-005466-6; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 50.000,00. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizara una segunda subasta media hora después con dicha base reducida en un 25%. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión Art. 598 inc. 7 C.P.C.N. Asimismo y autorizándolo el Art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación, vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y, entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una, anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará, con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la. subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor, en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (Art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (Art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 07/12/2010 de 10,30 a 11,30 Hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días, de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.) Se adeuda: Tasa alumbrado, limpieza y conservación de la vía publica $ 1.654,69 al 14/09/2010 e Inmobiliario: $ 697,20 al 10/05/2010. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Caiezza, Humberto D. s/ Ejecución Hipotecaria" (LE 04.975.660). Expte. Nº: 17.521 Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín (B).

Junín, 9 de noviembre de 2010.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 141768/10 v. 23/11/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (M.I.L.E.S)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor, Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 modificada por la ley 26.571, que la agrupación política denominada partido "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social" (MILES), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de Agosto de 2010 (Expte. "P", nº 80, Año 2010). Dra. María de Belén Vergara - Secretaria Electoral.

En la ciudad de La Plata, a los 9 días del mes de noviembre de dos mil diez.
Dra. María de Belén Vergara, secretaria electoral nacional.- Buenos Aires.

e. 18/11/2010 Nº 139838/10 v. 23/11/2010

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Movimiento Popular para la Reconquista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www. pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de noviembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2010 Nº 140041/10 v. 23/11/2010